

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**Difusión**  
**1997 - 2002**

Sr. HUMBERTO RODRIGUEZ

5/09/2002



POR UN DISTRITO LIMPIO, SEGURO Y PRÓSPERO

### NOTA DE PRENSA

FUERZA DEMOCRATICA EN S.M.P. RECHAZA MANIPULACIONES DE ENCUESTADORAS Y MEDIOS DE PRENSA TELEVISIVOS Y ESCRITOS PARA FAVORECER A LA CORRUPTA ALCALDESA GLADYZ UGAS VERA RECHIAZADA UNANIMEMENTE POR LA POBLACION SANMARTINIANA.

El candidato del Partido FUERZA DEMOCRATICA en el Distrito de San Martín de Porres Profesor Cesar Sifuentes Chávez, su Cuerpo Regidores y los dirigentes distritales, expresan su mas enérgica protesta por la manipulación que vienen efectuando las encuestadoras, al propio estilo fujimontesinista, favoreciendo descaradamente a la alcaldesa Gladyz Ugas en las proyecciones de intención de voto, dándole alto porcentaje de aceptación lo cual es completamente falso, pues la actual burgomaestre es considerada la mas corrupta, inepta e incapaz que ha pasado por el municipio santo y que lo ha convertido en el **DISTRITO MAS SUCIO DE TODO LIMA**, estando actualmente procesada por mas de 30 delitos debidamente comprobado por la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**, quien la ha denunciado penalmente ante el Juzgado Mixto de Condevilla - Exp. #2002-0331 habiéndose pedido el embargo preventivo de sus propiedades, regidores y funcionarios involucrados en estos latrocinios para que devuelvan mas de dos millones defraudados al municipio.

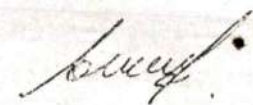
Así mismo denunciemos la "sospechosa" actuación de Los Diarios , La Republica, El Comercio, Semanario "Polémica Municipal", los Canales de T.V 4 y 5 teniéndose información confidencial que habrían cobrado la suma de 50 mil dólares para "ayudarla", quienes tampoco informan nada con relación a la corrupción en que esta inmersa la alcaldesa y mas bien siempre la tratan con elogios en sus comentarios a fin de influenciar al electorado.

Por ello contando con el apoyo de la población Sanmartinense y de las organizaciones vivas del distrito, entre ellos del **FRENTE NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**, que preside el Sr. Jorge Maturrano Infantas y de la **COORDINADORA DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN, FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO DE S.M.P** encabezaran una masiva protesta ante estos medios de difusión y por calles aledañas al municipio que se llevara acabo la próxima semana.

San Martín de Porres 05 Septiembre del 2002

  
ROLANDO RODRIGUEZ



  
CESAR SIFUENTES CHAVEZ

# Comité Cívico Por la Democracia

## POR UNA CONCERTACION DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS Y PROGRESISTAS

Estimad@ amig@:

Es muy grato hacerle llegar el saludo cordial y fraterno del Comité Cívico Por la Democracia, e invitarle a participar en la reunión que se realizará el miércoles 31 de marzo, a las 7.00 p.m. en el Club de la Unión, con el objetivo principal de dialogar sobre las propuestas para hacer viable la unidad de los sectores democráticos y progresistas que pueda enfrentar exitosamente a la autocracia reeleccionista.

Estamos convencidos de que, es urgente buscar la más amplia convocatoria ciudadana para garantizar un nuevo rumbo para el País. El Comité, como espacio plural y abierto conformado por líderes políticos, periodistas, dirigentes gremiales, militares patriotas, líderes sociales e intelectuales que coincidimos en la búsqueda de la democracia, la paz y el desarrollo nacional con equidad, considera indispensable realizar todos los esfuerzos necesarios para que en el proceso electoral próximo, las expectativas democráticas y progresistas encuentren un espacio de participación.

**Gustavo Mohme - Coordinador**



Oral. ---

- Compromiso p<sup>o</sup> construir otra sociedad
- Dicho se consigue firma, no importe. Si los votos para llegar a lo votado.

D. Diego Montemayor (amigo Frayco)

D. Lucas Tijero : candidato lugar de decuriones (o Mohime) Con. D. G.

Molina : de Curia no puede aceptar candidatura. De ambos se reunidos  
varios candidatos. Quieren dirijan no candidatos

Solinas : los decuriones no galea por reglas de curiales  
todo esto preparado el fraude. INSTRUCION : impedir candidatura  
que candidatos en varios lugares de interungis.

Meledor : proce constituyente. A for de insurgencia



# ¿Por qué convoca el Comité Cívico?

- Es un espacio plural y abierto, formado por líderes políticos, periodistas, dirigentes gremiales, militares patriotas, líderes sociales e intelectuales que coinciden en la búsqueda de la democracia, la paz y el desarrollo nacional con equidad.
- Frente a la inminencia del proceso electoral del año 2000, consideramos imprescindible un cambio radical de rumbo político para el país.
- El primer objetivo es frenar las maniobras oficialistas destinadas a perpetuar la autocracia y derrotar la ilegal tercera postulación de Alberto Fujimori.
- El modelo económico aplicado por el gobierno, ha traído mayor pobreza, desempleo, centralismo. Se ha destruido el aparato productivo nacional, se ha generado una grave recesión. Se ha rematado irresponsablemente el patrimonio nacional sin considerar los intereses de los consumidores ni del desarrollo del país. Se han atropellado los derechos laborales, llevando a una irracional precariedad del empleo.
- Se han atropellado las instituciones y se ha violentado la ley. Se ha dado paso a la impunidad de una cúpula corrupta, que ha llevado adelante violaciones flagrantes a los derechos humanos.
- Es imprescindible y urgente la unidad de las fuerzas democráticas y progresistas, para asegurar que el país retome el cauce institucional que permita el respeto al estado de derecho y la plena vigencia de la democracia. Al mismo tiempo, que hagan posible una propuesta económica distinta que garantice desarrollo, bienestar y equidad.
- Unidad que debe incluir partidos y organizaciones políticas, movimientos regionales, organizaciones sociales y gremiales, instituciones de la sociedad civil, hombres, mujeres y jóvenes decididos a construir un país diferente.
- Con la decisión y voluntad para trabajar conjuntamente y garantizar la participación de este proyecto cohesionador en el proceso electoral del año 2000.
- Un esfuerzo que debe contribuir al diálogo de toda la oposición para la búsqueda de una candidatura unitaria.
- Existen evidentes consensos básicos que deben ser enriquecidos en un amplio debate nacional y que harán posible edificar la gran plataforma nacional hacia un gobierno democrático.

# Antecedentes del Comité Cívico

## NUESTRA LABOR POR LA DEMOCRACIA

- Se inició en junio de 1993, para la Campaña por el No. Este trabajo logró un práctico empate.
- Enero de 1994, se transformó en el Comité Cívico Por la Democracia para propiciar un Proyecto Nacional y una candidatura unitaria.
- Abril de 1994, con líderes políticos para la Mesa Por la Democracia, que tuvo como resultado en Octubre de ese mismo año, de las *Bases de Concertación por el Futuro del Perú*.
- Acciones en defensa de la libertad de prensa e información. Destacados líderes del Comité Cívico como el Gral. Rodolfo Robles, han encabezado la lucha por los derechos humanos y contra la impunidad de este régimen.
- En 1996, Campaña de Defensa del Petróleo Peruano,
- Compromiso de luchar por recuperar la dignidad del trabajo y de los trabajadores
- Contra los atropellos al Tribunal Constitucional, al Ministerio Público y al Poder Judicial.
- Participación en el Referéndum contra la ilegal reelección.
- Jornadas de lucha contra el asesinato de la democracia directa al haberse frustrado el referéndum

# UNIDAD CONTRA EL FRAUDE

- ◆ Debemos lograr Elecciones Libres en el 2000. Queremos defender el derecho de los peruanos y peruanas y que la voluntad y el voto popular sean respetados.
- ◆ Sumar esfuerzos para lograr la participación de un Bloque Unitario en las Elecciones Generales y derrotar toda maniobra fraudulenta.
- ◆ Movilización democrática para frenar el fraude iniciado desde su “ley de interpretación auténtica”, intervención en el J.N.E, la irregular conformación de los Jurados Especiales provinciales, el uso irregular de los recursos del Estado, el uso de los medios, la utilización partidaria de las Fuerzas Armadas, la persecución a los líderes políticos y sociales.



# UNIDAD POR UN NUEVO PAIS

- Un proyecto nacional que responda al desafío democrático de un Perú para el Siglo XXI, no sólo es posible sino urgente.
- En las fuerzas democráticas y en los sectores intelectuales de mayor nivel, existen sustanciales coincidencias para una Agenda Nacional y un Acuerdo Básico.
- Un diálogo multidisciplinario entre los peruanos, Buscando generar una gran movilización, un pacto entre los diversos sectores de la población que tenga como punto de partida una gran acuerdo nacional entre las fuerzas democráticas.

## ■ UNIDAD PARA FRENAR LA REELECCION

- La terquedad reeleccionista es el principal factor de desestabilización del país y en la primera causa de su actual debilidad institucional.
- La pobreza creciente, la falta de empleo, la quiebra de las industrias, el agobiante centralismo y la vulnerabilidad financiera, tienen su origen en el programa neoliberal que Fujimori y sus aliados aplican de manera extremista e irresponsable;
- *La re-reelección* daría origen a un gobierno ilegítimo e ilegal que agravaría la situación del país.
- Este gobierno aplica un capitalismo salvaje en beneficio de empresas transnacionales, pretende instaurar indefinidamente su autocracia corrupta y viola permanentemente los derechos humanos.

## Temas de un Acuerdo Básico (entre otros) :

- ◇Vigencia plena del Estado de Derecho.
- ◇Economía al servicio del desarrollo humano
- ◇Libertad para el Ejercicio de los Derechos Políticos y sociales.
- ◇ Descentralización democrática del Estado.
- ◇Respeto a la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y Policiales.
- ◇Prioridad de la inversión social en salud, educación, seguridad social y seguridad ciudadana
- ◇Recuperar la dignidad del trabajo y el respeto a los derechos sociales y laborales concertando metas para elevar la productividad y competitividad.
- ◇Defensa de la libertad de información y de prensa.
- ◇Modernización del Estado y cumplimiento de su función reguladora.
- ◇combate decidido a la corrupción y la impunidad.
- ◇Política real de pacificación del país.
- ◇Defensa de la soberanía nacional y una política de integración regional.



# Campañas a desarrollar conjuntamente

- **ELECCIONES LIMPIAS** : Desenmascarar el Fraude y deslegitimar la postulación ilegal de A.Fujimori.
- **DESCENTRALIZACION DEMOCRATICA** : Fortalecer el espacio de los Frentes Regionales y respaldar las acciones de lucha y Paros programados.
  - ◆ Demanda de convocar elecciones regionales junto con las elec. Generales 2000
- **CAMBIO DE LA POLITICA ECONOMICA**: Respaldar el Paro Nacional del 28 de abril. Promover el dialogo sobre una propuesta económica alternativa.
  - ◆ Acuerdo Nacional por la Producción y el Empleo.
  - ◆ Reforma Laboral democrática.
- **PRIORIZAR LA INVERSION SOCIAL**: Respaldar el FRENDS y la movilización nacional por la salud y la seguridad social. Diálogo sobre calidad, acceso y contenidos de la educación.
- **DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL**: Balance sobre los efectos del proceso de privatizaciones. Suspende las privatizaciones de Puertos, Aeropuertos y otros.
- **BASTA DE IMPUNIDAD** . Sanción a los violadores de DDHH .
- **MORALIZAR EL PAIS**. Desenmascarar la corrupción del régimen.
- **MUJERES**: promover su representación adecuada, evaluar las políticas públicas y defender la autonomía de su organización.
- **JOVENES**: Defender la vigencia de la representación estudiantil y el cogobierno. Combate a la corrupción en las universidades y cese de las comisiones interventoras.



Autogestión crisis de represent. 2005

Escuela

- (1) Política y Ética Planos + simultáneos
- (2) Voluntad política Regiones + Obv. Reg. y Repres  
~~de~~ POR ROTA PREVIA A LA DICTADURA
- (3) Diversas iniciativas No tener la diversidad SABIO ES PROCESARLA  
PUNTO DE VISTA UNIT.
- (4) Unidad ~~de~~ de acción: COMPAÑIA

Otra reunión de auto recursos de una conjunta

CPE y Promotores  
Comisiones

### GARANTIAS MINIMAS PARA SEGUNDA VUELTA

1. Garantizar transparencia de composición del **JNE**. El Presidente Alipio Montes de Oca y el Fiscal Supremo Carlos Bringas Villar deben ser reemplazados por un vocal supremo y un fiscal supremo jubilados, elegidos por los magistrados titulares de la Sala Plena de la Corte Suprema y la Junta de Fiscales Supremos, respectivamente. *(Esto requiere o una modificación de la ley o el acuerdo de que los magistrados suplentes no asistan a la sesión)* **ONPE**
2. Reemplazo de los presidentes de los **JEE** por jueces o vocales superiores titulares, sin procesos pendientes en OCMA. Sólo a falta de estos se completarán con jueces o vocales provisionales sin procesos pendientes. *(Esto no requiere modificación de la ley).*
3. Publicidad en canales de señal abierta: espacios pagados por el Estado y garantías a la contratación de publicidad, garantizándose la sanción con multa o suspensión de la señal, como establecen las normas sobre telecomunicaciones vigentes, cualquier el veto o discriminación.
4. Publicación de las deudas con el Estado que mantienen los canales de señal abierta.
5. Suspensión de la publicidad estatal hasta después de la segunda vuelta.
6. Obligatoriedad de todo candidato de publicar sus planes de gobierno.
7. Reemplazo de José Cavassa y los funcionarios con cargos de responsabilidad de ONPE, principalmente de la Gerencia de Gestión Electoral, así como de los Jefes de ODPES, por funcionarios nombrados de ternas propuestas por la misión de observación de la OEA.
8. Supervisión pública del padrón electoral. RENIEC debe proporcionar el código de encriptamiento a los partidos políticos para permitir su verificación integral.
9. Conclusión de la investigación del Ministerio Público sobre la falsificación de firmas del Frente Nacional Independiente PERU 2000.
10. Firma de un compromiso de conducta de los candidatos en torno a un código mínimo propuesto por la OEA (esto son los Códigos de Conducta ya firmados en diversas experiencias de supervisión electoral).
11. Suspensión de las inspecciones por parte del Presidente de la República. En toda actividad pública será reemplazado por el Presidente del Consejo de Ministros.
12. Garantizar la absoluta neutralidad de las Fuerzas Armadas y del SIN.
13. Protección de la seguridad de los candidatos y sus locales políticos a cargo del Ministro del Interior.

a cargo de  
org.  
internacio-  
les.

# Comité Promotor de Fuerza Perú - Lima

## Convocatoria

**DIA:** Lunes 17 de octubre, 7 pm

**LUGAR:** Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María. Fono: 463-9551

### AGENDA:

1. **Distritos y sectores de los que partimos para organizar Fuerza Perú.**
2. **Información de locales posibles.**
3. **Propuesta política para Lima.**
4. **Política de alianzas y/o nuevos integrantes de Fuerza Perú en Lima.**
5. **Proceso para conformar la Comisión Coordinadora**
6. **Tareas para un Plan de Acción.**

**NOTA:** para elaborar este miércoles a las 10 am. las dos banderolas de Fuerza Perú de la Jornada del 14 de octubre se comprometen 1 miembro del Movimiento por la Democracia, 1 miembro de DEMOS y 2 del PUM. Lugar: el mismo de la reunión de Lima arriba señalado.



**Comité Directivo de Fuerza Perú**  
**06 octubre de 1999**

**AGENDA:**

1. Informes:
  - 1.1 Comisión de Plan de Gobierno:**
    - Avances y plazo definitivo de corrección de los Lineamientos de Plan de Gobierno de FP
  - 1.2 Mesa de Partidos:**
    - Plazos y Taller de Pacto de Gobernabilidad
    - Declaración y plan de la Mesa de la Verdad y Libertad
  - 1.3 Comisión de Organización:**
    - Ausencias en la Comisión de Organización
    - Comité Promotor de FP de Chimbote
    - Otros eventos de FP por realizarse
    - Proyecto de Directiva
  - 1.4 Recolección de firmas de FP.**
2. Orden del Día:
  - 2.1 Campañas:**
    - Directiva: Impulso a campaña política y organizativa trimestral de los Comités de FP
    - Campaña para exigir la unidad de la oposición: ¡Candidatura unitaria ahora! - Propuesta de acciones ciudadanas por la unidad para la democracia y el bienestar.
  - 2.2 Resolución sobre la recolección de firmas por FP**
  - 2.3 Convocatoria a la Primera Reunión de la Comisión Coordinadora Nacional.**
  - 2.4 Presupuesto de Campaña.**



## Acuerdos del Comité Directivo de Fuerza Perú 06 octubre de 1999

### **AGENDA:**

#### **Sobre la Comisión de Plan de Gobierno:**

Avances y plazo definitivo de corrección de los Lineamientos de Plan de Gobierno de FP

- Se está reuniendo todos los Jueves a las 6.30 pm. En CAPECO – Paseo de la República 571 – Cuarto Piso.
- La tarea inmediata es la corrección definitiva de los lineamientos programáticos para su difusión como material que impulse el debate interno y en la opinión pública. (plazo del 7 al 14 de octubre)
- Se invita a los compañeros interesados a participar en las diversas sub-comisiones temáticas y a remitir a la comisión materiales que hubieran trabajado para enriquecer la discusión.
- Responsables: Diana Milóslavich, Héctor Béjar, Juan Velit Granda.

#### **Mesa de Partidos:**

Plazos y Taller de Pacto de Gobernabilidad:

- Fuerza Perú viene participando a través de diferentes representantes en esta discusión. Un documento de agenda nacional de gobernabilidad está siendo trabajada para ser presentada a la opinión pública como llamado a los peruanos.
- La debilidad está en la ausencia de Somos Perú y S.Nac.
- El trabajo debe quedar listo para su aprobación entre el 11 y el 17 de Octubre.
- Se deberá debatir sobre su presentación al país.

Declaración y plan de la Mesa de la Verdad y Libertad:

- Se está trabajando declaración multipartidaria sobre la ilegalidad de la postulación de Fujimori.
- El miércoles 13 debe aprobarse una campaña multipartidaria de movilización social respecto al tema a ser desarrollada entre octubre y diciembre.

#### **Comisión de Organización:**

Reuniones Comisión de Organización:


- Se ha establecido su trabajo los lunes a las 5.30 p.m. como fecha fija, en el local del PUM. (Garzón 1790)
- El lunes 11 de octubre se realizará a las 7.00 p.m. una reunión con los responsables de las fuerzas políticas de Lima y del Callao para abordar los temas de organización en esas provincias.

Comité Promotor de FP de Chimbote

- Se ha instalado el Grupo e inicia sus actividades, faltan incorporar representantes de las organizaciones conformantes de la coalición.

-

Otros eventos de FP por realizarse:

- 
- Trujillo : Encuentro de Deate y rabajo el 16 de octubre de 9.00 a.m. a 2.00 p.m.
  - Huancayo : Presentación pública de F.P. el 22 de Octubre.

Se ha aprobado la Directiva 3 de Organización para el Impulso a campaña política y organizativa trimestral de los Comités de FP

- Se remite adjunto (por attach).

### **Campañas:**

Se ha propuesto para el debate la ¡Candidatura unitaria ahora! - Propuesta de acciones ciudadanas por la unidad para la democracia y el bienestar.

- Se remite adjunta a la presente.

### **Convocatoria a la Primera Reunión de la Comisión Coordinadora Nacional:**

- **Se ha aprobado plantearse la meta de que en los próximos 30 días se conformen definitivamente 10 a 12 Grupos Promotores Departamentales.**
- **Culminar la designación de los representantes regionales ante la Comisión Coordinadora Nacional.**
- **Con estas dos condiciones previas, la CCN deberá ser convocada para el 6 de Noviembre en Lima.**
- **Durante todo el mes de octubre, el Comité Permanente, se declara en REUNIONES AMPLIADAS, todos los miércoles a la 7.30 p.m. en CAPECO, convocando a sus sesiones a TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISION COORDINADORA NACIONAL que deseen asistir, para enriquecer el proceso de acuerdos hasta la I Reunión de la CCN.**

### **Presupuesto y Recursos:**

- Se ha constatado la inmediata necesidad de recursos económicos para las acciones de organización, viajes, presencia pública de F.P. En tal sentido se ha acordado:
  - a. Una cuota fija por cada una de las cinco fuerzas políticas de la coalición, la cual se fijará definitivamente el miércoles 13, con la presencia de los voceros. Se ha propuesto inicialmente que pueda ser de \$ 200.00.
  - b. Una cuota personal de los integrantes del Comité Permanente y de los miembros de la Comisión Coordinadora de \$ 10.00 mensuales.  
Este acuerdo estará sujeto a evaluación en el caso de aquellos cc. que no cuenten con las posibilidades económicas.

**PROXIMA SESION DEL COMITÉ PERMANENTE AMPLIADO:  
MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE – 7.30 P.M.  
LOCAL CAPECO.**



# Compromiso por la Gente, la Democracia y el Desarrollo del Perú

Los partidos políticos, movimientos independientes y organizaciones políticas firmantes somos conscientes de la necesidad de abrir una nueva etapa en la vida del país. Tras casi 10 años de autoritarismo, de quiebra del Estado de Derecho, de incremento de la pobreza, de desnacionalización de nuestro aparato productivo, de centralismo e ineficiente gestión ambiental, es hora de construir un camino de transición democrática que recupere los valores nacionales, restablezca la democracia en el Perú y nos permita colectivamente enfrentar los retos del desarrollo y la globalización e ingresar en mejores condiciones al próximo milenio. Si en 1990 la gobernabilidad pasaba por controlar la hiperinflación y derrotar el terrorismo, hoy pasa por reconquistar la democracia, construir un Estado descentralizado impulsar la participación y fiscalización de los ciudadanos y la sociedad, reactivar la producción, incrementar y mejorar la inversión social y mejorar la capacidad de negociación del Estado en el exterior. En este sentido, nos comprometemos a conducir el país con estabilidad y confianza en un periodo históricamente especial al que denominamos de institucionalización democrática y desarrollo nacional.

Ante esta imperiosa necesidad, los partidos, movimientos independientes y organizaciones políticas nos reunimos con la firme voluntad de firmar un compromiso ante el país para hacer de la política un ejercicio ético y democrático, que denominamos Pacto de Gobernabilidad, para conquistar la democracia y el desarrollo, en los términos siguientes:

## **1. Apoyar la constitución de un gobierno democrático de unidad nacional para reconstruir el Estado de Derecho y sentar las bases de un régimen democrático estable. Ello significa:**

- Autonomía y respeto a la independencia de los poderes constitucionales.
- Cambios constitucionales concertados entre las fuerzas políticas
- Cese de las Comisiones Interventoras en el Poder Judicial y Ministerio Público.
- Reorganización del sistema electoral para garantizar elecciones limpias
- Recuperación de la capacidad de fiscalización y representación del Congreso mediante la transparencia y la recuperación del distrito electoral múltiple
- Transparencia en la gestión y uso de los recursos públicos
- Preeminencia del poder civil y de la ley
- Comisión de Pacificación y de la Verdad
- Respeto a los tratados internacionales

- Restablecer los derechos ciudadanos de participación mediante mecanismos de democracia directa.

## **2. Una nueva política económica para reactivar la producción , el empleo, el consumo y las exportaciones sobre la base de un Estado promotor del desarrollo, una economía social de mercado, políticas sectoriales, el respeto a los derechos de propiedad y del consumidor. Ello significa:**

- Renegociar la deuda externa mediante un plan concertado con nuestros acreedores para financiar el desarrollo productivo y cumplir con nuestra obligaciones.
- Utilizar la concertación entre trabajadores, empresarios y estado como instrumento para definir políticas sectoriales que generen riqueza e incrementen el empleo productivo, mejoren la competitividad de la industria y hagan crecer nuestras exportaciones.
- Diseñar un nuevo modelo de promoción de la inversión privada que responda a los intereses del país y del desarrollo descentralizado, respetando los compromisos asumidos, evaluando del proceso de privatizaciones y promoviendo la participación del capital nacional en dicho proceso.
- Ejecutar políticas monetarias, arancelarias y tributarias que mantengan el equilibrio fiscal, racionalicen el gasto público, dinamicen la producción y el consumo y alienten el ahorro, la inversión y la descentralización.
- Regulación de la tasa de interés por intermedio del BCR como parte de un plan de reactivación productiva del país.
- Priorizar el desarrollo del agro, mediante el impulso a la modernización de la pequeña y mediana propiedad.
- Fortalecer la participación de la sociedad civil y de los comités de defensa del consumidor en INDECOPI y las instituciones reguladoras (OPSITEL, SUNASS, OSINERG) a fin de lograr tarifas justas que respeten la competitividad de las empresas y el derecho de los consumidores.

## **3. Impulsar la reforma del Estado y el proceso de descentralización del país como medio para democratizar la gestión pública y lograr el desarrollo integral.**

- Convocatoria a Elecciones democráticas de Gobiernos Regionales autónomos, en base a las actuales demarcaciones departamentales, las cuales deberán ser ratificadas o modificadas mediante las consultas ciudadanas pertinentes.
- Desactivación de los Consejos Transitorios de Administración Regional.
- Promoción y consolidación de la carrera pública administrativa.
- Respeto a la autonomía municipal y regional e incremento de sus recursos económicos.



**4. Una nueva política concertada de la inversión social, orientada al aumento de las capacidades y bienestar de la población, al mejoramiento del capital humano, el crecimiento económico, la disminución de la pobreza y respetando la autonomía de las organizaciones sociales. Asimismo, promover políticas laborales que restituyan la plena vigencia de los derechos de los trabajadores, que promueva la concertación en la empresa y capaciten tecnológicamente a la fuerza labora, esto implica:**

- El Estado garantizará la gratuidad de la enseñanza pública en todos los niveles.
- Promoción y desarrollo de la escuela pública como vehículo de conocimiento, integración social y participación de la sociedad.
- Mejorar substantiva de la calidad de la educación.
- Compromiso para mejorar la profesionalización y calidad del magisterio y sus remuneraciones.
- Garantizar el cuidado integral de la salud de la población bajo responsabilidad del Estado.
- Compromiso para mejorar la profesionalización de los trabajadores de salud y sus remuneraciones.
- Promover un sistema de pensiones mixto y pluralista, garantizando una pensión mínima, una rentabilidad básica y otorgando libertad a los trabajadores para colocar sus fondos en instrumentos financieros rentables, estables y seguros.
- Recuperación de los derechos de negociación de los trabajadores.
- Creación de un Consejo de Concertación Laboral y productivo entre trabajadores, empresarios y Estado.

**5. Fuerzas Armadas profesionales, sujetas al poder constitucional.**

- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional debidamente profesionalizadas y con funciones definidas mantendrán institucionalmente su carácter de fuerzas no deliberantes. Sus mandos internos, hasta el más alto nivel, serán designados de acuerdo a un estricto orden de méritos entre el personal en actividad.
- El Servicio Nacional de Inteligencia será fiscalizado por el Congreso de la República a través de una Comisión Especial que trabajará en reserva.
- Compromiso para mejorar la profesionalización de los miembros de las FF.AA. y PP. Así como sus remuneraciones.

Lima, Octubre de 1999



## **Encuentro Nacional de Fuerza Perú 28-29 de agosto**

### **Programación**

**LUGAR:** Salas 1 y 2 del Centro Cívico de Lima, Av. Garcilaso de la Vega - Cercado.

**COMISION COORDINADORA:** Gustavo Mohme, Javier Diez Canseco, Francisco Miró Quesada, Carlos Quiroga, Juana Avellaneda, Javier Azpur, Jaime Salinas.

**COMISION ORGANIZADORA:** Juana Avellaneda, Hugo Garavito, Lourdes Chávez, UDC, MPU, Héctor Chunga.

**Información:** Teléfonos: **01463-9551 / 01426-3460 /**

#### **Día 28 de agosto**

**. Pleno de presentación: 2 1/4 hora**

Saludo/ Documentos / Reglamento/ Mesa Directiva del Evento.

**. Trabajo en comisiones: 5 horas**

Tres comisiones:

1. Principios Programáticos y Políticas de Gobierno;
2. Estrategia política y Plan de Acción;
3. Organización.

Cada comisión elige una mesa directiva de la comisión de 5 miembros. Las comisiones deben terminar sus conclusiones ese día, para que presenten al día siguiente por escrito sus conclusiones. Cada Comisión decide su forma y cronograma de trabajo. La Mesa Directiva de la Comisión buscará que los acuerdos se tomen por consenso. En los casos en que esto no sea posible se llevará al pleno las posiciones en discrepancia.

#### **Día 29 de agosto**

##### **Sesión Plenaria**

- Informe y debate de acuerdos de las Comisiones de Trabajo
- Nombramiento de los órganos de Dirección
- Clausura del evento

**EL DEBATE Y LA TOMA DE DECISIONES  
EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE FUERZA PERU**

**28 y 29 de agosto**

**USO DE LA PALABRA EN EL PLENO**

En el pleno cada participante tendrá derecho a usar la palabra por 5 minutos. Es decir que en cada punto podrán usar la palabra aproximadamente 30 personas.

**ACUERDOS EN EL PLENO**

En los puntos en que exista discrepancia, la Mesa Directiva podrá, en el momento que estime pertinente, preparar una propuesta de acuerdo que a su criterio resuelva las discrepancias y presentarla para su aprobación por el Pleno.

En caso que dicha propuesta no logre consenso, registrará las discrepancias si estas son de orden programático o ideológico. En caso que se trate de aspectos operativos se decidirá con el voto con mayoría calificada.

**400 PARTICIPANTES aproximadamente:**

- **Grupos políticos nacionales: 63 delegad@s (9 por grupo)**  
Democracia y Solidaridad, DEMOS/ Partido Unificado Mariateguista, PUM/ Unión Demócrata Cristiana, UDC/ Movimiento por la Democracia, MPD/ Movimiento Libertad en Democracia Real, LIDER/ Movimiento Perú Unido.
- **Grupos Regionales:**
  - a. Grupos políticos regionales firmantes como tales, 50 delegad@s (10 por grupo)**  
Plataforma Democrática Regional de Cusco/ Movimiento Ayllu de Andahuaylas/ Movimiento Participación y Desarrollo de Chancay/ Movimiento Pisco/ Comité Cívico de Puno.
  - b. Adherentes regionales : 120 delegad@s (7 por cada lugar)**  
Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Chimbote, Ica, Huacho, Junín, Arequipa, Amazonas, Loreto, Pucallpa, Madre de Dios, Huánuco, Puno, Cusco, Tacna, Moquegua
  - c. Lima Metropolitana: 24 delegad@s**
  - d. Callao: 10 delegad@s**
- **Líderes sociales: aproximadamente 63 en total (7 por sector)**  
Usuari@s, Portuarios, Salud, Jubilad@s, Desplazad@s, Mujeres, Ferroviarios, Campesin@s, Textiles, Petroleros, Maestr@s, Pequeños empresari@s.
- **Personalidades: aproximadamente 60**

**Presupuesto:** en principio se ha calculado un Presupuesto de aproximadamente S/. 9000 para un máximo de 400 personas, por lo cual **cada grupo nacional firmante debe aportar una cuota de S/. 1500 que cubriría dos días de local, alimentación y alojamiento.**

Cada delegación se financia sus pasajes.

**Equipo operativo:** con los grupos de Lima, a iniciativa nuestra, se conformó un grupo de 15 cc. entre DEMOS, MPD, LIDER y el PUM para atender organizativamente el evento en sí.

## GRUPOS DE APOYO DE ATENCION DEL ENCUENTRO

Los voluntarios son, en parte, de los grupos coordinadores de Lima. Los responsables son los miembros de la Comisión Organizadora. Segunda reunión de trabajo será el lunes 22 a las 7pm. con los nombres de l@s voluntari@s

TAREAS	GRUPOS DE VOLUNTARIOS	RESPONSABLES	LOGISTICA
<p><b>ATENCION A DELEGACIONES Y DE DOCUMENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción y seguridad de la entrada y pasadizos</li> <li>• Inscripción-digitación (llenado de ficha y entrega de solaperos, boletos de refrigerio)</li> <li>• Fotocopiado y encarpetao</li> <li>• Alojamiento</li> </ul>	<p><b>Grupo de Voluntari@s: 15</b></p> <p>5 (2 afuera, 2 acompañan, 1 enlace)</p> <p>6 digitador@s.</p> <p>4 fotocopiadore y encarpetadore (desde el viernes)</p> <p>2 (desde el día viernes en CAPECO)</p>	<p>2 DEMOS, 3 PUM</p> <p>2 LIDER, 2 DEMOS, 2 PUM</p> <p>2 LIDER, 2 DEMOS</p> <p>1 MPD</p> <p>1 DEMOS, 1 PUM</p>	<p>Dos celulares/tarjeta, ¿3 radios?</p> <p>Fichas, Solaperos</p> <p>3 Computadoras/ imp. (PUM, DEMOS,.....)</p> <p>Fotocopiadora (particular)</p> <p>Directorio de hoteles</p> <p>Boletos</p> <p>Contrato con comedor (cada grupo traerá presupuestos: tipo de menú y costos)</p>
<p><b>ATENCION DE ALIMENTACION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento de comedor, Ordenamiento de comensales, Reparto de Almuerzos, Cenas, Desayuno del domingo y refrigerios intermedios</li> </ul>	<p><b>Grupo de Voluntari@s: 2</b></p>	<p>1 DEMOS, ....., .....</p> <p>....., ....., .....</p>	<p>Panel (cartulina)</p> <p>Tela, papel autoadhesivo</p> <p>Diseño (MPC)</p>
<p><b>ACONDICIONAMIENTO DEL AUDITORIO Y LOCAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Panel externo (fuera del local) avisando el Encuentro, Banderola central del Encuentro, Apoyo a situar otras pancartas de</li> </ul>	<p><b>Grupo de Voluntari@s: 8</b></p> <p>4</p>	<p>Rosa averigua</p>	<p>Comprar flores</p>



<p>delegaciones (banderolas) Adornos florales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Zancos y tarolero, bandas, artistas voluntarios para bienvenida externa 2</li> <li>Bosque de banderas interno 2</li> </ul> <p><b>ATENCION A LA MESA DIRECTIVA Y COMISIONES DEL ENCUENTRO</b> 2 (de entre l@s digitador@s)</p> <p>Secretaría computarizada <b>Grupo de voluntari@s: 3</b> 3 <u>médic@s</u></p> <p><b>ATENCION DE SALUD PREVENTIVA</b> <u>Médic@s</u> voluntarios 2</p> <p><b>PRESENCIA DE LA PRENSA, SISTEMA DE AUDIOGRABACION</b></p>	<p><b>Grupo de voluntari@s: 2</b></p> <p><b>Grupo de voluntari@s: 3</b></p>	<p>Zoila trae presupuesto</p> <p>-----</p> <p>DEMOS, PUM</p> <p>.....</p>	<p>Papel, plumones, lapiceros, papelógrafos para grupos de trabajo.</p> <p>Botiquín básico Carta a ESSALUD y Bomberos(ambulancia)</p>
--	---	---	---







# Encuentro Nacional de ¡Fuerza Perú! 28-29 de agosto

## Programación

**LUGAR:** Salas 1 y 2 del Centro Cívico de Lima, Av. Garcilaso de la Vega - Cercado.

**COMISION COORDINADORA:** Gustavo Mohme, Javier Diez Canseco, Francisco Miró Quesada, Carlos Quiroga, Juana Avellaneda, Javier Azpur, Jaime Salinas.

**COMISION ORGANIZADORA:** Juana Avellaneda, Hugo Garavito, Lourdes Chávez, UDC, MPU, Héctor Chunga.

### Día 28 de agosto

**. Pleno de presentación: 2 1/4 hora**

Saludo/ Documentos / Reglamento/ Mesa Directiva del Evento.

**. Trabajo en comisiones: 5 horas**

3 comisiones: 1. Principios Programáticos y Políticas de Gobierno; 2. Estrategia política y Plan de Acción; 3. Organización.

Cada comisión elige una mesa directiva de la comisión de 5 miembros. Las comisiones deben terminar sus conclusiones ese día, para que presenten al día siguiente por escrito sus conclusiones. Cada Comisión decide su forma y cronograma de trabajo. La Mesa Directiva de la Comisión buscará que los acuerdos se tomen por consenso. En los casos en que esto no sea posible se llevará al pleno las posiciones en discrepancia.

### **Día 29 de agosto**

#### Sesión Plenaria

- Informe y debate de acuerdos de las Comisiones de Trabajo
- Nombramiento de los órganos de Dirección
- Clausura del evento

24/08/1999

## DOCUMENTO PRESENTADO A LA PLENARIA NACIONAL DE FUERZA PERÚ – COMISION DE ESTRATEGIA Y TÁCTICA

### FUERZA PERÚ Y LA UNIDAD DEL BLOQUE PROGRESISTA

Se han cumplido 7 años del Golpe del 5 de abril. Llevamos 9 años de Fujimorismo que ha ahondado la extrema pobreza, ha agudizado el desempleo, a dispuesto a su antojo del patrimonio nacional, ha violado reiteradamente los DD.HH, y se constituye hoy como una traba para la estabilidad democrática del país tanto por la inexistencia de reglas de juego claras a todo nivel, como por el sojuzgamiento de todos y cada uno de los espacios de ejercicio de la democracia.

Ni legalidad ni democracia caracterizan esta ya larga etapa de nuestra historia, que comenzó con la descalificación de los partidos políticos y continuó con el arrasamiento de las instituciones del Estado y de la Sociedad y con la liquidación de los derechos elementales del individuo.

Los sucesos ocurridos tras la ruptura constitucional y su accionar a lo largo de todo ese período, permiten afirmar que la perpetuación en el poder es el objetivo central que se ha propuesto el régimen Cívico - Militar que nos gobierna. Contra esta pretensión debe luchar en este período el conjunto de la oposición democrática, dentro de la cuál se encuentra Fuerza Perú.

Para alcanzar este objetivo político debemos hacer frente a los siguientes problemas:

- 1.- El proyecto del Gobierno Civil – Militar construido para perpetuarse en el poder sigue en pie. La segunda reelección es un mecanismo natural para su supervivencia. No sólo se trata de las ambiciones de la cúpula y del entorno, sino también de su necesidad de impunidad frente a la corrupción y la violación a los derechos Humanos. De ahí que exista un andamiaje organizativo, social y político significativo que le permite a Fujimori detentar el poder del Estado de manera absoluta. Ello lo convierte en un adversario muy duro, como lo demuestran las recientes encuestas de opinión que le otorgan un de la intención de voto.
- 2.- El fujimorismo todavía tiene una base social significativa en los estratos sociales más pobres vía el control de los programas de asistencia social (Foncodes, Cofopri, Pronaa, etc), la realización de obras de infraestructura física local, y el manejo de los medios de comunicación en los que prácticamente han desaparecido los programas políticos independientes, mostrando un país monocorde y una realidad inexistente.
- 3.- Es necesario no perder de vista que los intereses geopolíticos de los Estados Unidos en América Latina hacen que se desarrollen entre éste y los países de América Latina relaciones paralelas a las relaciones oficiales, que se llevan a cabo desde otros espacios de poder y que neutralizan, hasta cierto punto las esperanzas de una actitud más firme de una parte de la comunidad internacional frente a gobiernos autoritarios como el nuestro.  
Así mismo estamos viviendo una etapa de surgimiento de regímenes democráticos de corte autoritario y reeleccionista en la región, que genera comportamientos de complicidad entre gobiernos y mandatarios.
- 4.- Pero el principal problema que enfrenta una estrategia que quiera evitar el afán reeleccionista del fujimorismo es la dispersión en la que se halla sumergida la oposición democrática y progresista del país, lo que puede dar lugar incluso a la victoria del régimen en primera vuelta, si consideramos que existe un proceso fraudulento en marcha asentada en una campaña de ablandamiento de la opinión pública.

Ello no obstante existen elementos importantes que juegan a favor de una salida democrática a la situación política:

#### 1.- A nivel económico:

- \* Profundización de la recesión, crisis del aparato productivo, insolvencia de las empresas.
- \* Desempleo, desgaste del Programa Económico y frustración de las expectativas de un importante sector de peruanos, que experimentan también el carácter excluyente, centralista y no redistributivo del modelo económico



## **2.- A nivel Político:**

- \* Evidencia del carácter cívico-militar y dictatorial del régimen. La arbitraria destitución de los miembros del Tribunal Constitucional, la denuncia de torturas y crímenes al interior del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), los planes y atentados contra la prensa libre, especialmente contra Gustavo Mohme y el Diario La República y sectores políticos de oposición, así como el espionaje telefónico, han venido dando cada vez mayor consistencia a este hecho tanto a nivel nacional como internacional.
- \* El Plan re-reeleccionista de Fujimori encuentra una creciente resistencia entre la población. La absoluta mayoría de los peruanos está contra de la re-reelección y en disposición de respaldar iniciativas contra la postulación de Fujimori, como en su momento fue el apoyo al frustrado referéndum.
- \* La ampliación del espacio de la oposición democrática y el incremento de su actividad es evidente, aún en medio de la dispersión y los vacíos programáticos y de liderazgo existentes. La base social hay una búsqueda de políticas y liderazgo alternativos; camino en el cual se han incorporado importantes sectores de la juventud universitaria y popular en forma incipiente y poco articulada, a la actividad cívica y política.

## **3.- A nivel Social y Regional**

- \* El renacimiento del accionar de los movimientos populares, cívicos y Regionales vía la movilización popular, se ha convertido en el principal factor de desgaste del régimen político. El punto más alto de esta protesta ciudadana ha sido el PARO CÍVICO NACIONAL del 28 de abril, convocado el Frente Amplio y por los Frentes Regionales, precedido de las movilizaciones descentralistas de los pueblos del interior del país.

## **4.- En el Plano Internacional:**

- \* El Gobierno ha perdido terreno en el escenario internacional, con un deterioro notorio de su imagen, expresado en el fallo de la Corte Interamericana; la Carta suscrita por los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso Norteamericano, las declaraciones críticas y de manera permanente del Embajador estadounidense en el Perú, Dennis Jett, la Resolución unánime del Parlamento Europeo, criticando al régimen. Asimismo el informe del Banco Mundial manifestando la existencia de un gobierno paralelo en la sombra, el mismo que digita las políticas en el Perú.

## **FUERZA PERÚ COMO ESPACIO DE LOS SECTORES PROGRESISTAS**

Como parte integrante de Fuerza Perú el Movimiento Democracia y Solidaridad se ubica como una opción política que tiene como perspectiva la construcción de una nueva sociedad y un nuevo sentido común organizado alrededor de los valores de la igualdad y la equidad, de la solidaridad y la justicia social, de la democracia integral y participativa y de la soberanía nacional.

Transitar por este camino pasa hoy día fundamentalmente por derrotar el proyecto de continuidad fujimorista y desmontar el aparato policíaco que ha creado. Para ello es necesario afirmar la unidad de las fuerzas políticas y sociales de oposición a Fujimori alrededor de un programa mínimo de gobernabilidad democrática que avance en la descentralización del país y cree condiciones para superar la grave crisis económica y política que vivimos. En esa perspectiva, proponemos:

- 1.- Coadyuvar a la más amplia unidad expresada en el frente de partidos reunidos en torno al grupo de los 13 en lucha por elecciones limpias contra el fraude, por una candidatura unitaria. En esa perspectiva es de primera prioridad promover e impulsar la realización de una Conferencia Nacional de partidos políticos.
- 2.- El fortalecimiento del espacio abierto por los Frentes Regionales para hacer efectiva la descentralización eligiendo gobiernos regionales en el año 2000 y articulando la lucha democrática con la lucha descentralista.
- 3.- La consolidación del Frente Amplio Cívico Nacional como espacio de encuentro de los movimientos sociales que articule las demandas sindicales con las reivindicaciones sociales expresadas en movimientos cívicos.
- 4.- La constitución de Fuerza Perú como una coalición de los sectores progresistas. Fuerza Perú, por su propia naturaleza es un Movimiento Democrático Amplio, en el que tienen cabida todos aquellos, peruanos y peruanas de buena voluntad que apuestan a construir un Perú Justo, Soberano y Solidario. El corto plazo Fuerza Perú se abocará a:
  - Propiciar condiciones favorables para la candidatura unitaria.



- Aportar en el proceso que ha de conducir a la unidad más amplia, un claro perfil programático, democrático, progresista, descentralizador, de compromiso con las mayorías nacionales, de defensa de los trabajadores, de crítica al programa neoliberal y de propuesta alternativa.
  - Incentivar la movilización popular y ciudadana, contribuir a organizarla y articularla, desarrollarla alrededor de opciones alternativas y transformarla en la base material, social y política de una real posibilidad de gobierno, viable y creíble.
  - Luchar por establecer el distrito electoral múltiple, que permita una auténtica representación y participación política de los movimientos regionales y descentralistas en el próximo Congreso.
- 5.- El derrotero de las fuerzas progresistas no se agota en el presente período político. El objetivo fundamental que anima nuestra acción es construir un país solidario, donde primen la equidad y la solidaridad, la democracia auténtica y la descentralización. En la medida que Fuerza Perú logre posicionarse de manera efectiva en el escenario político nacional y llevar a cabo con eficacia los objetivos y postulados de corto plazo señalados en el párrafo anterior, las perspectivas de una proyección estratégica en el mediano y largo plazo encontrarán mejores condiciones de realización. Entraremos entonces en un segundo momento el que avanzaremos de manera decidida en la forja de un nuevo Perú.

## 6.- CAMPAÑAS POLÍTICAS

Para llevar a cabo los objetivos políticos planteados Fuerza Perú actuará en base a campañas políticas, en torno a las cuáles se organizará y se movilizará la coalición:

6.1. Campaña para impedir la postulación de Fujimori como candidato residencial. Tendrá como objetivo desarrollar una vasta movilización ciudadana y popular contra la reelección fujimorista, que lleve a deslegitimar las postulaciones del dictador a volver a postular.

Acciones:

- Reivindicar la Resolución del Tribunal Constitucional que dictaminó la no procedencia de una nueva postulación de Fujimori.
- Sensibilizar y movilizar a la opinión pública nacional e internacional en rechazo a la postulación de Fujimori.

6.2. Campaña por una candidatura unitaria de la oposición. Tendrá como objetivo crear un movimiento nacional favorable a una candidatura unitaria de la oposición en primera vuelta electoral.

Acciones:

- Promover la realización de una Conferencia nacional de partidos y movimientos sociales y regionales para la definición de un programa de gobernabilidad democrática y de candidatura unitaria.
- Animar el desarrollo de conferencias regionales y locales que creen condiciones favorables para tal fin.
- Definir los ejes programáticos prioritarios de este proceso para la realización de una intensa campaña de sensibilización y movilización de la opinión pública.
- Apoyar y fortalecer los actuales procesos de lucha que d llevan a cabo actualmente las diversas organizaciones del movimiento social, ayudando a superar el divorcio que existe hoy entre lucha política y lucha social, y facilitando la incorporación de los movimientos sociales a la lucha política.

Lima, 24 de Agosto de 1999

**Movimiento Democracia y Solidaridad**

**ENCUENTRO NACIONAL POR LA DEMOCRACIA Y LA  
DESCENTRALIZACION**

**HACIA EL COMPROMISO DE CONSTRUIR  
UNA NUEVA Y GRAN FUERZA POR EL PERÚ**

LIMA, 28 Y 29 DE AGOSTO.  
SALA 1 -2 DEL CENTRO CIVICO DE LIMA

**PROGRAMA**

**. Pleno de presentación: 28-0899 – 10.00 a.m.**

- Saludo de los miembros de la Comisión Coordinadora
- Sustentación de documentos
- Designación de la Mesa Directiva del Evento

**. Trabajo en comisiones**

3 comisiones, con aproximadamente 100 personas por comisión:

1. Principios programáticos y Lineamientos de Gobierno
2. Estrategia Política y Plan de Acción
3. Lineamientos de Organización

Cada comisión elige una mesa directiva de la comisión de 5 miembros

La Mesa Directiva de la Comisión buscará que los acuerdos se tomen por consenso.

En los casos en que esto no sea posible se llevará a pleno las posiciones en discrepancia.

**Sesión Plenaria**

- Informe acuerdos de las Comisiones de Trabajo
- Nombramiento de las instancias de coordinación nacional de la coalición.
- Clausura del evento.

**ACUERDOS ADOPTADOS PARA EL DEBATE Y LA TOMA DE DECISIONES**

**USO DE LA PALABRA EN EL PLENO**

En el pleno cada participante tendrá derecho a usar la palabra por 3 minutos.

Se debe hacer un rol de oradores en cada punto, de aproximadamente 30 personas.

**ACUERDOS EN EL PLENO**

En los puntos en que exista discrepancia, la Mesa Directiva podrá, en el momento que estime pertinente, preparar una propuesta de acuerdo que a su criterio resuelva las discrepancias y presentarla para su aprobación por el Pleno.

En caso de dicha propuesta no logre consenso, registrará las discrepancias si estas son de orden programático o ideológico.

En caso que se trate de aspectos operativos se decidirá con el voto de mayoría calificada.

**Comisión Coordinadora:**

Gustavo Mohme, Javier Diez Canseco, Francisco Miro Quesada, Julio Luque Tijero, Juana Avellaneda, Javier Azpur.

**Lima, 20 de agosto de 1999**



Castillo

① CARLOS BLANCAS BUSTAMANTE  
- DEMOCRACIA CRISTIANA

⑤ - FRANCISCO MIMO QUESADA PALMA

Movimiento por la Alameda  
Tuercekeres es pines para p'unta los p'rocedos

③ JAVIER DIEZ CANSECO  
PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

④ - ELKY FIESTAS PAZ.  
COORDINADORA SOCIALISTA - PUEBLO LIVIDO  
- JULIO C. BAZAN FIGUEROA - CUP - PERU.

⑥ - ~~Beestona~~ Mohune, DETOS.

② SEGUNDO CETNA GARCIA  
LIBERTAD EN DEMOCRACIA REAL  
LIDER

---

→ Mesa Directiva

1 Polanco → Hugo  
1 Reg →  
1 Sindical →  
1 Mupis per →  
1 Cop →  
→ Bertha Barbarasa



20/08/1999

**ENCUENTRO NACIONAL POR LA DEMOCRACIA Y LA  
DESCENTRALIZACION**

**HACIA EL COMPROMISO DE CONSTRUIR  
UNA NUEVA Y GRAN FUERZA POR EL PERÚ**

LIMA, 28 Y 29 DE AGOSTO.  
SALA 1 -2 DEL CENTRO CIVICO DE LIMA

**PROGRAMA**

**. Pleno de presentación: 28-0899 – 10.00 a.m.**

- Saludo de los miembros de la Comisión Coordinadora
- Sustentación de documentos
- Designación de la Mesa Directiva del Evento

**. Trabajo en comisiones**

3 comisiones, con aproximadamente 100 personas por comisión:

1. Principios programáticos y Lineamientos de Gobierno *( Miro Quesada*
2. Estrategia Política y Plan de Acción *2 ( Diez Canseco*
3. Lineamientos de Organización *B Hctor Rojas*

Cada comisión elige una mesa directiva de la comisión de 5 miembros

La Mesa Directiva de la Comisión buscará que los acuerdos se tomen por consenso.

En los casos en que esto no sea posible se llevará a pleno las posiciones en discrepancia.

**Sesión Plenaria**

- Informe acuerdos de las Comisiones de Trabajo
- Nombramiento de las instancias de coordinación nacional de la coalición.
- Clausura del evento.

**ACUERDOS ADOPTADOS PARA EL DEBATE Y LA TOMA DE DECISIONES**

**USO DE LA PALABRA EN EL PLENO**

En el pleno cada participante tendrá derecho a usar la palabra por 3 minutos.

Se debe hacer un rol de oradores en cada punto, de aproximadamente 30 personas.

**ACUERDOS EN EL PLENO**

En los puntos en que exista discrepancia, la Mesa Directiva podrá, en el momento que estime pertinente, preparar una propuesta de acuerdo que a su criterio resuelva las discrepancias y presentarla para su aprobación por el Pleno.

En caso de dicha propuesta no logre consenso, registrará las discrepancias si estas son de orden programático o ideológico.

En caso que se trate de aspectos operativos se decidirá con el voto de mayoría calificada.

**Comisión Coordinadora:**

Gustavo Mohme, Javier Diez Canseco, Francisco Miro Quesada, Julio Luque Tijero, Juana Avellaneda, Javier Azpur.

**Lima, 20 de agosto de 1999**

# CONVOCATORIA

## Por Descentralización, Trabajo, Justicia Social y Democracia Participativa:

# HACIA UN COMPROMISO POR UN NUEVO PERU

Ansiamos un nuevo rumbo para el país. Aspiramos a ello, millones de mujeres y hombres, peruanos de diversas generaciones y ocupaciones, trabajadores del campo y la ciudad, productores y empresarios. Agobiados por falta de empleo, por el abandono del agro y la industria nacional, por los niveles miserables de sueldos y salarios, preocupados por la extranjerización y concentración de la propiedad en pocas manos, por la carencia de los servicios públicos privatizados, hastiados del asfixiante centralismo gubernamental, de sufrir el autoritarismo y la corrupción generalizada del régimen Fujimorista, estamos convencidos de la necesidad de construir una alternativa al continuismo neoliberal.

Creemos necesario, y posible, frenar e impedir la postulación de Alberto Fujimori a un ilegal tercer período gubernamental. Consideramos indispensable desmontar la maquinaria de fraude que el régimen ha montado para intentar imponerle al país el continuismo y escamocarle a los peruanos el derecho a elegir libremente un nuevo gobierno y un cambio de rumbo. Es necesario decidirse, vencer el temor que la intimidación oficial quiere alimentar, y construir la organización y la propuesta nacional que canalicen las expectativas descentralistas, democráticas y progresistas que buscan un espacio de participación y expresión en el proceso político nacional.

Queremos construir un amplio movimiento político, social y cultural. DESCENTRALISTA por su propuesta programática. Reuniendo en su estructura organizativa y directiva a agrupaciones regionales, movimientos nacionales y de ciudadanos. Ingresando TRABAJADORES Y PRODUCTORES, TECNICOS E INTELLECTUALES en su composición. NACIONALISTA Y DEMOCRATICO en sus ideales. Firmemente comprometido con la construcción de una sociedad con JUSTICIA SOCIAL.

Queremos promover, alentar y expresar las demandas que surgen desde las regiones que exigen descentralización auténtica y desarrollo como el eje de un proyecto nacional, desde las movilizaciones de trabajadores, campesinos, estudiantes y empresarios. Queremos ser capaces de construir un Perú descentralizado, con gobiernos regionales elegidos y fiscalizados por sus pueblos a partir del año 2.000, con un presupuesto nacional regionalizado y departamentos con empresas de servicios y canon a la explotación de los recursos naturales capaces de sustentar el desarrollo.

Sabemos que es imperativo lograr una amplia unidad de partidos y organizaciones políticas, movimientos regionales, organizaciones sociales y gremiales de trabajadores, campesinos, empresarios y estudiantes, instituciones de la sociedad civil, colegios profesionales, hombres, mujeres y jóvenes decididos a construir un país diferente. Por ello, surgimos para alentar y fortalecer esa unidad en búsqueda de un Proyecto Nacional con solidaridad y libertad, alternativo al centralismo, al autoritarismo y al neoliberalismo. Buscaremos luchar en conjunto con quienes batallan por impedir la nueva postulación de Fujimori en la Campaña por la Libertad y la Verdad Electoral. Trabajaremos con las fuerzas democráticas por un Acuerdo Nacional que permita una Candidatura Unitaria de la oposición.

Por estas consideraciones convocamos a los movimientos políticos nacionales, regionales, sectoriales y ciudadanos que coincidan con estos principios a un gran Encuentro Nacional por la Democracia y la Descentralización para establecer el compromiso de construir una nueva y gran fuerza por el Perú.

MOV. DEMOCRACIA Y SOLIDARIDAD  
PLATAFORMA DEMOCRATICA REGIONAL DE CUSCO  
MOVIMIENTO DEMOCRATICO AYLLU - ANDAHUAYLAS  
MOVIMIENTO PARTICIPACION Y DESARROLLO CHANCAY

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA  
MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA  
FRENTE UNITARIO INSTITUCIONAL PISCO  
COMITE CIVICO REGIONAL PUNO

UNION DEMOCRATA CRISTIANA  
MOVIMIENTO LIBERTAD EN DEMOCRACIA REAL  
MOVIMIENTO PISCO PARA TODOS

### DIRIGENTES POLITICOS

GUSTAVO MOHME LLONA  
JUANA AVELLANEDA SOTO  
LUIS ORELLANA MORANTE  
MARIA DEL PILAR TELLO

FRANCISCO MIRO QUESADA TIADA  
CARLOS QUIROGA GUTIERREZ  
AUDVERTO GORE BACA  
MANUEL DAMMERT EGOAGUIRRE

JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS  
RODOLFO ROBLES ESPINOZA  
GUILLERMO ZEIGLER HERNANDEZ  
LUIS ROJAS CAMUSO

JULIO LUQUE TIJERO  
HUGO GARAVITO C.  
HECTOR CHUNGA MORALES  
VICTOR TORRES LOZADA

### DIRIGENTES SOCIALES E INSTITUCIONALES

LORENZO CCAPA HILACHOQUE ✓  
ADOLFO GRANADINO FARIAS  
EDGARDO MORALES LANDEO  
LIBERTO RONDON MARTINEZ  
WILBERT SANCHEZ CHAVEZ +  
GUILLERMO TERRY  
SAMUEL ZEGARRA F.

JULIO CANTALICIO RIVERA  
MANUEL CORTIJE FERNANDEZ ✓  
ABDON SALAZAR  
DELIA ZAMUDIO PALACIOS ✓  
MIGUEL FREITAS PEREZ ✓  
BERNARDO FERNANDEZ GIL ✓  
LANDAVERY ROSA ✓

JULIO CESAR BAZAN FIGUEROA ✓  
ROSA DUEÑAS MORALES ✓  
MELCHIORI GUTARRA ✓  
MARGARITA CASAFILLO ANDRADE ✓  
AMPARO HERNANDEZ AGUILAR ✓  
BUSTIOS DE LA BREÑA JULIO ✓  
ELVIRA TORRES ✓

JULIO CIJADROS MANRIQUE ✓  
ALVARO VIDAL RIVADENEYRA ✓  
LUIS SAMANAMUD L. ✓  
JAVIER DONAYRE ROJAS ✓  
MANUEL ABANTO MORENO ✓  
VALDIVIA DIAZ SILVERIO ✓  
RAMIREZ CANCHARRI JUAN ✓

### LIDERES REGIONALES

**Tumbes**  
JIMÉNES PEÑA LUIS  
MORAN MEDINA FERMIN A.  
RODRIGUEZ OYOLA JOHNNY  
YACILA PEÑA MONSERMIN

**Plura**  
ALAMA LUIS  
BERMEO PATRICIO  
CORTEZ RAMIRO  
GARCIA CORDOVA CARLOS  
LUNA VARGAS ANDRES  
MERINO CALLE GERARDO  
PIMENTEL LINCOLN - Plura  
RUIZ CARDOZA SEGUNDO  
RUIZ CORONADO ENRIQUE  
SOSA SILLIPU CESAR  
TORO CARIHUAPOMA HUMBERTO  
VALLE CALLE CAMILO  
VENTURA SAMAME PEDRO  
VILLASECA RAUL

**Lambayeque**  
FIESTAS PAZ ELKY

**La Libertad**  
ALARCÓN NAVARREZ EDWIN  
ALEGRE MENDOZA GINO  
ALVALOZADA PAOLA  
ARROYO AMAYA LILIANA  
BRICENO ROJAS ADAN  
CHUNGA MORE ANNA  
CONTRERAS A. VICTOR  
DIONICIO TORRES ANA  
FERNANDEZ GAMARRA ERNESTO  
HERNANDEZ PRIETO DANTE  
LÁZARO BAZAN EVER  
MUÑOZ CHAVEZ AUREA  
MUÑOZ DIAZ MARÍA V.

PAREDES VILLARREAL PERCY  
PELAEZ CHACON ROBERTO  
REYES HERRERA SILVIA  
RODRIGUEZ RIVERA NELLY  
RUIZ GARCIA GERARDO  
SALAZAR C. JUAN  
SALAZAR C. MARÍA OLINDA  
SANDOVAL CHICLAYO RAFAEL  
SANTA MARÍA S. JORGE  
SUAREZ SANTA CRUZ HAIDEE  
TELLO IBÁÑEZ CARLOS  
UROUJO M. WILFREDO  
VALLADARES FERNANDEZ ELIAS  
VARGAS O. IVAN  
VEGA BAZAN RONCAL DELIA  
ZAVALETA G. EVERILDA

**Ancash**  
ANDRADE R. FELIX ANTONIO  
RISCO WENCESLAO

**Huacho**  
AYALA ROBLES CIRO  
CASAS SEBASTIAN LUIS  
LINO CHILET GUSTAVO  
VIRU POLO DANILLO

**Callao**  
DUCHE EDGAR  
MALDONADO BAZAN GERARDO  
REANO JOSE LUIS

**Pisco**  
ANCHANTE GALLARDO JOSE  
CARBAJAL MELGAR LUIS  
DORTIOTEO NEYRA RAUL  
GIL BOLGORIO GERARDO  
HERNANDEZ VALLE TEODULO  
PISCOANTE RODRIGUEZ JULIO

TORRES POMA REMIGIO  
VILLAVENCICIO BOSTINZA JUAN  
VIZARRA DE FELICES LUZMILA

**Ica**  
CIARRAPPO SARANA FRANCISCO  
JANANPA KARIM  
PURISACA MORALES AURORA  
SOTO GUEVARA JUAN

**Arequipa**  
ARIAS RAMOS JORGE  
CONDORI JORGE  
HERNANDEZ BEJARANO ANA  
MUÑOZ PORTUGAL ARTURO

**Tacna**  
ALARCÓN ALIAGA WILFREDO.  
LIENDO GIL RALFO  
RONDINEL CORNEJO HENRY  
VELARDE MARCELINO

**Puno**  
ARDILES FRANCO JAIME  
CACERES GOMEZ ALBERTO  
QUISPE CONDORI ROMAN

**Cusco**  
CAMERO CARBONEL DELFIN  
NAVARRIO SERNA FELIPE (Chincheros)  
Por la Plataforma Regional de Cusco  
AZPUR A. JAVIER  
MANYA JESUS  
PAREDES CARLOS

**Abancay**  
BALLÓN UGARTE JOSE  
BERNAOLA SANCHEZ JULIO  
CAMACHO QUISPE JESUS

CAUTIRO MOTTA BETTY  
CHATI PEREZ VICTOR  
CORONADO C. JOSE A.  
CUENCA VASQUEZ FELIX  
DAMIAN CCASANA PLACIDO  
FUENTES T. LINCOLN  
MIRANDA TAMAYO YEDA  
PALOMINO H. MARCELINO  
VARGAS OVIEDO ENRIQUE

**Andahuaylas**  
AYOJIPA SALAS MAGDALENA  
FLORES MENESES JUSTINIANO  
GONZALES YANE DEMETRIA  
MALPARTIDA TINCOPAREYNALDO  
PEREZ OLIVARES JOSÉ  
RIVAS YUGA JESUS  
SOTO MOREANO MARÍA  
RIVAS GONZALES MANUEL PIO

**Huancavelica**  
FERNANDEZ M. FRANCISCA  
GAVILAN SOTO ELEUTERIO  
QUICHICA SALAZAR JUAN

**Junín**  
LOPEZ HUAMAN ROGELIO  
OLIVERA VILA ALEJANDRO

**Huánuco**  
RIOS NAVARRO JOSE  
VARGA MARTINEZ JAVIER

**Ucayali**  
CÁMPOS GARCIA LUCIANO  
RIOS VELA SARA  
ZEVALLOS RIOS RAUL

### PERSONALIDADES, INTELLECTUALES Y ARTISTAS

ALVA ORIHUELA CESAR ✓  
BALBUENA M. OSCAR ✓  
BEJAR RIVERA HECTOR ✓  
BENITEZ RIVAS HERIBERTO ✓  
BENITEZ SOSA MARGARITA ✓  
BURNEO KURT ✓  
BUSTAMANTE VIRGINIA ✓  
CABALA ROSSAND GUILLERMO ✓  
CABIESES HUGO ✓  
CACERES PORTILLA JAIME ✓  
CACERES R. ALFREDO ✓  
CALDEIRON JORGE ✓  
CANALES P. EDILBERTO ✓  
CASTRO POZO HILDEBRANDO ✓  
CHAVEZ MOREY LOURDES ✓  
CORDOVA DEL CAMPO PEDRO ✓

CRUZ GARAY CARLOS ✓  
DE LA PUENTE MEJIA JUAN ✓  
DELFIN VICTOR ✓  
DUEÑAS DAVILA ALEXIS ✓  
ESTEVES OSTOLAZA CARLOS ✓  
FALLA BARRIEDA RICARDO ✓  
FERNANDEZ CORREA ANA MARIA ✓  
FLORES GUERRERO PABLO ✓  
FRANCO M. CARLOS ✓  
GALVEZ BRANDON BERNARDO ✓  
GAMBOA LUQUE LEONIDAS ✓  
GARCIA NUÑEZ GONZALO ✓  
GONZALES TELLO ALEXIS ✓  
HERNANDEZ ZOLA ✓  
LEVANO LA ROSA CESAR ✓  
LIVEYATI VERHAZA ANA MARIA ✓

MANCO ZACONETI JORGE ✓  
MAQUET M. PAUL ✓  
MARTICORENA BENJAMIN ✓  
MEDINA GIRON FELIPE ✓  
MERINO SOTO VILMA ✓  
MILOSLAVICK TUPAC DIANA ✓  
MONTESINOS CHILLITUTA URIEL ✓  
MORALES S. FRANCISCO ✓  
MOURA ERGILIO ✓  
MUJICA PEITE JAVIER ✓  
ORTIZ VEGA HUGO ✓  
PALOMINO LLALLICO EDA ✓  
PIZARRO PALOMINO ALBERTO ✓  
PIZARRO PACHECO JORGE ✓  
PORTOCARRERO M. GUALBERTO ✓  
QUINTANILLA PONCE ALFREDO ✓

RAMOS GERARDO ✓  
RIBBECK WUNDER MARTHA ✓  
RIOS CASTRO VICTOR ✓  
ROSALES BLANCA ✓  
SALAS CORREA CARMEN ✓  
SANCHEZ GARCIA ALCIDES ✓  
SANTA CRUZ CLAUDIO ✓  
TICLLA S. HERMOGENES ✓  
VALCARGEL CARNERO ROSINA ✓  
VALDEAVELLANO ROCA REY ROCIO ✓  
VALEGA GARCIA CESAR ✓  
VASQUEZ RICARDO ✓  
VEGA MIRANDA RODRIGO ✓  
VEJA MILLER DANTE ✓  
VILLAJUAN ROBERTO ✓  
YAMUCA LIVIAPOMA GILBERTO ✓



## TESIS SOBRE ESTRATEGIA DE ¡FUERZA PERU!

1. FUERZA PERU se constituye como una organización política que busca desarrollarse como una fuerza de gran arraigo social, como un auténtico espacio ideológico-cultural humanista promotor de una vigorosa corriente de sentido común popular comprometida con la equidad, la solidaridad y el desarrollo con justicia social, con la democracia participativa y la descentralización política, económica y administrativa del país, así como con la transparencia y la ética de la acción pública.
2. Buscamos recuperar nuestra autoestima como peruanos y reafirmar nuestra alternativa de futuro aportando decisivamente a la construcción de un nuevo Perú: democrático, descentralizado, con justicia social, en franco progreso y desarrollo, impulsor de la unidad andina y latinoamericana de naciones en un nuevo orden mundial equitativo y sostenible.
3. Con este norte, FUERZA PERU se no concibe como una simple herramienta electoral, apta sólo para los procesos eleccionarios, sino como una fuerza que desarrolla múltiples formas de actividad, organización y lucha en el campo social, cultural y político. Queremos ser un espacio de confluencia e integración de fuerzas políticas regionales y sectoriales, de movimientos y partidos nacionales y de personas que construyen -apoyados en la activa y múltiple participación ciudadana- una alternativa de poder local, regional y nacional que renueve el quehacer, los métodos y el pensamiento político en el país y se forje de abajo a arriba, en base a la unidad programática y de principios, la organización democrática, descentralizada y participativa, y experiencias de organización, acción y poder político, cultural y social democrático de las mayorías nacionales.
4. En el afán transformador de nuestro país, entendemos que hay dos grandes tareas y fases que se relacionan entre sí:

- a) La derrota y sustitución del régimen cívico-militar, autoritario y centralista que ha impuesto el fujimorismo al Perú, así como su modelo económico neoliberal, que ha desindustrializado al país, abandonado el agro a su suerte, desarticulado los derechos laborales, destruido la empresa nacional y la pequeña producción, e impulsado la monopolización y extranjerización de la propiedad y de los centros de decisión económica fundamentales del país.

Ello exige forjar una vasta unidad de fuerzas políticas y sociales unidas alrededor de un programa mínimo de gobierno para la transición democrática. Este implica un compromiso con la construcción de un régimen político democrático, de equilibrio y autonomía de poderes y manejo institucional de nuestras Fuerzas Armadas y servicios de inteligencia. Demanda el impulso de un auténtico descentralismo, político, administrativo, económico y cultural. Y supone una política económica que reactive la economía nacional, fomente el desarrollo de la industria y el agro peruanos, restituya la dignidad y los derechos fundamentales conculcados a los trabajadores, jubilados y consumidores, regule y controle los grandes monopolios privados y extranjeros que se han afianzado en el país, priorice la promoción del empleo productivo y avance decisivamente en la lucha contra la pobreza.

Este objetivo implica una fase de transformaciones profundas en el país que desarmen la maquinaria del régimen fujimorista y construyan la alternativa que los peruanos anhelan. No se trata de un cambio simple, producto del acto electoral, sino de un proceso que requiere de un nuevo gobierno, una nueva alianza de fuerzas en el poder capaz de conducir estas profundas transformaciones y de resistir el hostigamiento y sabotaje del fujimorismo que hoy usufructúa el poder, y que buscará, desde los espacios estatales, políticos y económicos en los que mantenga presencia, debilitar las fuerzas de la transición democrática, dividirlas e imponer condiciones para una negociación favorable a sus intereses si se le impone la derrota electoral el 2,000..

- b) La forja de un Perú profundamente descentralizado, económica, política y culturalmente, con una auténtica democracia representativa y participativa, con una economía en franco progreso y que -con una concepción humanista- ponga como su centro



de atención a los seres humanos, promueva la industria y el agro nacional, desarrolle un mercado cada vez más libre de las deformaciones que imponen monopolios y oligopolios, cuente con un Estado promotor e impulsor de la igualdad de oportunidades y de una justa distribución de la riqueza social, recupere para el país las decisiones de política económica, y construya una sociedad más solidaria que viva una paz basada en la justicia social.

Este segundo objetivo implica el cumplimiento previo de la transición democrática. Las fuerzas comprometidas con este objetivo se desarrollan en la lucha por la transición democrática y en la perspectiva de este objetivo de mayor proyección. Ello implica, para FUERZA PERU, el desarrollo de un proyecto de sociedad, de un programa de mediano alcance y que va más allá del programa inmediato, de la transición democrática. Exige también, un intenso trabajo ideológico y cultural entre los sectores sociales que simpaticen y militen con FUERZA PERU para garantizar la claridad de nuestros objetivos estratégicos.

1. La transición democrática será resultado de una intensa lucha cívica, social y política, no simplemente de un acto electoral. Somos conscientes de que el RÉGIMEN FUJIMORISTA ha preparado toda la maquinaria necesaria para IMPONER EL FRAUDE RE-RELECCIONISTA Y CONTINUISTA. Vencer este OBSTACULO PRINCIPAL, es el objetivo político del momento que hace necesario forjar un amplio frente político y social; un frente de lucha, de acción y movilización, que va más allá de lo electoral.
2. En el Perú de hoy anotamos:
  - a) Una profunda crisis económica: una grave recesión de la industria, el comercio la construcción, un desempleo y sub-empleo asfixiante, con sueldos y salarios de hambre, y una profunda y amenazante crisis financiera. Las maniobras gobiernistas que pretenden ocultar esta situación se apoyan en el crecimiento de los sectores que explotan materias primas (minería y pesca), así como en la agricultura que han crecido luego del Fenómeno El Niño y la caída internacional de precios, pero que no representan el grueso del empleo ni tienen impacto en el bolsillo de la mayoría de los peruanos.
  - b) Un creciente malestar de la población ante la pobreza generalizada y el estancamiento económico. Ello ha provocado creciente movilización y protesta. Los movimientos regionales descentralistas han liderado esta movilización con demandas de desarrollo regional, de atención a los problemas sociales, de oposición a la privatización de las empresas eléctricas, de defensa de la soberanía nacional y de exigencia de elección democrática de las autoridades regionales y constitución de regiones autónomas con un presupuesto descentralizado. Vigorosos movimientos en Loreto, Ucayali, Huánuco, Tarapoto, así como el Paro regional de Huancavelica, Cusco, Apurímac, Puno y Madre de Dios el 11 de Marzo, y el Paro Cívico Nacional del 28 de Abril, lo testimonian.

En estas luchas han destacado movimientos laborales y sectoriales como los de construcción civil, Sutep, jubilados, salud, así como los usuarios, movimientos campesinos y los intermitentes movimientos juveniles. Estas fuerzas han avanzado en niveles de centralización creciente, a nivel regional, y nacionalmente alrededor de la Coordinadora Nacional de Movimientos Descentralistas por un lado, y la CGTP y el Frente Amplio por el otro.
  - c) El desarrollo de contradicciones y fisuras entre el régimen fujimorista y sectores de la pequeña empresa, así como núcleos empresariales de ADEX y la SNI principalmente.
  - d) La evidencia de que el régimen se juega a la reelección fraudulenta, como lo demuestran la arremetida del gobierno para controlar casi todos los medios televisivos y promover una prensa amarilla y sensacionalista encargada de la guerra sucia, así como la reciente ley destinada a tachar candidaturas molestas al régimen y la preparación de nuevas normas legales para ese efecto.

Es igualmente indicativo de lo señalado la escandalosa manipulación de los programas de emergencia social, del PRONAA, PRONAMACH, INFES, FONCODES y de COFOPRI, así como



la costosa celebración del cumpleaños del Ing. Fujimori, a nivel nacional y minimizando el aniversario patrio. El manejo fiscal que ha venido deteniendo la reconstrucción de los efectos del Fenómeno El Niño para concentrarlos en los meses finales del 99 e iniciales del 2000 a efectos de garantizar clientelaje político, resulta también ilustrativo.

- e) El deterioro político del régimen se ha mantenido aunque recientemente ha evidenciado una ligera recuperación. Su aislamiento internacional se ha acrecentado como lo revelan los pronunciamientos de la Unión Europea y del gobierno y congreso norteamericano.

Las fuerzas de la oposición avanzan incipientemente en niveles de coordinación que aún no se ponen a la altura de las circunstancias.

Luego de la importante batalla que se libró por lograr el Referendum en contra de la Ley que permite la postulación ilegítima de Fujimori, y del traspie que se sufrió entonces, los últimos meses se han evidenciado pasos dirigidos a desarrollar espacios de concertación de las fuerzas de oposición, a partir de la denuncia del fraude reeleccionista y las acciones gubernamentales en contra de la prensa independiente y los organismos internacionales de protección de los derechos humanos. Hasta el momento se ha logrado integrar cerca de 14 partidos y movimientos políticos de oposición democrática, manteniendo distancia Solidaridad Nacional del Dr. Castañeda Lossio. Este constituye un espacio que podría contribuir –pasando de los temas puntuales a una discusión política más integral de las alternativas nacionales- de superar la ausencia de debate y alternativas programáticas, así como la disgregación que tanto favorecen al fujimorismo.

Han tenido destacado papel en este esfuerzo el Comité Cívico por la Democracia y diversos integrantes de Fuerza Perú.

- f) Se ha iniciado un proceso de recentralización política de las fuerzas populares descentralistas y de organizaciones y personalidades de centro izquierda lo que abre las condiciones para contar con una nueva herramienta política como es FUERZA PERU.

FUERZA PERU cuenta con un perfil programático propio dentro de los temas comunes de la oposición:

- En el tema democrático le pone el acento a la democracia participativa, directa y descentralizada, articulada a la democracia representativa.
- En el tema descentralista insiste en una concepción que no se limita a lo administrativo, sino a la descentralización política y económica, asentadas en la participación democrática de la población.
- En la función del Estado, reafirma que éste debe cumplir una función en la garantía de derechos fundamentales a los peruanos y en la redistribución de la riqueza, en la promoción de la pequeña empresa y de la industria y el agro nacionales, así como en la protección del consumidor y de la recuperación de la dignidad del trabajo.
- En la política económica insiste en un enfoque humanista y en la prioridad de los problemas sociales. Se opone a la desindustrialización y el abandono del agro. Plantea poner fin a la privatización de los grandes servicios públicos como la electricidad. Postula la necesidad de defender a consumidores y trabajadores frente a prácticas monopólicas y oligopólicas, así como la necesidad de renegociar la onerosa deuda externa para reducirla, proponiendo priorizar el gasto público en función de la deuda pendiente con el Perú.

1. FUERZA PERU plantea que, en la actualidad, urge iniciar una activa RESISTENCIA CIVICA basada en la movilización social y política de las regiones y del país. Considera que es en el desarrollo de esta lucha que se pueden fortalecer las fuerzas que le cierren el paso al fraude reeleccionista.

FUERZA PERU se compromete con impulsar a la lucha de los movimientos descentralistas por producir la EVALUACION CIVICA de los ilegítimos CTARes, impuestos por el centralismo fujimorista. Respalamos el desarrollo de la DESOBEDIENCIA CIVIL y desconocimiento de los



representantes del centralismo. Para ello participaremos activamente en las movilizaciones departamentales y regionales, paros y acciones de lucha dirigidos a zanjar campos con el centralismo neoliberal y aislarlo políticamente. Igualmente respaldamos las consultas o referendums populares que se desarrollen en cada región para desautorizar la maquinaria centralista y promoveremos marchas cívicas que constituyan movilizaciones democráticas descentralistas y por la justicia social, así como el desarrollo del Paro Cívico Nacional contra el centralismo, el fraude y el autoritarismo que se prepara en el país.

2. FUERZA PERU se propone desarrollar una organización descentralizada a nivel nacional, con comités políticos abiertos en las diferentes provincias, que cuenten con locales y espacios de comunicación abiertos a la población. Los criterios de organización serán territoriales y funcionales o sectoriales, y combinarán las asambleas de militantes periódicas con las secretarías o comités de acción más permanente, así como seminarios y actividades de capacitación, difusión y debate.

Para la actual fase, de organización inicial, se propone constituir una Secretaría o Comisión Nacional de Organización y Campaña de FUERZA PERU articulada en 5 grandes regiones (Norte, Centro, Sur, Amazonía y Lima) que prepare el Congreso Nacional a 10 meses plazo y que ayude en el debate y difusión de los documentos fundacionales. Esta será una de las secretarías nacionales junto a las de Programa y Formación; Frente Político e Integración; Movimiento Social; y Prensa y Difusión.

3. En lo que a PARTICIPACION ELECTORAL el 2000 se refiere FUERZA PERU tiene que optar sobre diversos asuntos.

Por un lado, en lo que refiere a su status legal: buscar su inscripción legal en la ONPE o no. Si bien todos coincidimos en que se trata de impulsar una ALTERNATIVA UNITARIA DE LA OPOSICIÓN DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALISTA para derrotar al fujimorismo y abrir la fase de la transición democrática dándole gobernabilidad, ello se puede hacer fijándonos la tarea de tener legalidad para el 2000 o buscarla luego, priorizando otros objetivos en el plazo actual. Los factores favorables de buscar la inscripción estarían en la cohesión y el ánimo que genera el esfuerzo, en la demostración de voluntad política y en el peso específico que nos daría obtenerla. Los factores desfavorables tendrían que ver con el esfuerzo que exige buscar las firmas en las circunstancias actuales -que lo hacen muy difícil- y distraen de otras tareas vinculadas a la movilización social y política; así como en relación al impacto político negativo que produciría no lograr las firmas. Por ello, algunos sostienen que Fuerza Perú no debería orientarse a buscar su propia inscripción legal (lo que haría a partir del 28 de julio del 2000 y en la perspectiva de desarrollar alternativas de gobiernos regionales y municipales que sustenten una alternativa nacional el 2005). Sin embargo, una tercera posibilidad sería evaluar la posibilidad de sumarse al esfuerzo de otra fuerza política que esté buscando firmas -sin haberlas alcanzado aún- con un acuerdo expreso respecto al manejo de la legalidad que se obtenga (caso de Perú Ahora, por ejemplo). El Encuentro Nacional debe decidir al respecto.

Por otro lado, debemos definir orientaciones políticas con las que encaramos el proceso electoral mismo. A estos efectos FUERZA PERU propone a los sectores de oposición FORJAR una ALTERNATIVA UNITARIA DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALISTA que consiste en buscar, en primer lugar, impedir la inconstitucional postulación del Ing. Fujimori y, en segundo lugar, en forjar las condiciones para un gobierno de unidad democrática y descentralista.

FUERZA PERU se propone concertar un PLAN MÍNIMO DE GOBIERNO, de unidad democrática y descentralista, que establezca las medidas centrales para desmontar el régimen autoritario del fujimorismo y establecer uno democrático, las medidas básicas para terminar con el centralismo e impulsar una descentralización auténtica en el campo político, administrativo y económico; y las medidas económicas fundamentales para reactivar la economía y mejorar las condiciones de trabajo y de vida de las grandes mayorías nacionales, recuperando capacidad de decisión nacional y controlando el abuso de las posiciones de dominio en el mercado de monopolios y oligopolios.



Este Plan debe ser la base para determinar una CANDIDATURA UNITARIA DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALISTA que se exprese en una de 2 alternativas: UN CANDIDATO O UN ACUERDO ENTRE 2 Ó 3 CANDIDATURAS PRESIDENCIALES DE ESTE CAMPO PARA APOYAR A QUIEN LLEGUE A LA SEGUNDA VUELTA Y GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD DE SU GOBIERNO PARA CULMINAR LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA.

Esta posibilidad requiere también un COMPROMISO DE LLEVAR ADELANTE UN GOBIERNO DE UNIDAD DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS Y DESCENTRALISTAS, es decir un gobierno de ancha base por parte de quien gane.

Este amplio bloque de fuerzas debe impulsar la lucha unitaria para impedir, reiteramos, la ilegal candidatura de Fujimori con una campaña de movilización y lucha cívica. A su vez, debe plantearse una unidad que no se limite al acto electoral del 2,000 y trascienda hacia el gobierno que surja porque se trata de garantizar la transición democrática y de hacer frente a la campaña por desestabilizarla que -desde las posiciones que ocupa en el Estado- impulsaran las fuerzas fujimoristas.

4. FUERZA PERU puede encarar el tema de las candidaturas presidenciales en diferentes escenarios:
  - a) UNA CANDIDATURA UNICA DE LAS FUERZAS DE OPOSICION. Ello supondría un gran acuerdo de las fuerzas de oposición, con el programa mínimo y el consenso de gobierno de ancha base ya mencionados. Implicaría que los candidatos cedan a favor de una figura consensual para todos (que podría ser un candidato actual o no). Parece difícil por lo pegado que están actualmente los porcentajes de los candidatos de mas opción frente a Fujimori, por las expectativas que genera la existencia de un espacio para otro candidato, aún desconocido, entre los electores que parecen seguir buscando en un porcentaje importante; y porque no parece existir una evaluación suficientemente clara y madura sobre la urgencia y viabilidad política de esta candidatura entre varias fuerzas políticas.
  - b) UNA CANDIDATURA DE CENTRO-IZQUIERDA EN EL CONCIERTO DE LAS CANDIDATURAS DE OPOSICION Y CON DISPOSICION AL ENTENDIMIENTO UNITARIO EN SEGUNDA VUELTA, CON BASE PROGRAMATICA Y DE GOBIERNO DE ANCHA BASE, ya mencionados. FUERZA PERU podría intervenir en el proceso, en acuerdo con sectores como la UPP, Ahora Perú, el PCP, y el MNI, entre otros, con una plancha propia y su lista parlamentaria, levantando una Plataforma común de la oposición y su propio sello programático.
  - c) APOYAR UN CANDIDATO DEMOCRATICO Y DESCENTRALISTA de otra fuerza o bloque, es decir, sin llevar una lista presidencial de nuestro bloque y sin que el candidato que apoye sea el único de la oposición, siempre manteniendo las propuestas de mecanismos unitarios para la TRANSICION DEMOCRATICA. Ello podría implicar -en lo que refiere a lo parlamentario- ir en una lista parlamentaria diferenciada de la fuerza política de ese candidato o ir -como bloque de Fuerza Perú- al interior de las listas parlamentarias de ese candidato, como bloque invitado.
1. FUERZA PERU continuará participando activamente en la concertación de los partidos y fuerzas políticas de oposición contra el fraude y el régimen autoritario, centralista y neoliberal.
2. En lo que refiere a las candidaturas para el parlamento del año 2000, continuará batallando por la eliminación del distrito nacional único y el establecimiento del distrito múltiple, es decir de la elección de parlamentarios por departamentos. Sus candidaturas tendrán un carácter descentralizado y no buscaran una gran dispersión de fuerzas.

Como FUERZA PERU carece de inscripción ahora, si opta por no buscarla en lo inmediato o no la logra si lo intenta, buscará resolver su participación -como lo hemos mencionado ya- como un bloque o conjunto, en acuerdo con alguna fuerza partidaria o movimiento inscrito en el JNE, sobre la base de un compromiso político y de mantener un perfil propio dentro de la unidad.

Los sectores con los que podría resultar más viable de entendimiento para las listas parlamentarias son diversos. Están la UPP, PAIS POSIBLE o AP, entre otros. Los plazos de tiempo están acortándose y hay que avanzar en estos acuerdos. La importancia de avanzar en un entendimiento en este terreno radica en la necesidad de posesionar una presencia a nivel nacional que no está aún trabajada en un país en el que el control fujimorista de los medios de comunicación de masas es escandaloso y peligroso.

Lima, 18 de agosto de 1999.

*Propuesta redactada por Javier Diez Canseco*



**DECLARACION****UNIDAD POR UN GOBIERNO DEMOCRATICO**

Tras las expectativas de mejoras sustanciales despertadas en buena parte de la población, asistimos hoy al derrumbamiento de las ilusiones. El Perú vive sus horas más difíciles. El modelo económico aplicado por el gobierno, ha acarreado, después de un período de aparente estabilidad, un incremento de la pobreza, del desempleo y del agobiante centralismo. Se ha erosionado el aparato productivo, se ha generado una grave recesión y una angustiante vulnerabilidad del sistema financiero. Así mismo, se ha menoscabado las instituciones y se ha guillotinado la ley, abriendo paso a la impunidad para los incontables casos de corrupción y de violación a los derechos humanos.

Estamos persuadidos de la necesidad de un cambio radical de rumbo político para el país. Para ello, hay que salir al paso a las cada vez más descaradas maniobras oficialistas destinadas a la perpetuación de la autocracia en el poder; vía la reelección.

Es imprescindible sumar esfuerzos para defender eficazmente la voluntad popular, garantizando comicios limpios y libres, desterrando el fantasma del fraude que amenaza nuestro cometido.

En este sentido, llamamos a la más vasta unidad de todas las fuerzas democráticas - partidos, movimientos regionales, organizaciones sociales y gremiales, instituciones de la sociedad civil, en general, los peruanos y peruanas- decididos a construir un país diferente. Los convocamos a confluir en una amplia plataforma por la democracia trabajando conjuntamente para garantizar la participación de este proyecto cohesionador en el proceso electoral del año 2000.

Consideramos que las elecciones primarias constituyen el procedimiento más adecuado para la designación de una candidatura unitaria, comprometida con los ideales comunes. Para tal efecto promoveremos la irrestricta y descentralizada participación ciudadana.

Existen evidentes consensos básicos entre los demócratas, los cuales deben ser enriquecidos en un amplio debate nacional y que harán posible edificar la gran plataforma nacional hacia un gobierno democrático.

Lima, febrero de 1999.

CESAR RODRÍGUEZ RABANAL

Presidente

FORO DEMOCRATICO

GUSTAVO MOHME LLONA

Coordinador

COMITÉ CIVICO POR LA DEMOCRACIA



# MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA LABORAL Y SOCIAL DEL PERU

## FUERZA PERÚ

Av. Santa Rosa N° 404 Piedra Liza Rímac, Telf. 483-1161, 481-7258, Cel. 913-7867

1999

### COMITE EJECUTIVO NACIONAL

#### Conciudadanos.

Nuestro plan de gobierno es de pleno respeto y cumplimiento a la Constitución de nuestro país. Garantizamos los derechos de familia, del trabajo, de la Seguridad Social, educación, etc.

Para el normal funcionamiento del Gobierno, y hacer posible nuestro Plan de Gobierno de verdadero desarrollo Nacional es necesario restituir la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, somos conciente que la historia no puede, ni debe retroceder y es así como debemos de corregir y enmendar el rumbo de lo que este funcionando mal y aprovechar todo lo positivo logrado en bien de nuestra patria.

Es así y solo así como lograremos un verdadero desarrollo Nacional. Para ver plasmado dicho ideal es necesario hacer efectivo nuestro perfil político y podemos nombrar algunos puntos:

Protección al niño y al anciano, protección a la familia y sus derechos a los servicios públicos; como son derechos de la Seguridad Social, Salud, Bienestar, Estabilidad Laboral, reajusta a las pensiones periodicas y en conformidad con el costo de vida.

Acción de Cobro de Renumeraciones y Beneficios Sociales poscriben a los 15 años, etc; y otros de vital importancia como es la Tierra de las Comunidades Campesinas y Nativas son inembargables salvo la ley fundada en el interes de la Comunidad o en el caso de la expropiación por necesidad y utilidad pública. En ambos casos con la respectiva retribución de beneficios a la comunidad.

Debemos de señalar que "Las empresas, cualesquiera su modalidad, son unidades de producción cuya eficiencia y contribución al bien común son exigibles por el estado".

Así mismo nuestro Plan de Gobierno autoriza, registra y supervisara la inversión extranjera directa y transferencia de Tecnología foranea como complementarias de las nacionales, siempre que estimulen el empleo, la capitalización del país, la participación del capital nacional y contribuyan al desarrollo en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

Se dará amparo Constitucional a los recursos naturales y la participación en la renta que produce su explotación de (minerales, tambien en la Amazonía y otros).



El movimiento independiente de las clases populares y de todo ciudadano consiente con la realidad nacional, se identifica con Fuerza Laboral y Social del Perú .  
"Fuerza Perú".

Así pues nuestro movimiento es claro y preciso, y afirma que garantizará y apoyará el profesionalismo de las Fuerzas Armadas y Policiales, no debemos olvidar que la finalidad de la Fuerza Armada es asegurar los derechos de la Republica, el cumplimiento de la Constitución, de las Leyes y la Conservación del Orden Público y vemos como ha llevado acabo la pacificación interior del país.

También haremos que lleguen al máximo de eficiencia los tres poderes del Estado Legislativo, Ejecutivo, Judicial para beneficios de todo los peruanos. Cada poder deberá cumplir estrictamente sus funciones sin delegar sus facultades y así el aparato estatal trabajará con eficiencia y armonía dando el ejemplo para la Fuerza Laboral y Social del País y así llegará el verdadero desarrollo nacional para todos los peruanos con la bendición de Dios. Acto seguido se deberá remarcar en lo que compete al Presidente de la Republica, aparte de su entrega total de trabajo en beneficio de la patria deberá ser lo suficientemente capaz, moral, responsable y transparente de rendir la dación de cuentas al país que lo elige.

Para que así el pueblo juzgue su desempeño y también como el poder emana del pueblo , el pueblo debe elegir a sus ministros para que seán servidores del Estado-Nación, Fuerza Laboral y Social del Perú, programa de está manera que exista la garantía de los derechos del ciudadano y sea eficiente e inmediato la separación de los tres poderes El Estado Nación.

Estamos convencidos que la población debe conocer e intervenir en la organización, la distribución, el ejercicio del Poder Político. Para estó ya se mencionó en el año 1997 en el diario el Comercio al informar que en "El Perú el interes por el estudio de la política, empieza a ser una grata realidad"

Sabemos que preparando a la población en política serán más útiles a la patria y todos los actos que realizen serán con pleno conocimiento de causa.

Es obligación de toda agrupación política de educar a la población en la Ciencia Política. Por eso animemos siempre "FUERZA PERU"

**POR EL RESTABLECIMIENTO DE NUESTRA CONSTITUCION POLITICA  
SALVAREMOS TODOS LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS  
PERUANOS DEFENDAMOS: NUESTRA CONSTITUCION, NUESTRO ESTADO  
DE DERECHO Y NUESTROS DERECHOS CONSTITUCIONALES.**

**"FUERZA PERU"**

## FUERZA LABORAL Y SOCIAL DEL PERU

1) HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS CONCIUDADANOS LOS PUNTOS SIGUIENTES DE INTERES NACIONAL:

### EL DERECHO DE SINDICALIZACION O DERECHO SINDICAL

Es una parte del Derecho Colectivo de Trabajo, que comprende un conjunto de normas que reconocen la facultad que tienen los individuos, como integrantes de la producción para asociarse en defensa de sus intereses económicos y sociales.

Se desprende el Derecho de Asociación que regula el Derecho Civil, pero tiene caracteres propios que lo distinguen y lo separan de él, encuadrándolo dentro del nuevo Derecho de Trabajo, por su objeto, por las personas a las que comprende y por su contenido; ya que el objeto o fin a que se dirige constituye esencialmente la defensa y la tutela de los intereses económicos y sociales comunes, así como el mejoramiento y estudio de las condiciones de trabajo; las personas que ejercitan este Derecho son únicamente los que tienen la calidad de trabajadores o de patrones, así como los cortesanos y profesionales libres; y su contenido es el conjunto de normas jurídicas de organización de grupos de personas de la misma categoría económica; obreros, empleados, patrones, etc. derivados de las relaciones del trabajo, así como también el conjunto de fuerzas sociales que los unen e impulsos vitales que los mueven.

Estos derechos pueden concebirse como un derecho individual y como un derecho colectivo, significando en el primer caso que el individuo es libre de unirse o no a otros, es un poder hacer o no hacer para la defensa y mejora de su situación; y en el segundo caso, es la facultad que tienen las organizaciones sindicales para unirse o no a otras, para formar Federaciones y Confederaciones que sirvan a sus respectivos intereses comunes.

El derecho de asociarse o sindicarse entonces es un derecho más que un deber; de allí que pueda ejercitarse positiva o negativamente; el ejercicio positivo es la forma general como se encuentra consagrado este derecho, expresamente, como una garantía constitucional o legal, no es así el aspecto negativo que se deduce de la libertad de asociación, así tenemos que no puede obligarse a un trabajador a afiliarse a determinado sindicato, ni mucho menos imponerle esta obligación como condición para obtener una colocación o mejora de cualquier género.

Este derecho puede considerarse como una conquista de los tiempos modernos que ejercitado adecuadamente tanto en la formación de pactos y convenios colectivos como en la solución de conflictos laborales, será la mejor garantía de la paz social, del progreso industrial y del bienestar general.



## 2) EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA LABORAL Y SOCIAL DEL PERU AMPARA A LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES POR ESO ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CUALQUIER PAIS

EL Sindicalismo tiene su consagración internacional, a partir de la primera guerra mundial, los trabajadores adquieren tal importancia como fuerza económica, política y social que sus derechos se fueron consagrando en instrumentos de carácter internacional, como el Tratado de Versalles de 1919 que consagra en inciso 2 de su artículo 427 : “el derecho de asociación para todos los fines que no sean contrarios a las leyes, así para los obreros, así para los patronos” . . .

Que, la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra el año 1948 adopta el Convenio No. 87 relativo a la Libertad Sindical y al Protección del Derecho de Sindicación de los trabajadores y los empleadores; que en su art. 11' textualmente dice:

“Todo miembro de la Organización Internacional del Trabajo para el cual esté en vigor el presente Convenio se obliga a adoptar todas las medidas necesarias y apropiadas para garantizar a los trabajadores y empleadores del libre derecho de sindicación ”. (el Perú como país miembro de la O.I.T. râtifica el Convenio No. 87, y lo aprueba con Resolución Legislativa No. 13281 de 9 de diciembre de 1959).

Que, la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra el año de 1949, adopta también el Convenio No. 98, relativo de la aplicación de los Principios de Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva de los trabajadores y los empleadores; que en su artículo 2 y 3 dice:

“ Las organizaciones de trabajadores y de empleadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de injerencia de unas respecto de las otras, ya se realice dirección funcionamiento o administración.---Se considera actos de injerencia, en el sentido del presente artículo, principalmente, las medidas que tiendan a fomentar la constitución de organizaciones de trabajadores dominadas por un empleador o una organización de empleadores- o a sostener económicamente o en otra forma, organizaciones de trabajadores, con objeto de colocar estas organizaciones bajo control de un empleador o de una organización de empleados.---Deberán crearse organismos adecuados a las condiciones nacionales, cuando ello sea necesario, para garantizar el respeto al derecho de sindicación definido en los artículos precedentes ”.(el Perú ratifica el Convenio No. 98, lo aprueba con Resolución Legislativa No. 14712 de 15 de noviembre de 1963).

Que, en el Perú, conforme la Constitución Política del Estado (de 1979 art. 101, la de 1993 art.55), los Tratados Internacionales forman parte del derecho nacional. En caso de conflicto entre el tratado y la ley, prevalece el primero: o sea, el Congreso de la República, con los principios de los acotados Convenios Nos. 87 y 98 de la Oficina Internacional del Trabajo, mediante una Ley, debe garantizar la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación de los trabajadores y los empleadores, en el Perú, para el desarrollo económico y la justicia social del Pueblo Peruano.



### 3) EL PERU SE ATENTA CONTRA LA LIBERTAD SINDICAL Y LA PROTECCION DEL DERECHO DE SINDICACION DE LOS TRABAJADORES.

En efecto, sobre la Libertad Sindical y Protección del Derecho de Sindicación, el Convenio Internacional del Trabajo No. 87, que con Resolución Legislativa Nos 13281 ratificada el Perú, en su artículo 3 numeral 2 dice : "LAS AUTORIDADES PUBLICAS DEBERAN ABSTENERSE DE TODA INTERVENSION QUE TIENDA A LIMITAR ESTE DERECHO O A ENTORPECER SU EJERCICIO" "LEGAL".

Asimismo, (la vigente entonces) Constitución Política del Perú de 1979, al respecto, en su Art.51 dispone : "...SIN QUE SE PUEDA IMPEDIR U OBSTACULIZARSE LA CONSTITUCION, EL FUNCIONAMIENTO Y LA ADMINISTRACION DE LOS ORGANISMOS SINDICALES"

El Presidente de la República, dicta el Decreto Ley No.25593 de 26 de junio de 1992, en su Art.15 y Art.36 dispone, que : para formar Sindicatos de Empresas bastará un mínimo por lo menos 20 trabajadores; para formar una Federación, 2 Sindicatos; y para formar una Central Sindical 2 Federaciones.- NADA MAS.

Quedando DEROGADO, el Decreto Supremo No. 021 de 21-12-62 que aclara y complementa los alcances del Art.11 del decreto Supremo No. 009 de 3 de mayo de 1961 (que Reglamenta el Convenio No. 87) que a la letra decreta:

"Artículo 11.- "Es obligatorio el registro de sindicatos, para este efecto, si se trata de un Sindicato de trabajadores, la Junta Directiva provisional o un mandatario suyo con poder especial presentará a la Autoridad del trabajo de la jurisdicción una solicitud acompañada de los siguiente documentos :

- a) Copia del Acta de Constitución, con el expresión del número de trabajadores a crédito que el Sindicato de ha constituido con más del cincuenta por ciento de empleados, si el Sindicato es de empleados; con más del cincuenta por ciento de obreros, si el Sindicato es de obreros; y con más del cincuenta por ciento de los empleados y más del cincuenta por ciento de obreros si el Sindicato es mixto"

Al derogarse la articulación legal que antecede : la VOLUNTAD MAYORITARIA acotada, se está derogando la FUERZA SINDICAL y DISOLVIENDO EL SINDICALIMO- DE LOS TRABAJADORES, en el Perú.

Al aplicarse el acotado Decreto Ley No. 25593 de 26-06-92, en una Empresa donde labora 1,000 trabajadores, pueden existir: 50 Sindicatos, 25 federaciones y 12 Centrales Sindicales.

Consecuentemente; se debe restablecer lo legislado por el Art.11 del D.S.021 de 21-12-62 (la voluntad mayoritaria de los trabajadores al constituirse el Sindicato) con la NORMA LEGAL pertinente.

**SE DEBE RESPETAR LA LIBERTAD SINDICAL Y LA PROTECCION DEL DERECHO DE SINDICACION DE LOS TRABAJADORES.**

**VIVA " FUERZA PERU" QUE RESTITUIRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y EMPRESARIOS. PARA EL BIEN DE LA ARMONIA DEL BINOMIO EMPLEADOR Y TRABAJADOR DESARROLLANDOSE ASI LA SOCIEDAD PERUANA EN CONJUNTO.**



4) EL GOBERNANTE FIJA LA "RENUMERACION MINIMA VITAL" EN EL PERU, QUE NO ALCANZA PARA LOS ALIMENTOS DEL MISMO TRABAJADOR; ESTABLECE LA POBREZA, EL PUEBLO SE HUNDE EN LA MÁS CRUEL MISERIA.

En todos los países el Gobernante fija la RENUMERACION MINIMA VITAL, es por lo menos que puede ganar el ciudadano que trabaja, para poder subsistir. Evita la explotación de los trabajadores en el país. Establece el nivel de vida del Pueblo.

El Presidente de la República con DERECHO DE URGENCIA No.034-97 de 11-04-97 fija; la Renumeración Mínima Vital de los trabajadores a partir del 1 de setiembre de 1997, a nivel nacional a: S/. 345.00 mensual o S/. 11.50 diarios.

QUE NO ALCANZA PARA LOS ALIMENTOS DEL MISMO TRABAJADOR.

Ejemplo: A los S/. 11.50 diarios, deducida la aportación del I.P.S.S. y otros, queda en menos de S/. 10.00 diarios, que solo alcanza para "dos menús" y "dos pasajes", es decir para un "almuerzo" y una "comida" y pasaje para ir a trabajar y regresar, le FALTA EL DESAYUNO.

ESTABLECE LA POBREZA DEL TRABAJADOR Y SU FAMILIA

La Renumeración Mínima Vital acotada, también no alcanza para la compra de otros bienes necesarios (vestidos, casa, etc.), del mismo trabajador. En un "imposible lógico", pueda alcanzarle para los alimentos, vestidos, viviendas, etc. de su familia.

SE TRANSGREDE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

La acotada Renumeración Mínima Vital no cumple:

La Constitución Política del Perú de 1979, Art. 43 que establece:

"EL TRABAJADOR TIENE DERECHO A UNA RENUMERACION JUSTA QUE PROCURE PARA EL Y SU FAMILIA EL BIENESTAR MATERIAL Y EL DESARROLLO ESPIRITUAL".

La Constitución Política del Estado de 1993, Art.24 que dice:

"EL TRABAJADOR TIENE DERECHO A UNA RENUMERACION EQUITATIVA Y SUFICIENTE, QUE PROCURE PRA EL Y SU FAMILIA, EL BIENESTAR MATERIAL Y ESPIRITUAL". (Se repite y no se cumple).

**EL PUEBLO SE HUNDE EN LA MÁS CRUEL MISERIA.**

La referida Remuneración Mínima Vital de S/. 345 mensual o de S/. 11.50 diarios a NIVEL NACIONAL motiva que la Población Económica Activa no tenga capacidad de compra, ni de bienes ni de servicios. Motiva que los comerciantes de bienes (alimentos, vestidos, maquinas, etc.) cierran sus tiendas y los servicios de (médicos, abogados, ingenieros, etc.) técnicos y hasta de lustrabotas, limpia carros, etc. está afectados gravemente por falta de clientes. No hay trabajo y al que trabaja no le alcanza para sus alimentos. **EXISTE POBREZA, MISERIA Y DESESPERACION EN LA POBLACION.**

**DEBEMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU. RESARCIR A LA REPUBLICA DE LOS PERJUICIOS QUE LE HAYAN CAUSADO.**

**SE CUMPLA ESTRICTAMENTE LA ARTICULACION CONSTITUCIONAL No.307 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU DE 1979. RESTABLECER LA EFECTIVA VIGENCIA DE TODOS LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS PERUANOS QUE PROCLAMA. CONCIUDADANOS EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA LABORAL Y SOCIAL DEL PERU NECESITA DE TU INTERVENCION DECIDIDA PARA SOLUCIONAR LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES**

**ATENTAMENTE**





# SOBRE LA PROPUESTA A LLEVAR A LA COMISION REDACTORA PARA LA REUNION DEL SABADO 9 DE AGOSTO

Es parte de las coincidencias que el proceso constituyente del proyecto de nuevo referente, tendrá dos grandes etapas o periodos para el asentamiento y consolidación del proyecto: el periodo fundacional y el periodo de posicionamiento.

## I. EL PERIODO FUNDACIONAL

Para diseñar su desarrollo, hay que definir en qué consiste el periodo fundacional.

Lo definimos como un proceso de integración de las personas, núcleos y corrientes que confluirán -desde diversas experiencias sociales y diversas formas de articulación previas- para buscar desarrollar, creadora y eficientemente, una acción y pensamiento comunes.

Siendo este el propósito de este primer periodo, para operar y ser prácticos, hay que echar mano del sentido común:

Primero, que objetivamente son diversos y dispersos los niveles de integración política práctica, así como el nivel de integración partiendo de una diversidad de enfoques previos e intentos de renovación ideológica como terreno de partida entre los involucrados. Esta consideración queda confirmada en el mayor consenso que tenemos de que el proyecto a generar tiene como base fundamental de unidad el aspecto programático, la acción política creadora con el pueblo, tendrá <sup>como</sup> ~~un~~ ideario <sup>común</sup> ~~de~~ conjunto de principios ideológicos ~~en~~ <sup>un</sup> tratamiento abierto y pluralista a una agenda o temática ideológica <sup>mucho amplia</sup>.

Segundo, que objetivamente hay también formas de referentes entre muchos de quienes participamos del proyecto. Algunos tienen estrictamente un acercamiento individual, mas otros han desarrollado y conservan un sentido de opinión o de acción común en grupos de trabajo o corrientes de opinión o núcleos partidarios. ~~y, mas todavía, en el nivel de relaciones locales en provincias y en Lima.~~ Estos lazos intervienen en las consultas, formación de opiniones y, algo muy importante, formación de confianzas.

Tercero, En el caso de los núcleos partidarios, en la medida que expresan no sólo propuestas políticas sino pensamientos ideológicos comunes entre sus miembros, su integración

✓  
En  
varios  
casos  
también  
hay otros  
niveles de  
relaciones  
para  
locales  
entre las  
personas  
nucleos  
grupos  
de personas  
etc.

Se formará por ~~movimientos~~ <sup>movimientos, despartidos,</sup> ~~no un partido~~ <sup>común</sup> ~~con~~ <sup>un</sup> ~~corpo~~ <sup>de</sup> ~~ideologos~~  
Comun, ~~desde~~ <sup>desde</sup> ~~siempre~~ <sup>siempre</sup> CDI - LUM

plena o la disolución de sus estructuras será producto de la consolidación y posicionamiento del nuevo movimiento y por lo tanto no es una condición para su incorporación ni por otra parte, les da alguna prerogativa de representación a su interior pues las decisiones se tomarán con el criterio de voto individual y universal,

Cuarto, que objetivamente es posible avanzar en consolidar un primer nivel de unidad programático-política que nos permita avanzar paulatinamente, a su vez, en la integración organizativa de las personas, núcleos y corrientes que participan del proyecto. Para ello pues, una primera herramienta clave es la contribución que haga el Plan Político desde un inicio y una segunda herramienta clave es el Programa por el que nos uniremos.

Quinto, objetivamente la integración de las personas, corrientes y núcleos no será por decreto sino por un proceso de práctica política común como proceso real de democratización para el desarrollo y forja de un pensamiento común, aunque no uniforme, mas aun pues requerimos un proceso en que Lima no se asuma como la "iniciadora" del proceso pues hay otros procesos locales y nacionales en el mismo sentido.

Sexto, estos aspectos del carácter del proyecto nos lleva al sentido común de que **COMO PERIODO FUNDACIONAL DEBEMOS Y PODEMOS AVANZAR EN DOS FASES QUE TENGAN COMO HITOS DOS PARTES DIFERENCIADAS DE UNA MISMA CONVENCION FUNDACIONAL.** Previa a ella, el Encuentro preparatorio del 9 de agosto próximo, aprobará una Declaratoria de Intención a nivel nacional para impulsar el nuevo referente, luego de aprobar por consenso, el proceso que a continuación se describe.

**1° Fase, de unidad político-programática.**

En un tiempo de tres meses o 90 días entre Agosto y fines de Octubre que culminará en la Convención Fundacional político-programática.

Los objetivos de esta fase son:

- a. Formación de grupos promotores, sectorial y territorialmente. Los núcleos, personas y movimientos fundadores se integran con derecho de opinión, mas el derecho a voto, el derecho a decisión, es individual.
- b. Actos políticos y eventos culturales para promover el nuevo Movimiento. Promoción del Encuentro Nacional de Alcaldes.



- c. Compromiso práctico de aporte en los Comités Proreferéndum a nivel nacional, aportando hasta fines del año con 300 mil firmas a la Campaña frente a la inconstitucional ley reeleccionista.
- c. Promoción de adherencias locales a nivel nacional de grupos y núcleos distritales y/o provinciales de personas, grupos de trabajo y movimientos locales existentes.
- d. Convención Fundacional con consultas previas en provincias a nivel nacional para arribar a:
  - 1.- Definir el Nuevo Movimiento: su carácter político-cultural, su base social, política y cultural, sus formas de integración y construcción social en los sectores sociales que privilegia organizativamente, particularmente, en jóvenes y mujeres. (El documento de base que hemos presentado como "Rutas para un nuevo referente")
  - 2.- Definir el Plan Político de campañas (revisar lo propuesto en el documento).
  - 3.- Definir el Programa de Transición Democrática
  - 4.- Abrir la reflexión sobre el Programa de largo plazo para el Perú del siglo XXI.
  - 5.- Lanzamiento de la inscripción legal del nuevo Movimiento.

## **2° Fase, de confluencia organizativa.**

En un tiempo de cinco meses o 150 días entre Noviembre 97 y fines de Abril de 1998 que culminará en la Convención Fundacional Organizativa.

Los objetivos de esta fase son:

- a. Efectivizar la inscripción legal del Movimiento en el JNE.
- b. Consolidación de los Comités locales y sectoriales del nuevo referente. Los grupos políticos fundacionales presentan el plazo y sus nuevas formas de integración plena en el nuevo Movimiento, en formas de corrientes o grupos de trabajo, que reemplazarán sus actuales estructuras
- c. Aportar 200 mil firmas más a la campaña del Referéndum.
- d. Organización del Foro Perú al siglo XXI.
- e. Convención Fundacional Organizativa con consultas previas en provincias a nivel nacional para arribar a:
  - 1.- Definir la propuesta de Bases Programáticas de largo plazo para el Perú del siglo XXI.
  - 2.- Principios Ideológicos del Movimiento

- 3.- Estatuto.
- 4.- Plan de Organización Nacional del Movimiento, que apertura el segundo periodo o periodo de posicionamiento del proyecto.
- 5.- Definición de una táctica para las elecciones municipales en Lima Metropolitana.

## II. EL PERIODO DE POSICIONAMIENTO O DE PERFILAMIENTO DEL MOVIMIENTO

Para diseñar su desarrollo, hay que definir en qué consiste este periodo de posicionamiento o perfilamiento.

Lo definimos como un proceso de inserción y enriquecimiento en la base social y la propuesta cultural del Movimiento a partir de Mayo de 1998 y durante todo el el resto del año, principalmente en la relación con jóvenes y mujeres.

Este periodo tiene como marco de acción las elecciones municipales de Noviembre de ese año.

- a. Promover los movimientos locales por democracia y desarrollo a nivel nacional que se promoverán en las elecciones municipales Noviembre de ese año.

.....FALTA COMPLETAR





FORO DEMOCRATICO

# FORO DEMOCRATICO

## ENJUICIA EL MENSAJE DE ALBERTO FUJIMORI

El Foro Democrático advierte al país que se ha incumplido, el pasado 28 de julio, con la obligación que le impone al jefe de Estado el artículo 118 inciso 7° del texto constitucional de 1993.

En efecto, allí se consigna que le corresponde dirigir obligatoriamente al Congreso un mensaje en oportunidad de las Fiestas Patrias y le fija con precisión el contenido de ese mensaje. Se señala que la exposición ha de ser detallada respecto a la situación de la República y ha de proponer las mejoras y reformas que juzgue necesarias para su consideración por el Congreso.

Esta prescripción, que se ha tomado textualmente de lo dispuesto por el artículo 211 inc. 7° de la Constitución de 1979, es una de las más claras expresiones de la democracia que Alberto Fujimori ha desatendido. Se apunta con esta norma a la rendición de cuentas que tiene que hacer de su ejercicio del poder, y de la responsabilidad que tiene que asumir por sus actos, frente al pueblo, verdadero titular de ese poder. **No basta entonces, como ha sucedido el pasado 28, que se pare por media hora o poco más frente al país y esquive el tratamiento de los acuciantes problemas**

**nacionales que él mismo reconoció, al comenzar su discurso, que existían, pero que luego no abordó en ningún momento.**

La construcción de la democracia estable y eficaz, que es el principal objetivo del Foro Democrático se perjudica con actitudes como la asumida por el Ingeniero Fujimori en estas Fiestas Patrias.

### 1.- EL INEXPLICABLE SILENCIO EN LOS TEMAS DE POLITICA, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD DE PRENSA

El silencio en temas que tocan a la dignidad humana es más grave porque expresa una falta de rectificación en conductas que la inmensa mayoría del pueblo deplora y que se han sucedido en el año gubernativo que concluyó el 28 de julio: el secuestro a quienes fueron oficiales del Ejército, el descubrimiento de planes siniestros destinados a atentar contra líderes de opinión, los supuestos asaltos por delincuentes comunes a periodistas discrepantes de la línea del régimen, el copamiento y sometimiento

de los poderes públicos graficado en el atentado permanente a la independencia del Poder Judicial y del Ministerio Público, con jueces y fiscales provisionales y "ad hoc" que desfiguran cualquier sistema libre, la destrucción del Tribunal Constitucional, la amenaza contra el derecho a la nacionalidad de quienes hoy discrepan del régimen, la práctica de torturas y espionaje telefónico en cuya sanción el Ejecutivo que Fujimori dirige no ha puesto ninguna energía, dándole la impresión al país que dichas prácticas no son ajenas a quienes conducen la Nación.

El Foro Democrático no puede dejar de mostrar su preocupación por la creciente ingerencia de un sector militar en las decisiones que competen al poder civil y su pretensión de erigirse en un estamento al margen de las leyes comunes y de la responsabilidad que se exige a todos los peruanos.

Es preocupante el desconocimiento por parte de la cúpula militar de la sentencias y resoluciones expedidas por el Fuero Civil y es más preocupante aún su pretensión de extender el Fuero Militar más allá de los límites que aún su "Constitución" de 1993 les permite. Es grosero e inaceptable en un sistema democrático, lo que viene sucediendo con los jueces y magistrados dignos que en cumplimiento de su deber



resulta igualmente indispensable.

El Foro Democrático estima que la consideración de los problemas de educación y de cultura en el Perú exige, finalmente, la consideración de las condiciones sociales y económicas en que los sujetos reales que los protagonizan — la familia, el estudiante y el maestro— cumplen con su participación.

En suma, ninguna política educativa será posible si no se estima que en Educación lo que realiza una Nación es una inversión y no un gasto y que el estado tiene que procurar esa educación, y de la mejor calidad posible, para todos los peruanos. La participación de la inversión privada en la Educación es muy bienvenida, pero el concurso del Estado, es indispensable.

La juventud del Foro Democrático se muestra especialmente escéptica frente a las promesas del Ingeniero Fujimori que viene repitiendo hace años con cifras y estimaciones que para nada la alcanzan.

El empleo es escaso, mal remunerado y menos considerado.

***Los jóvenes que tienen la fortuna de encontrar un trabajo son contratados por entre uno a tres meses y no se les reconoce ningún derecho. En estas condiciones no se puede pensar que hay horizonte digno para la juventud.***

### **3.- LA POSICION DEL FORO DEMOCRATICO EN LOS TEMAS ECONOMICOS ANUNCIADOS POR ALBERTO FUJIMORI**

El mensaje del 28 se centró en algunos temas económicos.

Al hacer esta opción el ingeniero Fujimori pretende que no es relevante para el desarrollo económico, la estabilidad política democrática. Asume así la pretensión que condujo a países en cuya historia no estaba inscrita la libertad en sus desarrollos históricos, como si fuera el caso del Perú, donde desde 1821 estimamos, conjuntamente con las libertades económicas y el respeto a la iniciativa y el derecho a la propiedad, la dignidad cívica y los derechos del hombre y del ciudadano.

Muchas de esas medidas ya habían sido anunciadas con antelación, pero no se centró en las definiciones fundamentales de Economía Política, esenciales para fijar metas de largo y mediano plazo y permitir la generación de una confianza en quienes a través de su dinero propio pueden dinamizar, ya sean pequeños o grandes empresarios, la generación de empleo estable y un crecimiento seguro y compartido por toda la población.

***Más que nunca, y precisamente debido a los factores políticos, el Foro Democrático estima que incluso en lo económico, el***

***mensaje careció de las definiciones y los compromisos del poder para satisfacer las expectativas de los agentes empresariales.***

En cuanto a las medidas que planteó el Ingeniero Fujimori el Foro cree que, algunas de ellas, inscritas dentro de una lógica de gobierno civil y con desarrollo de las instituciones democráticas pueden ayudar al crecimiento del país pero que otras no van a contribuir en ese propósito.

Dentro de las primeras se inscribe el reconocimiento de una ayuda al agro, al que el gobierno de Fujimori abandonó desde el golpe de Estado de 1992. El compromiso de pago por parte del Estado de los impuestos (se espera que aranceles e IGV) correspondientes a los fertilizantes, pesticidas y equipos de regadío, puede ser una factor de reactivación y de inversión en el agro.

El Foro Democrático reconoce la oferta de la construcción de 50,000 viviendas por parte del Estado, pero dista mucho del entusiasmo con que se ha querido presentar. En los gobiernos democráticos, especialmente en el periodo 1980 -1985 fue mucho más lo que se hizo en este rubro y de bastante mejor calidad que las obras exhibidas hasta hoy por el régimen actual.

También es imaginativa, pero insuficiente, su propuesta de fondos mutuos de inversión. La posibilidad de compra por parte de los jubilados de acciones de empresas privatizadas puede convertirse



prefirieron la aplicación de las normas jurídicas en vez del abuso militar. Estos jueces, a quienes Fujimori debió de resaltar como ejemplo en su discurso están siendo hoy día hostigados y perseguidos por una conjunción del Fuero Militar y vocales transitorios que esperan promociones del gobierno.

Es obligación del Ingeniero Fujimori el ordenar a sus subordinados militares el cumplimiento de esas sentencias y no el amedrentamiento de los jueces que las dictan.

***La superioridad del poder civil sobre el militar no se hace creíble por la elevación del tono de voz en un discurso, sino con actos concretos que dejen en claro que esa subordinación no es sólo un adorno retórico.***

Todos estos son temas que se han sucedido este año, hace pocos meses, semanas o días y el silencio indica una reiteración en esas prácticas que nada bueno auguran para el Perú.

El Foro Democrático le exige al Ingeniero Fujimori que complemente su discurso haciendo un deslinde claro con quienes encuentran en ese silencio un aval para proseguir con sus acciones nefastas.

## **2.- PRECISIONES DEL FORO DEMO-**

## **CRATICO SOBRE OTROS ASPECTOS DEL MENSAJE**

Tampoco en el campo de la política exterior el Ingeniero Fujimori ha rectificado rumbos. No hay un horizonte como Nación. Esto resulta especialmente grave en un mundo globalizado y es inexplicable dada la continuidad de los viajes que Alberto Fujimori ha realizado por todo el mundo, sin responder estos viajes a una clara definición de la política exterior. Este año ha sido especialmente contradictorio en materia de nuestra participación en los diversos bloques de naciones.

Debemos, sin embargo, compartir el propósito de una solución pacífica a los problemas creados por el Ecuador y que deban de resolverse dentro de lo dispuesto por el Protocolo de Río de Janeiro.

***No se ha dicho tampoco una sola palabra sobre la descentralización. Ello insinúa que el centralismo seguirá campeando en el Perú y los compatriotas del interior estarán cada vez más lejos de participar en las decisiones de los temas que les atañen.***

La democracia exige que se ponga en marcha, de inmediato, un proceso descentralizador efectivo, y, en consecuencia, insta también al Ingeniero Fujimori para que complete su mensaje en este punto.

De igual manera el Foro Democrático coincide con la idea de hacer de la

educación la principal meta del Perú, pero dificulta que ello se pueda lograr en un gobierno autoritario que no da un trato justo a los maestros.

El Foro Democrático, en lo que a la política de educación y cultura se refiere, estima que el Estado deberá reconocer que éstas no constituyen servicios o bienes comerciales cuyo acceso, precio y calidad puedan ponerse en exclusiva dependencia de las leyes de la oferta y la demanda.

Independientemente de toda clase de juicios y prejuicios ideológicos es reconocido universalmente en nuestros días que el acceso universal a estos bienes constituye un fundamento y una condición indispensables para la democracia y para el desarrollo. Cuando este acceso o se encuentra adecuadamente satisfecho se debilita de manera peligrosa la moral y la conciencia ciudadanas, se da lugar a inestabilidad política y social y se limita la competitividad de la nación en el terreno mismo de la economía y el progreso material.

Por ello el Foro le recuerda al Ingeniero Fujimori que, si se quiere hacer de la educación la primera meta del país ninguna política de educación, reforma o ley educativa podría tener éxito, en nuestro medio, siquiera de manera relativa, si es que ésta fuera aplicada fuera del contexto de otras medidas, ya indispensables, para el refuerzo y protección de la familia, para la garantía de la libertad de expresión y fomento de la actividad de prensa y de una política general de promoción y fomento de cultura, que



en una farsa si se toma en cuenta que la inmensa mayoría de los mismos, a los que se pide que aporten la mitad de ese capital, no tienen ninguna capacidad de ahorro debido a lo ínfimo de sus pensiones. No puede olvidarse que pensionistas de la 1990 tienen sólo 600 soles como tope de su pensión.

**La reducción del impuesto al FONAVI, que se creó como una contribución, no es sino una disminución del abuso. Bajar del 7 al 5% la tasa no soluciona el problema que el gobierno mismo ha generado en este año que termina.**

El Foro Democrático exige, además, mayor transparencia en el manejo de esos fondos que son decididos, arbitrariamente, por el gobierno como su caja chica y utilizados, como la población conoce, con fines totalmente electoreros con vistas a su reelección. El Foro Democrático exige la presencia en un directorio de FONAVI, de representantes elegidos por los contribuyentes a este impuesto y de los colegios profesionales que garanticen una calidad técnica en las

obras que dejan mucho que desear.

El anunciado aumento del 15% para los servidores públicos no eleva la estimación del Estado por el trabajo que realizan sus empleados. Este aumento en realidad constituye, con las justas, un reajuste de la inflación acumulada. No se logra un servicio de calidad para un Estado eficiente sin reconocer que su expresión remunerativa los servicios que se prestan al aparato estatal.

También nos parece un error haber fijado una cifra absoluta como límite del endeudamiento. Ello puede atar de manos a los encargados de futuras inversiones públicas, al no tomarse en cuenta que la economía puede crecer a los factores del entorno internacional pueden cambiar. Mejor hubiera sido consignar con límite relativo en referencia al PBI o a las exportaciones, pero de ninguna manera consignar una cifra absoluta.

#### **4.- FUJIMORI SU AFAN REELECCIONI-STA Y NUESTRA RESPUESTA**

Finalmente, es muy grave el silencio de Fujimori sobre su postulación para a

un tercer período consecutivo al frente del Estado peruano, como consecuencia de una ley que escondida como interpretación constitucional en realidad modifica el texto de 1993. Esa ley 26657 dictada por su Congreso en el curso del año pasado, y todas sus actitudes que apuntan a la concreción de ese propósito, obligan a los peruanos a concertar acciones para impedir que este despropósito continúe y por ello, el Foro Democrático anuncia la apertura al país de la estructura de la campaña de la recolección de firmas para proceder al Referéndum que cancele, desde el pueblo mismo su pretensión de perpetuarse en el poder y continuar con sus estilos autoritarios y de corte dictatorial.

El Foro Democrático exige al gobierno una rectificación inmediata en el rumbo político del país, la demostración clara de la vigencia de un Estado con separación de poderes y respeto a la dignidad cívica que hoy no exhibe y lamenta que el gobierno no de muestras de voluntad para construir una democracia auténtica que le augure un futuro estable y de progreso y libertad a nuestra Nación.

Lima, 31 de julio de 1997

Por la Comisión del Foro Democrático encargada de la redacción de este documento :

Blanche Arevalo, Fernald  
Julio Cotler  
Angel Delgado Silva  
Fernando Fuenzalida  
Eduardo Mc Bride  
Javier Mujica Petit  
Juan Sheput Moore  
Arthur Valenzuela Matute

Alberto Borea Odría  
Fernando de la Flor Arbulú  
Victor Delfín  
Hernan Garrido Lecca Montagne  
Melquiades Monzón Valverde  
Manuel Ruiz Gutierrez  
Ibo Urbiola Sierra



## 1er. ENCUENTRO DISTRITAL POR LA RECONSTRUCCION DE LA IZQUIERDA EN COMAS

COMAS - SABADO 12 DE JULIO

La izquierda empieza a superar su crisis; en todo el mundo y en el Perú empieza a reconstruirse; los más duros momentos están siendo superados, el proyecto capitalista neoliberal fracasa en todos los confines, nuestras banderas de cambio y justicia social, solidaridad, defensa de los derechos de los explotados y oprimidos, defensa de la Patria, entre otros, aparecen nuevamente renovados y necesarios en el lenguaje y la acción aún en los que por algún momento dudaron de su vigencia.

### COMAS, EJEMPLO A SEGUIR

Hoy cuando los humos de la confusión y el engaño, ceden el paso a la historia, a la verdad y la lucha, la necesidad de reconstruir el espacio y la identidad de la izquierda es una urgencia que no puede postergarse más. Así lo entendimos quienes permanecemos de pie y nos echamos a andar en este duro pero posible proceso: Comas ha avanzado, se hace sentir, se reagrupa, lucha, a pesar de las dificultades, incomprendimientos, acción corrosiva de los que capitularon y pasaron a filas del enemigo y de la acción mezquina de los que se enseñorearon en nuestro distrito, mientras el movimiento popular y la izquierda estuvo disperso y confundido.

### LA RECONSTRUCCION: PROCESO ABIERTO

El camino que estamos recorriendo, es un proceso abierto, democrático, sin vetos contra nadie que persista en sus principios, en su fé socialista, en la defensa intransigente de los intereses de la Patria y del Pueblo; la integración se da de manera directa, no hay cupos, derechos "naturales", ni adquiridos, los liderazgos y responsabilidades se ganan con el trabajo, practicando lo que se predica, enseñando con el ejemplo; todos tienen igualdad de derechos y obligaciones, se practica el postulado de "cada militante un voto", es en suma un proceso indesligable de la participación directa en la lucha social y política tanto por la transformación de nuestra sociedad, cuando contra el proyecto neoliberal y el continuismo reeleccionista del fujimorismo.

### UN NUEVO PROYECTO, UN SOLO OBJETIVO

Hemos sido bautizados por la práctica como NUEVA IZQUIERDA, no sólo porque incluimos sin vetos ni exclusivismos a jóvenes y a todos aquellos que persisten en su fé socialista, sino fundamentalmente porque buscamos instituir nuevas formas y estilos de hacer política de organizar y conducir, de relacionar dirigentes y dirigidos, de demostrar sincera autocrítica en los hechos, de examinar con cabeza propia nuestra realidad y nuestros caminos para transformarla, de hacer de la solidaridad y justicia

ial los ejes fundamentales de nuestra mística, de practicar que predicamos como el mejor sello de garantía de ésta izquierda que renace.

### 1ER. ENCUENTRO: HAY ESPACIO PARA TODOS

Todos cuantos se sientan izquierdistas tienen lugar en este histórico encuentro; allí haremos un informe y asumiremos el activo y el pasivo de nuestro accionar, lcon Uds. examinaremos una plataforma concreta, que dé respuesta no sólo a la política global de la dictadura que nos gobierna, sino a nuestro actuar ante el movimiento social distrital, que hacer ante la gestión inepta, corrupta y prepotente de la actual gestión municipal, ante los atropellos de EDELNOR, SEDAPAL, TELEFONICA, que hacer ante la educación, cultura, salud, Poder Judicial, juventud, seguridad ciudadana, etc. y aprobaremos un plan de acción; para todo ello ya se están distribuyendo los documentos propuestos: estudialos.

#### 1ER. ENCUENTRO

Comas, sábado 12 de Julio

Hora: 3 pm.

Lugar: Cooperativa "San Hilarión"

Av. Tupac amaru N° 4964 (altura Km. 14.5)

\*\*\*\*\*

Grupo Promotor Provisonal Distrital.



JUL-14-97 MON 11:30 FORO DEMOCRATICO

10-7-97

Post-it <sup>®</sup> Transmisión por Fax 7671		FECHA DATE 10-7-97	N.º DE PAGINAS # OF PAGES 3
PARA TO	<i>King</i>	DE/FROM <i>D. Guegal</i>	
	<i>Re</i>	TELEFONO TELEPHONE	
FAX		FAX 2242631	<i>10-7-97</i>

# FORO DEMOCRATICO



## RELACION DE PERSONAS ACEPTANDO ADHERIRSE AL COMUNICADO DEL REFERENDUM

- 01.- SR. GASTON BARUA LECAROS.
- 02.- SR. ARMANDO BUENDIA GUTIERREZ.
- 03.- SR. RAUL CASTRO STAGNARO
- 04.- SR. RAUL CANTELLA SALAVERRY
- 05.- SR. AUGUSTO DAMMET LEON.
- 06.- SR. RAUL DIEZ CANSECO TERRY.
- 07.- SR. FERNANDO DE SZYSLO.
- 08.- SR. DIEGO GARCIA SAYAN.
- 09.- SR. FRANCISCO IGARTUA.
- 10.- SR. AURELIO LORET DE MOLA BOHME.
- 11.- SR. MANUEL MOREYRA LORENDO
- 12.- SRA. BLANCA B. NEYRA.
- 13.- SR. JACOBO REY FLMORE
- 14.- SR. ADOLFO GRANADINO FARIA.
- 15.- SR. CELSO SOTOMARINO CHAVEZ
- 16.- SR. JAVIER SILVA RUETE.
- 17.- SRA. ALICIA BUSTAMANTE DE SALAZAR
- 18.- SR. JUAN ZEGARRA RUSSO.
- 19.- SR. ARTURO SALAZAR LARRAIN
- 20.- SR. MANUEL AGUIRRE ROCA
- 21.- SR. GUILLERMO REY TERRY
- 22.- SR. EDUARDO MACBRIDE.
- 23.- SRA. IRENE SAN ROMAN
- 24.- SR. ARMANDO ZOI EZZI MOULER.
- 25.- SR. ENRIQUE BERNALES BALLESTEROS.
- 26.- SR. VICTOR DELFIN.
- 27.- SR. FRANCISCO ABRIL.
- 28.- SR. WASHINGTON DEL GADCO.
- 29.- SR. LESLIE E.
- 30.- SR. MAX CARDENAS.
- 31.- SR. URIEL GARCIA.
- 32.- SR. JAVIER ARIAS STELLA.
- 33.- SR. ERNESTO ROJAS SAENZ FLORES.
- 34.- SR. LUIS PINILLOS ASHTON.
- 35.- SR. HECTOR GALLEGOS VARGAS.
- 36.- SR. LUIS ILOSA URQUIBE.

L.E. No. 08228657.

L.E. No. 08235293.

L.E. No. 07238911.

L.E. No. 07227483.

- 37.- SRA. PILAR KEOCHUIN.
- 38.- SR. ADOLFO CIUDAD.
- 39.- SR. CESAR VALEGA GARCILA.
- 40.- SR. DOMINGO GARCIA BELLAUNDE.
- 41.- SR. FRANCISCO MIRO QUESADA RADA.
- 42.- SR. FRANCISCO JOSE DEL SOLAR.
- 43.- SR. CARLOS BLANCAS BUSTAMANTE.
- 44.- SR. PEDRO PLANAS.
- 45.- SR. ANIBAL QUIROGA LEON.
- 46.- SR. JAVIER NEVES MUJICA.
- 47.- SR. CARLOS MESTAS RAMIREZ.
- 48.- SR. JAVIER CIURLIZZA.
- 49.- SR. ALBERTO OTAROLA PEÑARANDA.
- 50.- SR. JHON HARTLEY.
- 51.- SRA. SOLEDAD SOLANO.
- 52.- SR. ARNALDO DIAZ.
- 53.- SR. JULIO LUQUE TIERO.
- 54.- SR. CARLOS QUIROGA.
- 55.- SR. JULIO CESAR BAZAN.
- 56.- SR. JUAN JOSE GORRITI VALLE.
- 57.- SR. EDMUNDO CASTILLO.
- 58.- SR. JOAQUIN GUTIERREZ MADUENO.
- 59.- SR. MIGUEL CRUCHAGA BELLAUNDE.
- 60.- SR. LUIS ORTEGA NAVARRETE.
- 61.- SR. JUAN INCHAUSTEGUI VARGAS.
- 62.- SR. VALENTIN PANAGLIA.
- 63.- SR. ROGER CACERES.
- 64.- SR. ANTERO FLORES ARAOZ.
- 65.- SR. ROLANDO BREÑA.
- 66.- SR. HENRY PEASE.
- 67.- SR. JAVIER DIEZ CANSECO.
- 68.- SR. JAVIER ALVA ORLANDINI.
- 69.- SR. TA. LOURDES FLORES NANO.
- 70.- SRA. MOCHTA GRAÑA.
- 71.- SR. CARLOS DEL RIO.
- 72.- SR. LASTENIO MORALES COSTA.
- 73.- SR. RICARDO AMIEL MEZA.
- 74.- SR. LUIS BEDOYA DE VIVANCO.
- 75.- SR. JOSE IGNACIO LOPEZ SORIA.
- 76.- SR. ENRIQUE GUERSI.
- 77.- SR. HECTOR BEJAR.
- 78.- SR. ALFONSO \* CORDOYA.
- 79.- SR. FRANCISCO BENDEZU P.
- 80.- SR. HERNANDO CORTEZ.

L.E. No. 07805214

L.E. No. 08224071.

L.E. No. 08250485.

L.E. No. 07202526

L.E. No. 08241091.



- |                                       |                    |
|---------------------------------------|--------------------|
| 81.- SR. HERNAN BRAUN V.              | L.E. No. 06519074. |
| 82.- SR. RAFAEL HASTINGS              | L.E. No. 06631835. |
| 83.- SR. GASTON GARREAUD              | L.E. No. 08257393. |
| 84.- SR. RICARDO BLUME                | L.E. No. 07701596. |
| 85.- SR. ALBERTO QUINTANILLA          |                    |
| 86.- SR. ALBERTO GIESEKI              |                    |
| 87.- SR. GERALDO AROSEMENA FERREYROS. |                    |
| 88.- SRA. TERESA N. ZEGARRA           |                    |
| 89.- SR. GUSTAVO MOLIME LLONA.        |                    |
| 90.- SR. RENAN RAHO.                  |                    |
| 91.- SR. JAIME CRUCES ROSAS.          |                    |
| 92.- SR. OLMEDO AURICHI.              |                    |
| 93.- SRA. AIDA GARCIA NARANJO.        |                    |
| 94.- SR. ANGEL DELGADO SILVA.         |                    |
| 95.- SR. OSCAR UGARTECHE.             |                    |
| 96.- SR. FERNANDO DE LA FLOR ARBULL.  |                    |
| 97.- SR. JULIO COTLER.                |                    |
| 98.- SR. HERNAN GARRIDO LUCCA.        |                    |
| 99.- SR. FERNANDO FUENSALIDA.         |                    |
| 100.- SR. CESAR RODRIGUEZ RABANAL.    |                    |

LORENZO CACA HILACHOQUE L E 24876302

CCP.

Lima, 10 de julio de 1997.

DONADIO MAGROTE (EX-POPLA MIEMBRO)



# **P O R U N A C O N C E R T A C I O N D E M O C R A T I C A**

## **A TODOS LOS PERUANOS**

Los suscritos, representantes de organizaciones políticas y gremiales y personalidades independientes, nos dirigimos a los peruanos que desean con nosotros rescatar los valores de la democracia y la libertad en la vida política y de la solidaridad en la economía, para expresarles lo siguiente:

1. Que ante la situación de crisis de un gobierno que se deslegitima por actos arbitrarios que violentan el Estado de Derecho, consideramos imprescindible ratificar nuestro deseo de construir un gobierno democrático basado en la voluntad popular, la supremacía de la persona humana como valor prioritario de la sociedad y el Estado, la plena vigencia de los derechos humanos, el respeto a las instituciones y la conducción responsable de las finanzas públicas y la economía.

2. Nada de esto tiene relación con posiciones golpistas. Rechazamos la campaña del oficialismo desesperado por el repudio mayoritario a sus métodos de gobierno y a su pretensión de perpetuarse en el poder. Para cumplir con nuestro deber de ciudadanos no requerimos permiso ni nos amedrenta la intimidación o la persecución política. Sólo nos debemos al Perú y a los peruanos.

3. Que atentos a la exigencia de madurez formulada por la sociedad peruana, estamos en condiciones de ejercer la autocrítica con el propósito de no repetir errores del



pasado buscando nuevas formas de hacer política y alejando al país de la inmoralidad y la arbitrariedad.

4. Que es necesario dar forma a una alternativa realmente democrática de gobierno que al tiempo de atender las expectativas de las grandes mayorías afectadas por el hambre y el desempleo consecuencias de la forma extrema del modelo neoliberal aplicado por el fujimorismo, proporcione estabilidad al país sobre la base de un acuerdo nacional.

5. Que hemos cumplido durante varios meses una tarea de concertación democrática, fruto de la cual es el documento Bases para el Desarrollo de un Proyecto de Concertación Política.

6. Que una segunda etapa de este trabajo político contempla la elaboración y difusión de una propuesta de corrección al modelo neoliberal para el periodo 2000-2005 en el marco de un Proyecto Nacional de Desarrollo de largo plazo con miras a una participación conjunta en las elecciones generales dentro de un Frente para la Concertación Democrática.

6. Que llamamos a las organizaciones y personalidades que coincidan con nuestra visión a incorporarse a este esfuerzo para construir un país democrático y solidario, inspirado en los mas profundos anhelos del pueblo peruano.

Estamos seguros que los peruanos de buena voluntad nos acompañarán en esta inmensa tarea de unidad en torno a objetivos que nos permitan reencontrar un Perú con democracia y un orden económico más justo y con mejores oportunidades para todos.

Lima, 30 de junio de 1997



## Normas organizativas del Nuevo Referente Político

(Comisión: Héctor Chunga - Juan Cristóbal/ borrador, Abril 8)

### Encuentro Nacional Preparatorio, 26 y 27 de abril de 1997, Lima-Perú

#### Contenido

	pág.
I. <i>¿Quiénes somos y cuál es el carácter de nuestro Movimiento?</i>	1
II. <i>¿A qué nos comprometemos?</i>	2
III. <i>¿Qué nuevas formas organizativas impulsará el Movimiento?</i>	6
IV. <i>Estructura orgánica del Movimiento</i>	7
V. <i>Normas para integrarse, militar y permanecer en el Movimiento.</i>	8
VI. <i>Principios para la acción política del Movimiento en la sociedad.</i>	9
VII. <i>Disposiciones Finales para la fase fundacional del Movimiento en formación.</i>	10

#### ¿Quiénes somos y cuál es el carácter de nuestro Movimiento?

- 1° Somos peruanos que desde tres sectores del pueblo confluimos, a partir de iniciativas de renovación diversas con expresión provincial, regional y nacional para aportar de manera decisiva en los destinos del país desde: 1) trabajadores y productores de la riqueza económica; 2) nuevos sectores y movimientos de presión política democrática y movimientos culturales; y 3) sectores de izquierda entre ciudadanos, grupos de trabajo y núcleos

o movimientos políticos en proceso de renovación (socialistas, socialistas democráticos, mariateguistas y socialdemócratas) y de **centro izquierda** (sectores patrióticos-nacionalistas, demócratas radicales y progresistas civiles y militares antineoliberales).

- 2° **Confluimos para aportar desde un nuevo referente político como Movimiento**, con un Ideario o principios ideológicos y con unidad fundamentalmente programática, con alternativas frente al rearme neoliberal en el mundo, a su expresión criolla **local: el fujimorismo**, y para contribuir a un proyecto que signifique su superación desde nuevas experiencias que se sustenten en un rearme humanista, científico-tecnológico y democrático-revolucionario.
- 3° **Confluimos para contribuir a la construcción de nueva representación política en el país y un nuevo sistema de partidos**, por el cambio social en el país, transformando la sociedad, insertándonos en ella y derrotando las nuevas formas de explotación y alienación capitalista, convirtiendo las alternativas programáticas en experiencias reales de ejercicio del poder político y económico, del gobierno y del desarrollo en todos los niveles, partiendo de las condiciones y expectativas de la realidad concreta.

- 4° **Desarrollamos un Movimiento político-cultural**. Primero, porque comprendemos la política como un accionar que rebasa el afán de ocupar espacios del Estado o sólo conducirlo y que no es acción exclusiva de los partidos organizados, sino que incorpora como un **factor** decisivo el protagonismo de **la sociedad** civil, de sus propias formas de acción política organizada y superando la tradicional visión de que la política tiene como único objetivo el aparato del Estado y como exclusivo medio los partidos.

Asumimos la acción política también como la generación de un movimiento cultural por dos motivos.



Primero, porque si bien a nivel económico y político las mayorías siguen marginadas, en el plano cultural, en el plano de la identidad, las expresiones populares, provincianas y de todas las sangres continúan vivas, resistiendo y en desarrollo entre lo indígena, negro, cholo, mestizo, etc. con una vasta expresión de imaginarios de contenido colectivista, solidario, cooperativo y de formas de resolución de las diferencias sociales, todo lo cual -sin embargo- no está incorporado en un proyecto integral de transformación. Buscamos pues, integrarnos con esta realidad que no puede ser cooptada desde la organización partidaria ni desde el Estado.

En segundo lugar, es una necesidad la labor de reconstrucción de un proyecto desde el plano cultural en la acción política, en tanto requerimos el rearme y la refundación de valores, de mitos, de apuestas sobre el hombre, las relaciones sociales, el futuro de la humanidad frente a la cultura egoísta y la cultura de la pobreza y de la marginalidad que busca imponernos el neoliberalismo.

5° **El referente político tiene un carácter táctico-estratégico** en tanto, más allá de la coyuntura, deseamos construir un Movimiento que renueve la política y se convierta en un permanente factor de transformación del país. Buscamos ser uno de los cauces peruanos por el cambio, junto con otros espacios programáticos democráticos y revolucionarios que combaten con alternativas al neoliberalismo, en revaloración integral de un poder político del pueblo trabajador, que haga posible en nuestra sociedad articular a los productores con autogobierno, autogestión, progreso y paz con justicia dentro de un nuevo orden mundial más justo.

6° **En nuestras normas y organización se expresa y toma forma el tipo de relación al que aspiramos en la sociedad como individuos y colectivo:** por ello cultivamos relaciones en democracia, respeto a las opiniones

diferentes, al voto individual, la justicia, la pluralidad, la ética, horizontalidad, autogestión, la equidad en las relaciones de género, y conducta responsable, solidaria y de servicio con nuestro pueblo y al proyecto de todo corazón.

7° **Expresamos una continuidad de la vocación y el espíritu de nuestro pueblo, de lucha de diversas generaciones y movimientos peruanos,** desde las resistencias indígenas nacionales heroicas al dominio español, las perspectivas bolivarianas y las gestas modernas de los movimientos republicanos el mito mariateguista y del aprismo primigenio, finalmente las heoricas gestas democrático-revolucionarias, urbanas y campesinas frente al Estado contrainsurgente y al terrorismo senderista más actuales.

## // ¿A qué nos comprometemos ?

Nos comprometemos a cuatro tareas generales permanentes:

1° **A ser un factor de la transformación permanente de nuestro país, en la superación de nuestros problemas estructurales fundamentales en un proceso de revolución democrática o transformación democrático-revolucionaria con un horizonte programático de largo plazo, para el siglo XXI,** haciendo realidad los lineamientos de unidad por un Perú nuevo, del tipo de país -de nación y sociedad- que queremos desde la organización de la sociedad civil para transformar el Estado y garantizar democracia política, democracia económica y desarrollo humano plenos, basados en trabajo, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, la cultura y la ciencia, fijando los términos de nuestra integración soberana en el mundo. Somos parte solidaria y militante de los movimientos de resistencia por un nuevo orden mundial, la liberación de los individuos y la sociedad, particularmente de los pueblos latinoamericanos y todo



pueblo explotados y excluido del nuevo predominio capitalista.

desempleados, despedidos y campesinos sin tierra).

2° **Aportar a cambiar la correlación actual de fuerzas por los derechos y aspiraciones de las amplias mayorías peruanas, con una alternativa programática de Pacto Social para la Transición y Gobernabilidad Democráticas del país para el mediano plazo del 2,000 a 2,015, que recoja las aspiraciones por Progreso, Desarrollo Soberano, Paz con Justicia social y Moralización, con una estrategia para gobernar y transformar el Estado con la participación de la sociedad civil y no sólo para arribar al Ejecutivo y al Congreso.**

3° **Contribuir a integrar y articular tres sectores sociales como parte de la recomposición del movimiento social y como base social del Movimiento con expresión, provinciana, regional y nacional, promoviendo su desarrollo y defendiendo sus derechos.** Vivimos nuevos retos de la actual etapa de transición en la que un nuevo campo popular se va configurando, caracterizado -por un lado- por la disgregación y -por otra parte- por el desarrollo de roles más propositivos desde sus reivindicaciones particulares, y con una diversidad o heterogeneidad de actores a su interior, mayor que en el periodo pasado en que predominó la organización clasista.

a) **Los sectores del mundo del trabajo y la producción económica: los asalariados (obreros, empleados privados y del Estado, subempleados), movimientos de producción y progreso autogestionario o cuentapropistas formales e informales (micro y pequeños empresarios, de sobrevivencia, de servicios, de desarrollo local sustentable y campesinos comuneros, parceleros y sectores de propietarios y empresarios), y finalmente, el sector de pobreza crítica o los que no poseen nada (las capas de indigentes,**

b) **Los nuevos sectores y movimientos de presión política democrática, foros, movimientos cívicos frente a la privatización de recursos estratégicos y de los servicios básicos, frente a la violación de DD.HH, la participación ciudadana, el habitat, las víctimas de la guerra como los desplazados, de autodefensa ciudadana, de mujeres y de género, movimientos descentralistas y de nacionalidades oprimidas, los ecologistas, redes institucionales de desarrollo sectoriales, los cultores del mundo científico-artístico-humanista y religioso, promotores y defensores de la salud mental, los discapacitados, los excepcionales, defensores de la población infantil, juvenil, de ancianos, los pacifistas, los promotores del desarrollo humano y la calidad de vida, de la ética y la transparencia.**

c) **Privilegiamos los sectores de jóvenes, organizados en clubes, grupos artísticos, o actividades o a nivel de estudiantes colegiales, de instrucción superior y trabajadores, y mujeres, de las organizaciones populares y de instituciones académicas y artísticas.**

4° **A promover una nueva fe, un nuevo ciclo cultural y generacional con lo mejor de los mitos, las utopías y aspiraciones del cambio social legados por la humanidad, reubicados desde el Perú en el mundo del nuevo milenio, con una visión y práctica política articuladoras y constructoras. En ese sentido, el ideario o principios ideológicos son importantes ya que no renunciamos a crear una utopía, a esa fuerza de los pueblos y culturas que han conquistado un lugar en la historia. Ni tregua, ni acomodo o arrepentimiento elegimos, ni hacer más de lo mismo. Abierta y sistemáticamente, buscamos aprehender de lo mejor de la cultura universal y otros movimientos alternativos al neoliberalismo.**





## ¿Qué nuevas formas de organización impulsará el Movimiento?

La articulación y el asentamiento nacional de los próximos años se basará en un esfuerzo por impulsar o simplemente integrarnos -allí donde existan avances- cuatro formas de organización, adecuadas al proyecto y compromisos que tenemos:

1. El Proyecto Foro Perú al siglo XXI,
2. Las Casas de la Cultura.
3. Los Movimientos Cívicos por Gobierno y Desarrollo, y
4. El trabajo de Comunicación masiva,

1° **El Proyecto "Foro Perú al siglo XXI" como espacio programático permanente:** Se trata de un esfuerzo que combine el trabajo intelectual con la movilización y organización de los intereses y acciones de los pueblos así como fortalecer la unidad de acción de la **oposición**. Un espacio nacional para **caracterizar** la situación y problemas del país, debatiendo un proyecto nacional integral y articulador de los principales agentes del cambio que buscamos, para responder a los retos del Perú a puertas del siglo XXI, enfrentando desde una óptica distinta y crítica al fujimorismo, a la política neoliberal. Para eso hay que crear un terreno fértil, en el que sea posible sembrar y luego cosechar, como espacio nacional y que constituya un efectivo fenómeno político. Se trata de un espacio abierto para lo cual nuestro Movimiento aportará decididamente en su **promoción**. No es pues un instrumento o **espacio** partidario.

- a) Nos exige articular peruanos en el Perú y en el extranjero que puedan aportar en este esfuerzo para un Proyecto alternativo al neoliberalismo, incorporando por ello mismo, el debate con voceros neoliberales y del oficialismo.
- b) Abriendo espacios para reagrupar y superar la escisión, el divorcio que hay de intelectuales estudiosos, políticos y

dirigentes sociales, así como entre las juventudes con las generaciones de más experiencia que den cuenta de ella y de sus responsabilidades. Esto nos permitirá establecer redes de vinculación al interior de cada uno de estos sectores ahora que no tienen espacios de debate y concertación los sectores políticos y que los líderes populares se encuentran segmentados en sus problemáticas parciales y sin vinculación en una visión nacional.

c) Nos demanda organizarlo como un espacio permanente, con un evento anual de seminarios múltiples (una especie de Feria del Pacífico intelectual) abiertos al público, aunque las ponencias las manejen sólo los invitados y los panelistas que deben comentarlas. Además, con Foros y Grupos de Trabajo regionales, locales y sectoriales, tratando de articular lo que ya existe de esfuerzos en ese sentido entre redes institucionales y organizaciones. Así, pueden desarrollarse diversos espacios como Foros por Soberanía y el Patrimonio Nacional, Foros por la Reforma Democrática del Trabajo, Foros Culturales, Foros de los Servicios Sociales, Foros de Género, Foros Urbanos, Foros Rurales, Foros de los sectores discriminados, etc.

2° **Las Casas de la Cultura :** que apuntan a ser un espacio creativo, promotor y organizativo, al servicio de la refundación y reconstitución de un movimiento político democrático, progresista, de amplia base popular y que asuma una filiación revolucionaria renovada. Esta herramienta tiene significación por la crisis y el descrédito del sistema de partidos, la ineficiencia de las viejas formas de hacer política y el requerimiento de una noción más horizontal y cultural de la actividad política. Las Casas de la Cultura son instancias y espacios abiertos de encuentro con la ciudadanía, con vida cotidiana de la gente. No son un simple instrumento de partido. En tal sentido, su conducción debe ser, desde el principio, abierta a los sectores que buscamos se integren en el Movimiento.



Las Casas de la Cultura buscan desarrollar :

a) **Adquisición del conocimiento**, con el manejo y desarrollo de servicios de información, comunicación, educación y el desarrollo de nuevas habilidades adecuadas -más que para demandar- para proponer y fundamentar salidas, experiencias demostrativas, proyectos y plataformas concretas ante problemas concretos de la población. En algunos casos pueden mejor funcionar como institutos técnicos o academias con valor oficial.

b) **Un trabajo programático** dirigido a procesar un Proyecto Nacional, a partir de debates amplios y plurales, no excluyentes, que combinen enfoques regionales y sectoriales con los globales e integrales, que conjugue la conformación de grupos de trabajo de intelectuales y estudiosos con seminarios amplios para recoger investigaciones de la intelectualidad progresista y revolucionaria local, provinciana y nacional.

c) **Trabajo organizativo**, poniendo estos locales al servicio de los diversos sectores sociales del barrio, la urbanización, el distrito o la capital, con los que queremos integrarnos para que los usen también como sede de sus actividades.

3° **Los Movimientos Cívicos por Gobierno y Desarrollo, locales y nacionales.** El Movimiento apoya y se asienta en las iniciativas locales, nacionales y sectoriales por gobierno y desarrollo de carácter democrático y sustentable -por un lado- capacitando técnica y políticamente para gobernar y -por otra parte- con la organización de iniciativas ciudadanas que nacen y se recrean desde la población (trabajadores, empresarios y consumidores) alrededor de los efectos negativos de las reformas neoliberales del Estado, partiendo de la realidad local, nacional y sectorial proponiendo políticas de gobierno sectoriales y de desarrollo viables.

a) **Impulso a la creatividad autogestionaria y resistencia económica:** con el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de producción, de servicios y de sobrevivencia a nivel de familias, grupos solidarios, comunidades y grupos vecinales. Esto **permitiría** organizar propuestas técnicas y legislativas, movilizar voluntades y crear fuerzas sociales alrededor de demandas y espacios de : mercado, apoyo real a experiencias de libre iniciativas individuales y solidarias y, conducción de experiencias de desarrollo sostenible.

b) **Ejercicio de presión e interlocución política democrática,** que expresarían la organización alrededor de los derechos civiles, sociales y los de etnias, defensa ecológica, paz, derechos de la mujer, **los jóvenes, la** protección del medio **ambiente, la** salud mental, **personas** discapacitadas, la tercera edad. En este impulso se ubican las experiencias cívicas actuales de frente único de los movimientos promovidos en defensa del petróleo y el patrimonio nacional, contra la impunidad, por la democracia, el derecho a revocatoria de autoridades, la defensa de los usuarios o consumidores de los servicios públicos y contra la reelección inconstitucional.

4° **El trabajo de Comunicación masiva** que incluye un esfuerzo **por el uso de** todos los medios informativos posibles, yendo de menos a más:

a) Empezando con un **Suplemento periodístico político-cultural,** y luego con una **Revista,**

b) Promoviendo **órganos o programas de prensa escrita, radial y televisiva,** de carácter vecinal y autofinanciados, así como publicaciones especializadas promovidos por las Casas de Cultura. Ocupando espacios radiales y televisivos provincianos con programas diversos en cassetes y videos y el desarrollar de relaciones específicas con la prensa para



acceder a noticieros sobre temas específicos. El impulso de proyectos de emisoras locales y de canales de TV locales es una experiencia factible, asociándonos o formando consorcios con diversos sectores económicos, intelectuales y políticos.

- c) Asimismo, hay que **abrir redes de intercomunicación y enlaces** nacionales e internacionales en el **espacio informático** con páginas y buzones propios en los servicios de Internet, Infovía, etc. para impulsar - además- la movilización de campañas específicas.

## IV

### Estructura orgánica del Movimiento.

Para el segundo momento, la Fase de **posicionamiento** del Movimiento, debemos **precisar un** tipo de organización ágil y **ordenada**, que permita la coordinación y orientaciones comunes desde planes nacionales que involucren iniciativas locales y sectoriales.

#### 1. La Convención Nacional

Que es el encuentro nacional -como máxima instancia de Dirección del Movimiento- que ordinariamente cada dos años, aprobará, ratificará o precisará los avances habidos y los temas que **queden** en debate para tratar en los **siguientes** niveles de dirección o en futuras Convenciones. Elige los demás niveles de Dirección del Movimiento: Asamblea Nacional de Delegados, Consejo Directivo Permanente y el Consejo o Gabinete Técnico-Político.

#### 2. Asamblea Nacional de Delegados

Que está conformada por delegados por provincias del interior del país y por cada distrito de Lima Metropolitana, así como representantes de movimientos sociales y culturales. La AND se realiza por lo menos cada cuatrimestre del año.

#### 3. Asambleas Provinciales y locales, y las Coordinadores Departamentales .

Que expresarán los esfuerzos de agrupamiento diverso, expresando lo que existe en cada zona. En cada caso formarán las instancias de dirección permanente respectivas.

#### 4. Los Comités de Trabajo o Comités de Base

Que son los organismos territoriales y sectoriales de base, de dirección y acción más concreta del Movimiento.

a) El Comité de trabajo Territorial tiene el privilegio de permitir una relación de integralidad entre la vida cultural, social y política de la población y la acción del Movimiento. Allí es donde tienen sentido los locales abiertos o Casas Culturales como referente para los miembros del Movimiento junto con la población.

b) El Comité de trabajo Sectorial, permite el aporte más específico a aquellos militantes que por su dedicación cotidiana laboral, económica, gubernamental artística, profesional o de otro tipo requieren de espacios propios para desarrollar la experiencia política o cultural.

#### 5. Consejo Directivo Permanente

Que es el órgano de dirección permanente del Movimiento, que ejecuta los acuerdos de la Asamblea Nacional de Delegados, prepara propuestas y coordina las campañas centrales. En él se requieren las siguientes funciones de **promoción y dirección organizativa** siguientes como responsabilidades básicas:

- Responsable-Promotor del Foro Perú.
- Responsable-Promotor de Casas de Cultura.
- Responsable-Promotor del Consejo o Gabinete técnico-político.
- Responsable-Promotor de Gobierno y Desarrollo locales.



- e. Responsable-Promotor del Suplemento periodístico y Revista.
- f. Responsable-Promotor de Desarrollo Institucional .
- g. Responsable-Promotor de Recursos financieros y materiales.

## 6. Consejo-Gabinete Técnico-Político

Que asume la función de Gabinete en la sombra, en el sentido de un equipo que busca hacer realidad las políticas de gobierno que proponemos en nuestro Plan y no sólo elaborarlas. Es un Consejo en el que se piensa y se moviliza por equipos múltiples en su composición, propuestas de gobierno, iniciativas legislativas, foros y conferencias temáticos y campañas con sectores y movimientos sociales específicos. Cada miembro del Consejo Gabinete conformará los equipos necesarios para ello.

## V. Normas para integrarse, militar, y permanecer en el Movimiento

1° El Movimiento recoge la experiencia, utopías y voluntad política democrática de núcleos partidarios, grupos de trabajo y personas vinculadas a ideales de peruanos diversos, patriotas, socialistas y progresistas. Cada miembro del Movimiento participa como persona, como individuo, sea o no sea afiliado a un grupo de trabajo, núcleo partidario o corriente de opinión.

2° El derecho a opinión lo tienen los individuos y los núcleos, corrientes o grupos de trabajo que se conformen al interior del Movimiento. Las personas que ingresan al Movimiento tienen el derecho de opinar y proponer individualmente y a través de grupos de trabajo, corrientes de opinión o núcleos partidarios sobre determinados temas.

3° El derecho a voto es individual. Cada militante tiene un voto. Los núcleos, grupos de trabajo y corrientes no ejercen derecho a voto.

4° Hay que desarrollar credibilidad en nuestro comportamiento, tanto en lo ético, lo moral, como credibilidad en que somos capaces de conducir y dar salidas concretas al país, desde el plano local al nacional. Está prohibida en el Movimiento, y es motivo de desafiliación, la conducta inmoral en la gestión pública o privada.

5° Los núcleos partidarios que participan tienen la posibilidad de autodisolverse o mantener formas de trabajo que dinamicen la pluralidad y efectividad de nuestros acuerdos y orientaciones.

Los casos de disolución serán consecuencia del perfilamiento del nuevo referente por lo que no es un requisito para participar en el Movimiento. Está prohibido cualquier veto al(a) militante que no es parte de algún núcleo partidario, como está prohibido el veto al(a) militante que sí integre algún núcleo partidario del Movimiento.

6° Las diversas identidades ideológicas o doctrinarias de los miembros - pensamientos religiosos, nacionalistas-patróticos, socialdemócratas, mariateguistas, marxistas o socialistas democráticos - son expresión de un derecho y parte de la riqueza espiritual, de la diversidad democrática y de la recreación doctrinaria en el Movimiento.

Por lo tanto, no son motivo de veto o restricción alguna de derechos, como tampoco de mayores atribuciones para dirigir o representar el Movimiento. Por lo mismo, está prohibida la acción fraccional o sectaria o el antagonismo individual o de grupo por diferencias ideológicas.

7° Cada adherente del Movimiento, sea dirigente(a) de cualquier nivel, pertenece a un Comité territorial en donde vive si se ha constituido allí o



cerca de donde vive si no se ha constituido en su lugar de origen, aunque igualmente pueden ser parte de un Comité Sectorial específico en el que aporta de manera más práctica según su ocupación concreta: laboral, artística, **barrial**, de género, de desocupados, etc.

8° **Todos tienen** derecho a elegir y ser **elegidos**. En la elección de representantes de Dirección se combinan los criterios de liderazgos maduros con la promoción de nuevos liderazgos generacionales con cuadros que serán representativos política, social o culturalmente y -entre ambos, dirigentes maduros y jóvenes- procurando -con los mismos criterios- no menos del 25% de liderazgo femenino representativo.

9° Las elecciones internas serán públicas y con voto universal, secreto y directo. Se pueden hacer listas y usar el método de cifra repartidora o elección por aclamación si una mayoría lo considera.

## **VI.** Principios para la acción política del Movimiento en la sociedad

1° **Buscamos meternos o insertarnos en la sociedad para cambiarla**, buscando **conceptos**, ideas y formas de **organización** que valgan la pena experimentar para derrotar al neoliberalismo. La contradicción Estado-sociedad se resuelve con la recuperación y ejercicio de la función soberana de los ciudadanos, compitiendo en la vieja institucionalidad democrático-burguesa y desarrollando nueva institucionalidad democrático-popular alternativa, buscando que la sociedad intervenga en **formas** de autogestión y de autogobierno **como** forma concreta de ejercicio del **poder** de decisión.

2° **Convertimos los programas electorales y el programa general en realidad** a través de experiencias de desarrollo concretas. Conseguir el

máximo de cambios sociales, fruto de una participación organizada con el pueblo en el gobierno y en la sociedad civil.

3° **Nuestra conducta debe romper el aislamiento y la desconfianza en la relación con la población**. Esto demandará rechazar toda relación con figuras u organizaciones marcadas por la corrupción como ocurre en algunas organizaciones que han gobernado a nivel central o municipal, y con con el sectarismo o dogmatismo, como lo expresan algunos núcleos que tienen otra forma de encarar la renovación de la política.

4° **Organizamos experiencias concretas como lo más importante en la lucha extraparlamentaria**, desarrollar capacidad de intervención en el autogobierno y la autogestión ciudadanos. Conseguir algo para la gente y no sólo ser fieles a nosotros mismos y nuestra teoría. Hay que avanzar construyendo en el terreno de la sociedad lo que luego queremos que se exprese en las urnas durante los periodos electorales y no al revés.

5° **Desarrollamos la unidad de acción de las oposiciones**, para golpear juntos aunque marchemos separados. Buscar agrupar, en el sentido amplio, las diversas oposiciones que hay al fujimorismo, a todos los que confluyen en objetivos parciales comunes, avanzando en lo posible en una alternativa de gobierno de concertación.

6° **Definimos a quiénes queremos ganar al proyecto**, y cómo será el proceso de nuestro acompañamiento a su integración. **Promovemos que cada militante de nuestro proyecto tiene sea una persona armada de conocimientos** pues lo central está en el campo ideoprogramático.



# VII.

## Disposiciones finales para la

### Fase fundacional del Movimiento

- 1° Los procesos de fundación, maduración y consolidación del Movimiento político se dan de menos a más en etapas definidas. La actual, es la primera etapa o fase fundacional desarrollada de abril a agosto de 1997, a partir del **Encuentro Preparatorio** expresando que somos un **Movimiento en formación**. Iniciaremos una segunda etapa de **Perfilamiento** o posicionamiento desde el **Encuentro Fundacional en Agosto** desarrollándose todo el último semestre de 1997 y todo el año 1998. Esto permitirá que el Movimiento avance hacia un real y paulatino asentamiento político-social-cultural del proyecto integral que estamos aprobando.
- 2° **La Fase Fundacional o constituyente.** Esta será una fase de integración fundamental:
- a) El nivel más elemental de integración a promover deben ser los **Comités Promotores Fundacionales**, CPF, que pueden ser territoriales y sectoriales, según la afinidad que mejor convenga al proceso de agrupamiento particular. Desde ellos, cada miembro asumimos las campañas que nos proponemos para obtener victorias políticas que identifiquen al Movimiento con lo que las luchas en que hoy se canaliza la expresión de la población que más resiste al modelo y el régimen. El primer paso lo pueden dar un grupo de **compañeros y/o núcleos** de una base local del Movimiento, de tal forma que siendo plural y representativo, realmente sea efectivo en avanzar en el proceso.
- b) Tendremos un **Comité Promotor Fundacional Central**, cuya característica es su pluralidad y que:
- Dinamizará los esfuerzos iniciales de quienes hemos venido como **Movimiento en formación y en el Plan Político, que tiene en el Referéndum antirreeleccionista un compromiso central.**
  - Este Comité debe promover las condiciones propagandísticas subjetivas para el lanzamiento público del

Movimiento desde la participación activa de los adherentes al Movimiento.

- Promoverá **encuentros, asambleas, talleres y grupos de trabajo o coordinadoras locales** y sectoriales, a nivel provincial, regional o central, según sea posible y comprobable.

- 3° En la fase constituyente -entre abril y agosto 97- a nivel organizativo, el **Comité Promotor Fundacional Central** se organiza en tres subcomités para cada uno de los tres grupos de tareas respectivamente:
1. **Subcomité del plan político:**  
Promoverá condiciones **propagandísticas** subjetivas para el lanzamiento público del Movimiento desde la participación activa de los adherentes al Movimiento
- a) Compromiso con campaña de Referéndum para desaprobar ley reeleccionista.  
b) Promover Célula parlamentaria del nuevo Movimiento.  
c) Promover el Frente electoral.  
d) Priorizar integración en espacios de trabajadores, mujeres y jóvenes.  
e) Precisar aportes al Programa de **Transición** y Gobernabilidad **democrática**  
f) Abrir inscripción del nuevo **referente en el JNE.**
2. **Subcomité de proyectos de desarrollo institucional:**  
encargado de preparar e impulsar la factibilidad de tres proyectos centrales en el desarrollo institucional del Movimiento:
- a) Foro Perú y suplemento político-cultural.  
b) Casas de la Cultura y revista.  
c) Asentamiento de **Gobiernos y Desarrollo** Locales pilotos.
3. **Subcomité de la Convención Fundacional del Movimiento:**
- 3.1 Promoverá Talleres y Seminarios para abordar los Documentos de trabajo doctrinarios, de organización y de acción política:
- a) Principios ideológicos.  
b) Horizonte programático por un nuevo Perú (programa de largo plazo al siglo XXI).  
c) Pacto Social para la Transición y Gobernabilidad democráticas del país (programa de mediano plazo del 2,000 al 2,015).



- d) Normas organizativas del nuevo referente.
- e) Plan Político 1997.

### 3.2 Actividades artístico-culturales:

- a) Festival Musical y Literario por un Nuevo Perú. A partir de una o dos fechas históricas referenciales entre mayo y julio.
- b) Concurso para nombre, logo y símbolos. *(Se consulta el nombre: Movimiento de Integración por un Nuevo Perú, MI NUEVO PERU)*

### 3.3 Campaña de afiliación al Movimiento :

- a) Acompañamiento informativo-comunicativo. Abrir página en Internet e Infovía.
- b) Viajes de asistencia a iniciativas locales y sectoriales organizadas por CPF locales. Campaña de afiliación al Movimiento.
- c) Espacios de opinión en diarios nacionales y locales sobre el nuevo Movimiento.
- d) Abrir cuenta bancaria y bonos de adherentes al Movimiento.

Estos tres subgrupos de trabajo estarán conformados por adherentes al Movimiento y amigos con tres características: que tengan vocación para su tarea respectiva, que la asuman de manera voluntaria pero responsable y que actúen con libertad de opinión pero democráticamente con otras opiniones. Estos equipos, en lo posible, contarán con coordinadores locales y sectoriales. Si es necesario operarían con subequipos de trabajo.

Dichos compañeros(as) deben responder ante el Movimiento siendo sus responsables parte del Comité Promotor Fundacional con una disposición espiritual de desapego al individualismo, la amplitud crítica autoridad moral y sencillez de sabiduría para impulsar un proceso de reflexión compartida de bases y sectores de trabajadores en función de los objetivos asumidos.

- 4° A nivel de provincias, los miembros de los Comités Promotores Fundacionales y de los tres subcomités deben establecer relaciones duraderas desde espacios colectivos, locales, amplios y diversos, pequeños y grandes basándose en las propias iniciativas, redes y organismos que ya existan en los casos que así sea pertinente.

.....

## CONVOCATORIA

*A los peruanos dispuestos a construir un País solidario, en paz,  
con justicia, equidad y democracia.  
Para contribuir a una alternativa viable de gobernabilidad  
democrática*

Se está aplicando hoy en el Perú un programa económico que ha sido diseñado e impuesto desde el exterior por los sectores neoconservadores de la tecnocracia internacional, siguiendo la lógica del capital financiero que actúa globalmente para dominar el mundo de hoy. Este modelo, que se lleva a cabo para servir principalmente los intereses e las empresas transnacionales y los grupos acreedores del Perú, posponiendo los intereses de la nación peruana y sus ciudadanos; ha aumentado la pobreza y la marginación de millones de peruanos y la práctica destrucción del sistema productivo al que ha ahogado prácticamente en la recesión.

Vivimos bajo un régimen en que el poder democrático ha sido escamoteado a la ciudadanía para ser concentrado en el actual Comando de las Fuerzas Armadas, el Servicio de Inteligencia Nacional y la Presidencia de la República. Para lograr este objetivo, se ha intervenido el Poder Judicial y los gobiernos regionales, se ha clausurado y después sometido al Congreso y se ha neutralizado o anulado las garantías constitucionales y, en general, las instituciones del país que garantizan el funcionamiento de los mecanismos democráticos de decisión.

Mediante tal estrategia, los iniciadores y auspiciadores de este régimen construido bajo la presidencia de Alberto Fujimori, planean ahora convertirlo en un sistema autocrático de larga duración cuyos objetivos son la irreversibilidad de los cambios introducidos y el beneficio sin límite de tiempo a los grupos antes mencionados. La primera manifestación de este plan es el intento de una segunda reelección presidencial.

Resulta obvio que la política aplicada perjudica a las mayorías nacionales, negándoles su derecho a vivir en un país con paz y equidad; lanza a los trabajadores asalariados a la desocupación o al subempleo; obliga a los empresarios y microempresarios a trabajar al borde de la recesión y la quiebra; empobrece aún más a las clases medias; y somete a las instituciones castrenses a la manipulación del poder político ejercido por los impulsores del modelo.

El gobierno, lejos de desarrollar un proceso real de pacificación, ha reducido el problema al triunfo militar contra los grupos armados; lo que hoy demuestra su precariedad por la presencia de SL en diversas zonas del país y la toma del MRTA de la residencia del embajador de Japón. El triunfo militar no garantiza la paz, se requiere una solución política. Lejos de haberse buscado la reconciliación, este tipo de "pacificación" aplicada ha permitido la impunidad para los violadores de los derechos humanos.

El gobierno utiliza el temor a la violencia para justificar el autoritarismo, sin que exista una propuesta de tratamiento a las secuelas de la guerra interna.

Luego de una etapa de desorientación y aún de apoyo popular a algunas de las medidas mencionadas, debido a la inflación, el terrorismo y los errores de los dirigentes políticos que caracterizaron los años anteriores, el malestar empieza a cundir nuevamente. Una creciente resistencia procede de diversos y plurales sectores.



A pesar de ello, no existe aún, ni una propuesta económica distinta a la neoliberal, ni una alternativa política que inspire en el pueblo la confianza de que sus intereses colectivos serán defendidos y promovidos sin retornar al caos de la hiperinflación, los enfrentamientos inútiles, el desgobierno y la violencia terrorista que caracterizaron un pasado al que nadie- tampoco nosotros- quiere volver.

Existe el peligro de que si no hacemos algo pronto, tal vacío sea llenado por caudillos o grupos neoconservadores quienes, dándose cuenta de la crisis del modelo, empiezan a postular un “neoliberalismo con rostro humano”, un neoliberalismo “no extremista” o un fujimorismo sin Fujimori.

Por el contrario deberíamos procurar que el descontento creciente se traduzca en la apertura de espacios democráticos para la defensa de los intereses nacionales, populares y la elección de un nuevo gobierno que reoriente el país y reconstruya su economía nacional y su mercado. El Perú, por su tradición, sus recursos naturales y humanos, tiene capacidad y condiciones suficientes para un destino mejor y puede ser orientado hacia vías alternativas al modelo económico y político que está siendo impuesto desde el exterior.

También se requiere proponer nuevas transformaciones políticas y sociales sin las cuales la democracia no tendrá sostenibilidad y el pueblo seguirá siendo excluido de la riqueza en beneficio de los grupos dominantes. Poco ganaría nuestro pueblo si el régimen actual es sustituido por una democracia domesticada a los intereses de las empresas extranjeras y los acreedores externos y convertida en club exclusivo de los antiguos y nuevos grupos de poder.

***De allí que tengamos el deber político y ético de agruparnos para reiniciar la construcción de una alternativa política nacional, democrática y popular, adecuada al momento actual y orientada a lograr nuestra participación organizada y la de nuestro pueblo en el gobierno del país .***

***Conscientes de todo lo anterior, nos hemos reunido para convocar a la construcción de una formación política que pueda contribuir a una concertación de fuerzas democráticas que sustente una alternativa viable de gobernabilidad del país que logre derrotar el neoliberalismo autoritario y avance hacia un Proyecto integral de Desarrollo del país .***

***Hacemos esta convocatoria para proponer a quienes se adhieran a ella, el trabajo junto a los obreros y empleados de las industrias formales, organizaciones de mujeres, maestros, microempresarios, profesionales, comunidades campesinas y nativas y pequeños agricultores, productores y consumidores urbanos y rurales, empresarios e industriales peruanos, movimientos cívicos y humanistas, comités de madres de familia, pensionistas retirados, cesantes, y en general, con todo el pueblo peruano, en la generación constructiva de nuevas alternativas de gobierno de carácter económico y político que tengan en cuenta en primer lugar sus intereses colectivos.***

Para ello será necesario iniciar acciones de movilización popular; y generar una corriente intelectual de esclarecimiento y cuestionamiento del denominado modelo neoliberal a la luz de sus consecuencias, que ya es posible verificar en la población peruana, particularmente aquella que está desocupada, subpagada, padece pobreza o tiene ingresos decrecientes.

Todo lo anterior se hará teniendo en cuenta la necesidad de una propuesta de mantener el equilibrio macroeconómico sustentado en progreso técnico, uso adecuado de nuestros recursos naturales y acciones que nos permitan insertarnos adecuadamente en el mercado mundial.; elevando la calidad de vida de la población, la generación de empleo productivo y la promoción del desarrollo



descentralizado; la extensión y mejoramiento de los servicios sociales básicos (salud, educación, vivienda, servicios urbanos y seguridad social) con criterios de inversión en el desarrollo y equidad social.

Junto a estos aspectos, son tareas prioritarias, la conquista de una Pacificación Nacional real e irreversible, la lucha contra la corrupción y el narcotráfico con pleno respeto de las libertades y los derechos humanos.

Nos convocamos a continuar la gran tradición de lucha por la nacionalidad y la justicia social que nos han legado las generaciones anteriores de peruanos, incluidos aquellos de convicciones socialistas.

Nos proponemos sumar a esta tradición los nuevos conceptos programáticos de construcción de la sociedad civil, descentralización y regionalización del gobierno, preservación del medio ambiente, liberación de la mujer y término de cualquier discriminación por diferencia de raza, sexo, origen social o creencia religiosas y políticas, parte esencial de la modernidad que caracteriza nuestra época y que los neoliberales pretenden ignorar.

Para hacer posible todo lo anterior, nos convocamos también a :

◇ **Iniciar el trabajo para diseñar una propuesta programática, que pueda orientar nuestra acción común, algunos de sus componentes iniciales pueden ser :**

- La propuesta de una política nacional de empleo productivo.
- Un programa macroeconómico de gobierno, alternativo al actual, de desarrollo nacional descentralizado con objetivos sociales concretos que amplíe la estabilidad económica a todos los peruanos y distribuya de manera más equitativa los sacrificios económicos, el ingreso nacional y la carga tributaria.
- Un programa de reactivación económica a realizarse con los empresarios y microempresarios que tenga como objetivo principal la elevación de la producción y productividad y que priorice la reactivación de la producción agraria.
- Defensa de los trabajadores asalariados, jubilados, microempresarios, agricultores y otros sectores populares. Reconocimiento y pago de la deuda que tiene el estado con los trabajadores retirados y la seguridad social.
- Reivindicación de los derechos políticos, económicos y culturales de las mujeres, los ancianos y los niños.
- Defensa de los consumidores frente a las empresas (públicas y privadas) en cuanto a tarifas y calidad de los servicios y productos.
- Defensa de las riquezas y la industria nacionales. Promoción de las empresas nacionales.
- Un programa político dirigido a reconstruir la Institucionalidad democrática, la separación de poderes, combatir la corrupción y logra una democracia descentralizada y representativa.
- Un programa social a realizarse con los gobiernos municipales y las organizaciones sociales que vincule estrechamente la política económica y la política social con el principal objetivo de crear empleo productivo y supera la pobreza.
- Un programa educativo a realizarse junto con los educadores, que mejore la calidad de la enseñanza y reivindique la dignidad del magisterio.



- Una propuesta de paz integral que refuerce la democracia y que avance a garantizar la convivencia pacífica entre todos los peruanos, que implique la reconstrucción de las zonas afectadas por el conflicto interno y el tratamiento a las secuelas de la guerra y la reconstrucción del tejido social.

*Para desarrollar y enriquecer esta propuesta, consideramos necesario conformar Grupos de Trabajo sobre los temas y sectores más importantes .*

◇ **A generar espacios de discusión y de unidad de acción y a restablecer nuestra comunicación con otros movimientos políticos y ciudadanos y en general con la opinión pública a partir del reconocimiento autocrítico de nuestros errores del pasado; y de una ideología, un programa y una práctica política consecuentemente renovadas, para responder a los grandes retos que el país nos plantea. Este proceso debe darse en el marco de un diálogo con la ciudadanía amplio, dinámico, abierto, plural y democrático en el cual se enriquezca y construya una identidad política que sustente su acción en la representación real de los movimientos regionales y las organizaciones sociales y populares, para una opción innovadora de la izquierda peruana, de cara al Siglo XXI.**

- Las banderas de justicia social y libertad son hoy más que nunca vigentes frente a un régimen autoritario, de exclusión y capitalismo salvaje; así como lo son los valores de equidad, solidaridad, progreso y democracia
- Nos proponemos superar las concepciones que nos han atado a las ideas de “un partido de clase” , de revolución como la lucha militar para la destrucción del estado, de estilos autoritarios de organización política y a los errores que no permitieron dar respuesta a las aspiraciones de participación democrática y de bienestar material de la amplia mayoría de peruanos.

◇ **Nos proponemos que este amplio movimiento nacional responda a los siguientes desafíos:**

- Impulsar la lucha ciudadana en rechazo contra la reelección.
- Promover una Mesa Nacional de concertación democrática en torno a reglas que garanticen elecciones libres para la renovación de los gobiernos municipales y el gobierno central en 1998 y 2000 respectivamente.
- Propugnar un frente amplio en las elecciones municipales de 1998 con un programa común por la descentralización del país.
- Trabajar por la necesidad de un Frente Amplio que permita en el 2000 la elección de un gobierno capaz de lograr el desarrollo nacional con paz y justicia.
- Impulsar la demanda por la inmediata modificación sustancial de la política económica neoliberal, en defensa del empleo, la producción, los servicios públicos y la seguridad social.

Lima, Marzo de 1997

( Borrador de la convocatoria a ser publicado el domingo)

FEBRERO

CONVOCATORIA A LA FORMACION DE UN MOVIMIENTO DEL  
SOCIALISMO DEMOCRATICO

14.02.97

## POR UNA ALTERNATIVA VIABLE DE GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA

El Perú asiste al fracaso del modelo neoliberal que le ha negado a sus habitantes el derecho a vivir en un país con paz y equidad. Una creciente resistencia ciudadana que procede de diversos y plurales sectores demanda con resolución poner fin a un programa diseñado e impuesto desde el exterior, y aunque al gobierno ha introducido últimamente ligeras modificaciones para evitar que siga descendiendo la popularidad presidencial, este programa continúa sirviendo principalmente a los intereses de las empresas transnacionales y los grupos acreedores del Perú, posponiendo los intereses de la nación peruana y sus ciudadanos.

Vivimos bajo un régimen en que el poder democrático ha sido escamoteado a la ciudadanía para ser concentrado en el actual Comando Conjunto de las FF.AA., el Servicio de Inteligencia Nacional y la Presidencia de la República. Para lograr estos objetivos se han intervenido o neutralizado las instituciones que garantizan el funcionamiento de los mecanismos democráticos de decisión. Hoy se pretende hacer de éste, un régimen autocrático de larga duración via la segunda reelección presidencial.

Asimismo, a pesar de ello no existe aún, ni un programa económico alternativo al neoliberal, ni una alternativa política que inspire en la sociedad la confianza de que sus intereses colectivos será defendidos. Existe el peligro de que este vacío sea llenado por las opciones neoconservadoras de un fujimorismo sin Fujimori.

En los últimos años nuestra reflexión y actividad pública ha motivado por el interés de promover la existencia de un movimiento político que exprese las ideas y las aspiraciones del socialismo democrático, y que se convierta en un instrumento creativo y fértil para la conquista del futuro, es decir la afirmación de la democracia, equidad, justicia, descentralización, desarrollo y modernidad para el Perú.

Hemos constatado en el pasado reciente la existencia de diversas experiencias promovidas por sectores políticos e intelectuales que han hecho evidente la necesidad de unir las aspiraciones de reagrupamiento, renovación y refundación del socialismo democrático peruano. En relación a ello se ha llevado a cabo una intensa reflexión e intercambio de ideas que no han hecho sino ratificar la urgencia de este desafío.

Conscientes de todo lo anterior, un conjunto de ciudadanos, movimientos y grupos socialistas nos hemos reunido para convocar a la construcción de un espacio político del socialismo democrático que pueda contribuir a una alternativa viable de gobernabilidad del país. Inauguraremos con ese objetivo el proceso de constitución de una nueva formación política.

Convocamos a los hombres y mujeres del Perú a continuar nuevamente la gran tradición de lucha por la nacionalidad y la justicia social que nos han legado las generaciones anteriores de peruanos, en especial aquellos de convicciones socialistas, y proponemos sumar a esa tradición los nuevos conceptos programáticos de construcción de la



51.

*sociedad civil, preservación del medio ambiente, liberación de la mujer y término de cualquier discriminación por diferencia de raza, sexo, origen social o creencias religiosas y políticas, parte esencial de la modernidad que caracteriza nuestra época y que los neoliberales pretenden ignorar.*

Con el propósito señalado nos daremos cita el 1º de Marzo en la ciudad de Lima, en un reunión que tendrá por objeto la adopción de acuerdos preliminares.

Lima 14 de febrero de 1997

# CONVOCATORIA HACIA LA FORMACION DE UN MOVIMIENTO SOCIALISTA

## POR UNA ALTERNATIVA VIABLE DE GOVERNABILIDAD DEMOCRATICA

(Proyecto para discusión)

**T**odos sabemos que se está aplicando en el Perú un programa económico que ha sido diseñado e impuesto desde el exterior por los sectores neoconservadores de la tecnocracia Internacional. Aunque el gobierno ha introducido ligeras modificaciones en los últimos meses para calmar el descontento de diversos sectores y evitar que siga descendiendo la popularidad del Presidente, en líneas generales, este programa continúa; y se lleva a cabo para servir principalmente los intereses de las empresas transnacionales y los grupos acreedores del Perú, posponiendo los intereses de la nación peruana y sus ciudadanos.

Somos conscientes de que vivimos bajo un régimen en que el poder democrático ha sido escamoteado a la ciudadanía para ser concentrado en el actual Comando de las Fuerzas Armadas, el Servicio de Inteligencia Nacional y la Presidencia de la República. Para lograr este objetivo, se ha intervenido el Poder Judicial y los gobiernos regionales, se ha clausurado y después sometido al Congreso y se ha neutralizado o anulado las garantías constitucionales y en general, las instituciones del país que garantizan el funcionamiento de los mecanismos democráticos de decisión.

Mediante tal estrategia, los iniciadores y auspiciadores de este régimen construido bajo la presidencia de Alberto Fujimori, planean ahora convertirlo en un sistema autocrático de larga duración cuyos objetivos son la irreversibilidad de los cambios introducidos y el beneficio sin límites de tiempo a los grupos antes mencionados. La primera manifestación de este plan es el intento de una segunda reelección presidencial.

Resulta obvio que la política aplicada perjudica a las mayorías nacionales, negándoles su derecho a vivir en un país con paz y equidad; lanza a los trabajadores asalariados a la desocupación o al subempleo; obliga a los empresarios y microempresarios a trabajar al borde de la recesión y la <sup>quiebra, empobrecimiento</sup> somete a las clases medias; y somete a las instituciones



*Luego de una etapa de desorientación y aún, de apoyo popular a algunas de las medidas mencionadas, debido a la hiperinflación, el terrorismo y los errores de los dirigentes políticos, que caracterizaron los años anteriores, el malestar empieza a cundir nuevamente. Una creciente resistencia procede de diversos y plurales sectores.*

*Pero, a pesar de ello, no existe aún, ni un programa económico alternativo al neoliberal, ni una alternativa política que inspire en el pueblo la confianza en que sus intereses colectivos serán defendidos y promovidos sin retornar al caos de la hiperinflación, los enfrentamientos inútiles, el desgobierno o la violencia terrorista. Existe el peligro de que tal vacío sea llenado por las opciones neoconservadoras de un fujimorismo sin Fujimori.*

*Por el contrario, el descontento creciente debería traducirse en la apertura de espacios democráticos para la defensa de los intereses nacionales y populares. El Perú, por su tradición, sus recursos materiales y humanos, tiene capacidad y condiciones suficientes para un destino mejor y puede ser orientado hacia vías alternativas al modelo económico y político que está siendo impuesto desde el exterior. Pero también se requiere mantener la posibilidad de nuevas transformaciones políticas y sociales sin las cuales la democracia no tendrá sostenibilidad y el pueblo seguirá siendo excluido en beneficio de los grupos dominantes. Poco ganaría nuestro pueblo si el régimen actual es sustituido por una democracia domesticada a los intereses de las empresas extranjeras y los acreedores externos y convertida en club exclusivo de los antiguos y nuevos grupos de poder. De allí que los socialistas debemos nuclearnos para reiniciar la construcción de una alternativa nacional, democrática y popular adecuada a los momentos actuales.*

**Conscientes de todo lo anterior, un conjunto de partidos, grupos socialistas y socialistas independientes, nos hemos reunido para convocar a la construcción de un espacio político socialista que pueda contribuir a una alternativa viable de gobernabilidad del país.**

Hacemos esta convocatoria para proponer a quienes se adhieran a ella, el trabajo junto a los obreros y empleados de las industrias formales, maestros, microempresarios, comunidades de indígenas y pequeños agricultores, productores y consumidores urbanos y rurales, empresarios e industriales peruanos, militares democráticos y constitucionalistas, comités de madres de familia, pensionistas, retirados y cesantes, organizaciones de mujeres y, en general, con todo el pueblo peruano, en la generación constructiva de

Para ello será necesario iniciar acciones de movilización popular; y generar una corriente intelectual de esclarecimiento y cuestionamiento del denominado «modelo neoliberal» a la luz de sus consecuencias que ya es posible verificar en la población peruana, particularmente aquella que está desocupada, subpagada, padece pobreza o tiene ingresos decrecientes.

Convocamos a continuar nuevamente la gran tradición de lucha por la nacionalidad y la justicia social que nos han legado las generaciones anteriores de peruanos, en especial aquéllos de convicciones socialistas; y proponemos sumar a esa tradición los nuevos conceptos programáticos de construcción de la sociedad civil, preservación del medio ambiente, liberación de la mujer y término de cualquier discriminación por diferencia de raza, sexo, origen social o creencias religiosas y políticas, parte esencial de la modernidad que caracteriza nuestra época y que los neoliberales pretenden ignorar.

**PARA HACER POSIBLE TODO LO ANTERIOR, CONVOCAMOS TAMBIÉN A:**

Constituirnos en grupo organizador de un movimiento socialista democrático de amplia base y diseñar una estrategia de crecimiento cuyos componentes iniciales serán:

- Defensa de los trabajadores asalariados, jubilados, microempresarios, agricultores y otros sectores populares. Reconocimiento de la deuda que tiene el Estado con los trabajadores retirados.
- Defensa de los derechos de las mujeres, los ancianos y los niños.
- Defensa de los consumidores frente a las empresas públicas y privatizadas.
- Defensa de las riquezas y la industria nacionales.
- Un programa macroeconómico de gobierno, alternativo al actual, de desarrollo nacional descentralizado, con objetivos sociales concretos, que amplíe la estabilidad económica a todos los peruanos y distribuya de manera más equitativa los sacrificios económicos, el ingreso nacional y la carga tributaria.
- Un programa de reactivación económica, a realizarse con los empresarios y microempresarios peruanos, que tenga por objetivo principal la generación de empleo productivo.



\* Un programa social, a realizarse con los gobiernos municipales y las organizaciones sociales y populares, que vincule estrechamente la política económica y la política social con el principal objetivo de crear empleo productivo y superar la pobreza.

\* Un programa educativo, a realizarse junto con los educadores, que mejore la calidad de la enseñanza y reivindique la dignidad del magisterio.

Lo anterior se hará teniendo en cuenta la necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica, consolidar y ampliar los niveles de pacificación que han sido alcanzados durante los años anteriores gracias al sacrificio de los sectores populares y que hoy resultan precarios debido a una política económica y social que excluye a las mayorías.

Convocamos también a discutir el comienzo de un proceso de organización y de acción durante el cual, progresivamente, podamos realizar las tareas mencionadas.

Lima, febrero de 1997.

\*\*\*

# ¿Qué es Foro Democrático ?





# 1

## ¿QUÉ ES EL FORO DEMOCRÁTICO?

Es una asociación de ciudadanos que se reúnen preocupados por la involución de la sociedad civil y de las instituciones democráticas, para analizar las causas por las cuales conflagró en nuestro país el sistema democrático en 1992 y la dificultad para reinstalarse luego de ese año. Su propósito es auspiciar la democracia, como sistema de gobierno y programa de convivencia, para todos los peruanos en los diferentes niveles de la sociedad a fin de obtener la finalidad y los objetivos que se indican a continuación.

# 2

## ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DEL FORO DEMOCRÁTICO?

- a) Difundir y promover los valores democráticos en todo el territorio nacional, llamando a fortalecer las instituciones llamadas a preservar la democracia y convocando al rechazo de todo proyecto autoritario.
- b) Fomentar el desarrollo de un espacio plural para promover un proyecto alternativo al proceso de autocracia que actualmente se ha asentado en el Perú.

# 3

## ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL FORO DEMOCRÁTICO?

- a) Promover en la sociedad los valores que presupone la instauración de la vida democrática y auspiciar la reinstauración, consolidación y desarrollo de la democracia en nuestro país.

b) Ayudar en la generación y formación de los jóvenes peruanos que tengan vocación por participar en la vida pública.

c) Fomentar el diálogo entre los diversos actores de la vida pública del país, que quieren vivir en un estado democrático, para encontrar puntos de entendimiento y consensos que permitan una pronta reinstauración del sistema y una consolidación de la democracia en el futuro.

d) El Foro, dada la actual coyuntura del país, procura la convocatoria a un referéndum para que sea el pueblo el que decida- de acuerdo a las reglas democráticas- si el actual gobernante puede postularse para una nueva reelección.

# 4

## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todas las personas que coincidan con la finalidad y los objetivos señalados y que estén dispuestas a entregar parte de su esfuerzo para la obtención de dichos fines.

La participación en el Foro Democrático no excluye a quienes integran otras asociaciones, gremios o partidos políticos en el Perú. Sólo están al margen quienes creen o practican las formas totalitarias, dictatoriales o autocráticas de comportamiento.

# 5

## ¿CUÁLES SON LAS REGLAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL FORO?

El Foro se basa en una estructura de diálogo; por lo mismo quienes participan deben promover el



ralismo y practicar la tolerancia. Debe promoverse los consensos. Las decisiones adoptadas por votación se refieren solamente a puntos operativos y no pueden ser presentadas como posiciones absolutas e indiscutibles del Foro Democrático.

Dentro del Foro, y fuera de él, sus miembros tienen todo el derecho a la discrepancia sin que ello sea causa de sanción de ningún tipo.

En este sentido el Foro constituye un nuevo concepto de integración y de procesamiento de las diferencias entre peruanos.

En el Foro se participa gradualmente de modo tal que los ciudadanos que inician su participación van, por su propia actividad y compromiso creciente, generando su propia legitimación dentro de la asociación.

6

### ¿QUIÉN, CUÁNDO Y SOBRE QUÉ TEMAS SE PUEDE HABLAR EN NOMBRE DEL FORO?

En nombre del Foro pueden hablar los miembros de cada una de las comisiones coordinadoras, cuando lo estimen conveniente, para expresar a la sociedad la evolución de los intercambios de opiniones y el desarrollo de las actividades que promueve el Foro Democrático. En ningún caso la opinión discrepante de alguno de los miembros del Foro significa la desautorización de esas opiniones.

Todos los miembros del Foro pueden hablar en tal condición, expresando sus puntos de vista coincidentes o discrepantes con los demás miembros.

4

¿Qué es el Foro?

Las opiniones del Foro sólo están referidas a temas de desarrollo de la democracia y de defensa de sus valores. Ningún otro tema puede presentarse como acuerdo del Foro Democrático.

Las opiniones vertidas, en tanto miembros del Foro, no descalifican peyorativamente las demás opiniones. Al discrepar de otras opiniones rebaten los puntos en los que creen hay error y expresan las bondades del suyo. En ningún caso se descalifica personalmente a los que discrepan.

7

### ¿CÓMO SE ORGANIZA EL FORO DEMOCRÁTICO?

El Foro Democrático se organiza en comités de coordinación donde deben de estar presentes personas de diversas proveniencias políticas e independientes y de diversas ocupaciones, sexos y edades.

No se considera constituido el Foro en tanto no se de esa participación plural en su instancia coordinadora.

No hay autoridades permanentes. Entre los miembros del Foro se asignan mutuamente y se asumen compromisos para la realización de tareas concretas. La mesa de coordinación nacional encarga a una persona la representación oficial del Foro Democrático de acuerdo a las estipulaciones que se le fijan en el Estatuto y en el acuerdo donde se le hace el encargo.

Quienes quieren constituir el Foro Democrático en una provincia o distrito promueven la reunión de un grupo de personas que reúna los caracteres de pluralidad señalados y solicitan la presencia, para la constitución, de miembros del Comité Coordinador Nacional del Foro Democrático.

¿Qué es el Foro?

5



# 8

## ¿ES EL FORO DEMOCRÁTICO UN PARTIDO POLÍTICO?

No. Un partido asume una posición ideológica sobre la cual desarrolla opciones para el gobierno de un país. El Foro Democrático alberga a personas que han asumido y mantienen diversas posiciones ideológicas, por lo tanto no es un partido. Es, como se ha dicho, un movimiento que promueve el diálogo entre todos quienes comparten una opción democrática en el Perú.

# 9

## ¿CÓMO PARTICIPAR EN EL FORO DEMOCRÁTICO?

El Foro Democrático tiene varios programas, en los cuales se puede contribuir:

- a) **El Foro comunal.** Es la reunión de las personas de la comunidad que dialogan sobre la problemática nacional, regional y local y promueve la realización de las actividades que llenan los fines del Foro Democrático.
- b) **El Foro universitario.** Es la reunión de los estudiantes universitarios que promueven la profundización de sus conocimientos en las áreas en que estudian a través de conferencias, talleres de discusión, sumarios, etc. Analizan y proyectan su actividad a la comunidad en temas nacionales, regionales y locales con especial énfasis en la problemática juvenil.
- c) **El Foro periodístico.** Promueve la comunicación con los periodistas del interior del país y la difusión de los valores de la democracia.
- d) **El Foro cívico.** Promueve el análisis de las causas de la conflagración del sistema y se propone la

elaboración de proyectos que ayuden al desarrollo de un futuro democrático en el Perú.

- e) **El Foro laboral.** Promueve el estudio de la problemática laboral y la búsqueda de propuestas para una relación armoniosa entre los trabajadores, los empleadores y la sociedad, que reconozca los trabajadores y que estudie su mejor contribución a la economía nacional y a la satisfacción de las necesidades de los consumidores.
- f) **El Foro docente.** Promueve la reunión de profesionales y profesores en las diversas ramas de la actividad social y económica que promuevan el debate y postulen un abanico de propuestas para confrontar la crisis actual y promover el desarrollo nacional.
- g) **El Foro económico.** El propósito de este foro es encontrar consensos sobre alternativas viables a la economía nacional para lograr el desarrollo. Dado que no existe una alternativa teórica sino un conjunto de esfuerzos por comprender las debilidades del modelo, primero, y de los efectos de la aplicación del mismo, segundo, se apunta a encontrar caminos posibles que viabilicen el desarrollo del país sin excluir socialmente a los que no se encuentran actualmente en el mercado. El objetivo es encontrar la articulación de los mercados nacionales para evitar que la violencia aumente como efecto de la exclusión social.
- h) **El Foro Cultural.** Que propicia el encuentro de los creadores e intelectuales ligados al quehacer artístico y cultural del país para establecer un diálogo sobre las relaciones entre creación artística, cultural, democracia y Nación.



***"El Foro, dada la actual coyuntura del país, procura la convocatoria a un referéndum para que sea el pueblo el que decida- de acuerdo a las reglas democráticas- si el actual gobernante puede postularse para una nueva reelección."***

***"La participación en el Foro Democrático no excluye a quienes integran otras asociaciones, gremios o partidos políticos en el Perú. Sólo están al margen quienes creen o practican las formas totalitarias, dictatoriales o autocráticas de comportamiento."***

***"El Foro constituye un nuevo concepto de integración y de procesamiento de las diferencias entre peruanos."***

**Local Central**

**Los Tulipanes 250 - Urb. San Eugenio Lima  
Telefono: 421 9895 - 422 4317**

**CDI - LUM**



## LAS POSIBILIDADES DE QUE FUERZA PERU SE AFIRME O CONCLUYA SU EVOLUCION

¿PORQUÉ DEBEMOS BUSCAR UNA INSCRIPCION ELECTORAL PROPIA COMO COALICION DE CENTROIZQUIERDA PRINCIPALMENTE, O COMO PARTIDO SI ESTO NO PROSPERA?

- Primero, es imposible mantener una coalición de izquierda y centroizquierda como la de Fuerza Perú durante el 2000 y el 2001 si ésta no tiene inscripción electoral propia porque su composición corre el riesgo de desgranarse entre otras agrupaciones inscritas con capacidad de participar en procesos electorales.
- Segundo, es posible mantener un acuerdo de coalición entre los miembros de Fuerza Perú SIEMPRE Y CUANDO el PUM tenga un mínimo de peso propio que garantice una relación de igualdad no sólo al interior de la coalición sino de igualdad en las relaciones de política de alianza con otras fuerzas. Este peso propio requiere una mínima presencia de parlamentarios (es decir, participando en el proceso actual aún en difíciles condiciones), sostener un liderazgo social reconocido en referentes como el agrario y en movimientos regionales y, eventualmente, si el propio PUM está inscrito pues puede viabilizar alianzas e inscripción de la propia coalición de izquierda y centroizquierda. Sin embargo, la recolección de firmas por el PUM imposibilita que -al mismo tiempo- se mantenga la coalición de centroizquierda, salvo que a su vez, DEMOS y otros de los miembros opten por continuar coaligados y buscando su inscripción para medir sus propias fuerzas e inscribir juntos, posteriormente, a Fuerza Perú. Esto es lo menos probable.

**CONCLUSION:** En el caso de Fuerza Perú, la coalición puede darse por finalizada o postergada según los resultados del proceso. En todo momento dependerá de la fuerza propia social, política, electoral y orgánica que nosotros tengamos en este proyecto luego de las elecciones, para no depender de la fuerza y vaivenes de uno de sus aliados.

Lo más correcto es mantener la coalición de Fuerza Perú si se impulsa una recolección de firmas conjunta como coalición, lo cual implicaría ir juntos en el actual proceso electoral en cualquiera de las alternativas presentadas. Si esto no prosperara por decisión de nuestros aliados en la confluencia, el PUM impulsará su propia recolección de firmas, como forma de impulsar posteriormente un espacio de izquierda y centroizquierda.

## CAMPAÑA PARA EXIGIR LA UNIDAD DE LA OPOSICIÓN

### I OBJETIVOS

- 1) Crear conciencia en las fuerzas políticas opositoras y la ciudadanía de la necesidad de la unidad de la oposición para derrotar al fujimorismo.
- 2) Posicionar la imagen de Fuerza Perú en la política nacional
- 3) Proyectar a Fuerza Perú como un movimiento unitario.
- 4) Proveer a nuestras bases de un instrumento de movilización.

### II MEDIOS

- 1) Iniciar una campaña masiva a nivel nacional de circulación de planillones para que los firme la ciudadanía, bajo el título **¡CANDIDATURA UNITARIA AHORA!**.
- 2) Mantener la iniciativa con una permanente campaña en los medios de comunicación.

### III ESTRATEGIA

- 1) Tiene que ser una campaña abierta a todas las organizaciones cívicas, políticas y sociales que quieran sumarse a ella y hay que hacer un llamado en ese sentido.
- 2) Sin embargo, siempre tiene que quedar muy claro que fue una iniciativa de Fuerza Perú.
- 3) Desde el primer momento hay que involucrar en la iniciativa a los frentes regionales.
- 4) Entregar públicamente copia de los planillones a los candidatos Alberto Andrade, Luis Castañeda y Alejandro Toledo, comprometiéndolos a la unidad.



#### **IV ACCIONES**

- 1) Lanzamiento de la campaña en una fiesta democrática, invitando a personalidades -incluidos los líderes de Fuerza Perú- para que sean los primeros en firmar los planillones.
- 2) Formación de múltiples equipos promotores de firmas que operen con autonomía.
- 3) Instalación de mesas en las puertas de los templos, calles y las universidades

#### **IV CRONOGRAMA**

- 1) Realizar el Acto Político Cultural de Fuerza Perú como una fiesta democrática en la tercera semana de octubre y hacer coincidir la fecha con una de las reuniones del Comité Directo - Ampliado para garantizar la presencia de cuadros de provincias también. La Comisión de Organización presentará una propuesta de fecha y preparación del Acto el próximo miércoles.
- 2) La duración del proceso de recolección de firmas tiene que ser hasta el sábado 18 de diciembre.
- 3) Las provincias programarán entregas simbólicas escalonadas.
- 4) La entrega final de las firmas a los candidatos será el 22 de diciembre para ligar esto en la forma de un real presente navideño para el pueblo peruano por parte de los candidatos.

## Bases para un Acuerdo de Gobernabilidad

### DECLARACION

El Perú esta viviendo un momento delicado de su vida política, económica y social. Tras nueve años de gobierno y hegemonía neoliberal el país ha sido objeto de un proceso que ha involucionado su construcción como nación; y ha producido un cuadro centralista y autoritario que destruye los tejidos sociales y las acumulaciones regionales, que tanto esfuerzo significaron a los pueblos del Perú profundo.

En sentido inverso de lo que afirman los liberales criollos, en el país hay cada vez menos mercado nacional y mercados regionales. Los que existían no sólo han sido transformados por la dinámica de los grupos financieros y el gran capital, sino que ellos han pasado a ser más precarios y distorsionados. Los activos sociales del país, entendidos como activos económicos, políticos y culturales han regresado y la marginación social y la exclusión se han incrementado.

El Perú ha sido sometido a un perverso pseudoproceso de globalización. El gobierno fujimorista ha tenido una conducta errática, zigzagueante y hostil frente a la integración regional de los países andinos que permitiría alcanzar mejores niveles de negociación frente a los países del norte, en particular con los EE.UU. y Europa. El Perú de los 90, es el gran eslabón perdido de la construcción de la solidaridad e integración de los países que conformamos el GRAN.

El país ha sido víctima de un capitalismo devastador y depredador, donde sólo las minorías poderosas son viables y la gran mayoría de peruanos nos vamos convirtiendo en una legión de indigentes, para los cuales existen los llamados sistemas de compensación social que distribuyen paliativos, la mayor de las veces alimentos importados. El pueblo exige trabajo y no limosnas. Este modelo ha profundizado la crisis en el agro peruano.

Para llevar adelante este experimento neoliberal se ha requerido de un régimen político dictatorial y autoritario, que a partir del golpe de 1992 consolidó una alianza cívico militar, que sistemáticamente ha violado sus propias reglas constitucionales, ha tenido que militarizar la justicia y el actual orden social. El derecho a la participación ciudadana y al ejercicio pleno de sus derechos políticos para decidir los destinos del país, vienen siendo expropiados de manera acelerada, por un régimen que necesita carcomerlos como condición para asegurar su sobrevivencia, aún cuando ello le signifique desenvolverse en los marcos de la ilegitimidad.

Corresponde a quiénes estamos interesados en el desarrollo integral de la nación que analicemos con objetividad y seriedad los alcances de esta política, máximo, si en los últimos dos años ha mostrado su agotamiento y abre condiciones para formular alternativas que expresan nuestro compromiso por un pacto de gobernabilidad junto con un movimiento social que comienza a reactivarse.

Alberto Fujimori esta decidido a postular ilegalmente a un tercer mandato. Quebrar esta pretensión no será fácil, pues el fujimorismo viene utilizando todo tipo de medios para imponer dicha candidatura y crear un "sentido común" de que Fujimori es la única alternativa viable para el país. Para ello ha copado todas las instituciones del Estado, haciendo del Ejecutivo un poder onnímodo, permanentemente amedrenta y





difama a sus opositores; manipula los medios de información y usa a su antojo los fondos públicos para su campaña proselitista sin que haya ningún tipo de control.

El país requiere que se desmantele el aparato autoritario y controlista creado por el fujimorismo. Esta clara aspiración popular nos exige trabajar por un nuevo gobierno que esté sustentado en la unidad de fuerzas políticas y sociales democráticas a fin de poder derrotar las maniobras del régimen y que al mismo tiempo le den legitimidad y sostenibilidad a un nuevo gobierno realmente democrático y descentralista.

Para conseguir este objetivo, proponemos las siguientes bases para un Acuerdo de Gobernabilidad a ser suscrito por las fuerzas democráticas del país:

- 1- **Construir un régimen político auténticamente democrático**, surgido de elecciones limpias y transparentes y basado en el equilibrio y autonomía de los poderes del Estado y en el control de la ciudadanía.

Restauración de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y de los servicios de inteligencia, poniéndolos al resguardo de la manipulación política.

Restituir la independencia e institucionalidad del Tribunal Constitucional, los gobiernos regionales, Consejo Nacional de la Magistratura y Jurado Nacional de Elecciones. Cese de las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y Ministerio Público, respeto de su autonomía y no injerencia política en la administración de justicia.

Reforma constitucional para establecer el distrito electoral múltiple en los procesos electorales.

- 2- **Impulsar una economía nacional con rostro humano**

El Estado asumiendo su responsabilidad de liderar el desenvolvimiento económico y promover el desarrollo del país, debe convocar a todos los agentes productivos y comprometerlos con un desarrollo nacional que priorice el empleo y la descentralización, que defienda los intereses de los consumidores y las mayorías nacionales.

Ello implica un **verdadero dialogo con el empresariado industrial, minero y agropecuario, trabajadores y campesinos** a fin de enfrentar juntos, el desafío que nos plantea la globalización, buscando que se armonice adecuadamente la necesidad del uso de técnicas modernas con la generación de empleo y la regionalización del país.

**Reactivación inmediata y sostenida de la economía** mediante el impulso a la demanda interna y a las exportaciones. Defensa y promoción de la industria, el agro, la agroindustria, la construcción, el turismo y apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Aumentar el crédito y reducir la tasa de interés para dar viabilidad financiera a las empresas productivas. Reducción del ISC a los combustibles para contener el alza de precios y aumentar la competitividad de la producción nacional.





**Promoción de exportaciones** mediante facilidades de crédito, promoción comercial, impulso a la integración con el GRAN, MERCOSUR, ALADI y APEC.

**Presupuesto público democrático, descentralizado y transparente.** Política fiscal sin gastos excesivos en épocas pre-electorales, manteniendo un equilibrio fiscal en el mediano plazo y políticas anticíclicas que estabilicen la economía. Sustentado en una estructura tributaria justa, sin cargas excesivas sobre los trabajadores y que promueva el ahorro, la inversión y la descentralización.

**Promoción del agro.** Sistema de crédito que alcance a los pequeños productores y comunidades, el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria, la defensa del mercado interno frente a la importación de alimentos subsidiados, la conservación de los suelos y el manejo adecuado del agua. Intensiva construcción de caminos rurales, infraestructura de riego y redes de electricidad en zonas rurales.

**Defensa de los consumidores, control de los monopolios y oligopolios** con activa participación de la sociedad civil y de las organizaciones de consumidores, a fin de evitar abusos en las tarifas de servicios públicos y la tasa de interés de los créditos y los precios de los combustibles. Participación de los usuarios y la sociedad civil en los organismos reguladores y transparencia en la información.

**Promoción de las PYMES,** facilitando su acceso al crédito y a nuevas tecnologías, desarrollando sus vínculos con mercados externos y dándoles preferencia en las compras estatales.

**Renegociación y canje de deuda externa por desarrollo y conservación ecológica en el marco de los acuerdos del Jubileo 2000,** a fin de que se puedan disponer de mayores recursos internos que nos permita superar la difícil etapa que se vive.

**Revalorar la actividad empresarial del Estado** como un elemento complementario a la actividad económica privada orientado a garantizar el cumplimiento de los objetivos generales del país y evitar el abuso de los monopolios privados.

**Fomento el empleo** movilizándolo a todas las fuerzas económicas de la nación. Revalorar los derechos laborales conculcados por el fujimorismo.

- 3- **Por una cultura de paz, de respeto de los derechos humanos, de promoción de la equidad social y de género.** Ello implica, además de un desarrollo con justicia, valorar a la mujer, respetar los derechos de los grupos minoritarios y de las personas con discapacidad.

**La paz debe ser consolidada.** Ello exige amnistiar e indemnizar a los inocentes que fueron injustamente encarcelados e indemnizar a los civiles y militares, que resultaron seriamente lesionados en las acciones terroristas o antiterroristas y a sus deudos.

**Combatir la delincuencia con activa participación de la ciudadanía** y de los gobiernos municipales y de las organizaciones de pobladores.





**Combatir la corrupción.** El manejo de los fondos del Estado deben ser de conocimiento público como garantía de su uso eficiente. Especialmente se auditará e informará al país, el proceso de privatización y el uso de los fondos generados, las negociaciones de la deuda externa, el uso de los fondos del Fonavi y Foncodes. Garantía plena del derecho de los ciudadanos a estar informados del manejo de los fondos públicos. Fin a que el uso de los fondos públicos sea considerado "Secreto de Estado"..

**El combate al narcotráfico es una requisito indispensable** para un desarrollo nacional sustentable. Su eliminación pasa necesariamente por romper su vinculación con las altas esferas del poder. El contrabando no sólo implica un menor ingreso fiscal, sino que su perjuicio principal es la destrucción de la industria nacional y empleo productivo.

**Apoyo decidido a la educación y promoción de la cultura.** Una educación pública gratuita, científica, compenetrada con la realidad de cada región y orientado al trabajo. Garantizar el permanente mejoramiento de su calidad mediante un trabajo armónico de la educación básica y superior, su prioridad presupuestal y la revaloración y capacitación del magisterio.

- 4- **Descentralización política y económica del país**, para que las regiones y pueblos del Perú sean protagonistas de su propio destino. Elección de los gobiernos regionales y disolución de los CTAR digitados desde palacio. Descentralización del presupuesto público, asegurando partidas por regiones, impulsar un proceso de delimitación de las regiones.
- 5- **Inserción activa del Perú en el multifacético proceso de globalización del mundo**, a fin de abrir nuevos mercados a los productos nacionales, incorporar los adelantos tecnológicos para hacer más competitivos nuestros productos, y respaldar la afirmación de la paz mundial, el respeto de los derechos humanos, la solidaridad internacional, la defensa del ecosistema mundial y la afirmación de una cultura que impulse la equidad social y de género y la prioridad en la atención de la niñez. Respeto del las instancias Jurídicas Internacionales.

Coordinación con otros países del tercer mundo a fin de democratizar los organismos internacionales y velar por el establecimiento de un sistema financiero internacional promotor de oportunidades económicas de producción y comercio, y ponga fin al accionar de los capitales especulativos internacionales..

Apoyo a los movimientos internacionales de defensa de los derechos humanos y de aquellos que luchan contra la corrupción, el narcotráfico y el armamentismo.

Estos compromisos abren un terreno de acción común y sientan las bases de un pacto de un gobierno de ancha base, que cuente con sólido sustento para conducir el proceso de transformación que el país necesita y anhela.

POR UNA DEMOCRACIA DURADERA SIN EXCLUSIONES

## **CRISIS DE LA REPRESENTACION POLITICA Y CONSTRUCCION DEL NUEVO REFERENTE SOCIALISTA EN EL PERU.**

TEMA: COMPLEJO Y PECULIAR EN EL PERU.

**DESDE INICIOS DE LA DECADA PASADA EL PERU SIGUE VIVIENDO UNA PROFUNDA CRISIS DE LOS PARTIDOS Y DE LA REPRESENTACION POLITICA, Y DE GRANDES CAMBIOS DE RENOVACION DE LA REPRESENTACION POLITICA. VIVIMOS UN PROCESO DE ESFUERZOS DE FORJAR UNA NUEVA REPRESENTACION.**

### **I. CARACTERIZACION Y SITUACION ACTUAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA REPRESENTACION POLITICA.**

#### **A: DERECHA:**

##### **• FUJIMORISMO:**

DICTADURA CIVICO MILITAR que con proceso electoral fraudulento, aspira a ser ganador en la primera vuelta. Tiene las pretensiones de consolidarse A LARGO PLAZO.

##### **NEOLIBERALISMO SALVAJE**

Intereses que representa: Núcleo del capital especulativo Transnacional- bancos importadores.

Ha convertido al aparato del Estado en su partido político: El núcleo central es SIN A MEP. Vamos Vecino ( PERU 2,000) es un complemento.

Relación paternalista- autoritaria con los sectores más empobrecidos que busca convertirlos en su base social organizada e incluso movilizable.

Estrategia fundamental: GUERRA POLITICA PARA PÈRPETUARSE.

- Sistema de información y control de medios de comunicación para: Generación del temor y guerra sucia. Para presentarse como garantía de estabilidad para el país.
- Disgregación de la organización social y política.
- Política paternalista asistencialista.

#### **¿POR QUÉ TIENE POSIBILIDADES DE LOGRAR SUS OBJETIVOS?**

Por dispersión de la oposición.

Debilidad de la institucionalidad social y cívica.

Debilidad de la representación política

#### **CENTRO:**

##### **OPOSICION LIBERAL**

Propuesta de Régimen Político: Democracia Liberal-Tutelada.

Propuesta de Modelo económico: No buscan cambiar la esencia del Modelo.

Ajustes para hacerlo "más humano".

Intereses que representan: Sectores Empresariales afectados por neoliberalismo

Salvaje: Exportadores, Industriales.



Temor al socialismo, y movilización popular. Aunque ha incorporado transitoriamente a personalidades o dirigentes de Izquierda. Como invitados.

#### SOMOS PERU, PSN, PERU PAIS POSIBLE

Intentan constituirse en la nueva representación política liberal  
Se construyen en base a la figura y carisma de un líder. Es su debilidad mayor.  
Se han formado como movimientos para momentos electorales.  
Sólo Somos Perú hace esfuerzos por estructurarse con organización con mayor consistencia a partir de articulación de gobiernos locales de oposición.

Partidos "tradicionales": PPC, AP, APRA.

Marginales política y socialmente, debido a que sus espacios están siendo ocupados por las nuevas representaciones, la satanización de que han sido objeto, y no renovación de sus propuestas para el país.

Se articulan ideológica y programáticamente algunos con corrientes ideológicas internacionales.

#### LAS - IZQUIERDA:

Situación actual: PROFUNDA CRISIS Y MARGINALIDAD POLITICA.  
PROCESO DE RENOVACION INCONCLUSO. Excluida del escenario Electoral, por carencia de inscripción electoral. Ello ha obligado a incorporarse temporalmente a algunos sectores a la representación política de centro.

Débil articulación con débiles movimientos sociales organizados.

Débil articulación con intelectualidad

Mayoría de intelectualidad fuertemente influenciada por ideas liberales, "apolítica", dispersa, desconfiada y alejada de organizaciones sociales y sus luchas. Muchos ganados a tiendas liberales (transitoriamente).

FUERA DEL ESCENARIO ELECTORAL.

Busca la derrota de la dictadura para transitar a un nuevo Régimen político de democracia participativa u otras formas de autogobierno.

Busca diseñar una propuesta de un Nuevo Modelo Económico alternativo al Neoliberalismo salvaje.

ESTRATEGIA: Busca producir transformaciones a través de la participación electoral, y ser alternativa de gobierno.

- Vertiente de Renovación :  
SOCIALDEMÓCRATAS  
MARIATEGUISTAS  
Otros núcleos, dirigentes e intelectualidad dispersos.

*Núcleos*

FUERZA PERU: Intento de renovación y reagrupamiento frustrado.

UPP: proceso de extinción.

- Vertiente con fuerte mantención del dogmatismo: PR.

NUEVO FENOMENO: ANTE DEBILIDAD DE ORGANIZACIONES Y PARTIDOS POLITICOS, LAS ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES ASUMEN REPRESENTACION POLITICA.

Frente patriótico de Loreto, otros movimientos regionales.

CGTP,

SUTEP,

CCP.

Algunas Ongs.

MOVIMIENTO SOCIAL: CAMPESINO, TRABAJADORES ORGANIZACIONES DE SOBREVIVENCIA, REGIONALISTAS , MUJERES Y JUVENTUD, NO TIENE REPRESENTACION POLITICA ELECTORAL.

- AUTORITARISMO TERRORISTA.SL. MRTA. Marginal y en proceso de extinción.

LUEGO DE LAS ELECCIONES SE PRODUCIRA UN PROCESO DE RECOMPOSICION.

## II. SITUACION DEL PUM EN ESE ESCENARIO

En base a decisión de la Conferencia Política Es un núcleo Mariateguista que ha venido procesando un proceso de renovación y reubicación como parte del proceso de renovación de los socialistas.

En el escenario Electoral: no existe legalmente. Ha sido vetado por las representaciones políticas legales del Centro.

Hemos venido desarrollando un proceso de reubicación en el escenario de la lucha política nacional a través de campañas nacionales: Campaña por el petróleo, Por el Referéndum. DESC.

En los movimientos regionales: Hemos venido impulsando el proceso de renovación de la organización de un importante sector del campesinado principalmente comunero- serrano via la CCP. Importante presencia en movimientos regionales desarrollando nuevas experiencias : diseño de nuevas propuesta programáticas, forjando la más amplia unidad de las fuerzas sobre todo de la sociedad civil, fortaleciendo organizaciones. Desarrollando experiencias de gestión local con lógica de autogobierno en escenarios rurales.

Débil articulación orgánica.

Ha impulsado esfuerzos por la construcción de un nuevo referente político.

Porque estamos así?

Incomprensión debida de leyes de la lucha política legal: Existir legalmente es condición fundamental.

Poca valoración del rol que jugamos como núcleo Mariateguista.



Frustración de proceso de construcción de espacio llamado centro izquierda.  
Errónea caracterización de los espacios de Derecha, Centro y Centro Izquierda.

#### IV. CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA REPRESENTACION POLITICA DE IZQUIERDA.

##### A.- CRITERIOS BASICOS:

*Iniciamos este debate en camino al IV. Congreso de acuerdo a*  
Construir alternativas a partir de nuestras experiencias y realidad peruana  
Construir una alternativa con aportes colectivos  
Tomar conciencia de la importancia de la representación política para gobernar el país.

##### B.- POSIBLES ESCENARIOS EN EL FUTURO LUEGO DEL DESENLACE ELECTORAL:

*PRINCIPALES*  
ESCENARIO 1: Fují gana en primera vuelta o en segunda: Dictadura busca por consolidarse: posibles elecciones de gobiernos regionales desnaturalizados y en lógica de estrategia. Nueva ofensiva. Nuevo ajuste económico, retomando privatizaciones pendientes.  
Alternativa: Resistencia, preparar Insurgencia. Participar en elecciones de gobiernos regionales y locales.

ESCENARIO 2: Fují Pierde en segunda vuelta: Gana una fuerza de Centro:

Alternativa: Emplazamiento para demandar gobierno de ancha base para desmontaje de aparato fujimorista. Impulso a movilización para cumplimiento de demandas descentralistas y populares. Probable elecciones de gobiernos regionales inmediatas. Fujimorismo fuerza opositora de derecha.

Fuerzas de izquierda probablemente Pasen a la oposición en caso de no concertarse gobierno se ancha base, preparar alternativa de recambio hacia el 2,005.

##### D.- ORIENTACION CENTRAL ES.

En lo inmediato: Continuar el proceso de reagrupamiento de los Mariateguistas en el IV. Congreso Nacional.

Somos un núcleo mariateguista que nos orientamos a construir una nueva representación política de Izquierda como parte de un movimiento o articulación de centro izquierda. Esta representación de izquierda se plantea ser la representación política de los trabajadores, fuerzas y movimientos regionalistas descentralistas y productores del Perú.

*la* Nueva Representación Política ~~partidaria~~ se construye articulada a representación política de los movimientos regionales descentralistas y gremiales.

Diseña un nuevo Proyecto Nacional con la participación de las represen

El espacio central de su construcción: Los movimientos regionales descentralistas.

Su fortaleza dependerá de reconstrucción y fortalecimiento de movimientos regionales descentralistas y organizaciones sociales, fortaleciendo procesos de democratización.

Continuar proceso de larga Marcha

D.- En que consiste la renovación.

- En lo Ideológico
- " lo programático: es
- En relación al dilema y articulación con movimientos
- En estilos de dirección
- En cuanto a liderazgos.

# CRISIS DE LA REPRESENTACION POLITICA Y CONSTRUCCION DEL NUEVO REFERENTE SOCIALISTA EN EL PERU. (Borrador)

Tema complejo y peculiar en el Perú:

DESDE INICIOS DE LA DECADA PASADA EL PERU SIGUE VIVIENDO UNA PROFUNDA CRISIS DE LOS PARTIDOS Y DE LA REPRESENTACION POLITICA, Y DE GRANDES CAMBIOS DE RENOVACION DE LA REPRESENTACION POLITICA. VIVIMOS UN PROCESO DE ESFUERZOS DE FORJAR UNA NUEVA REPRESENTACION.

TEMA PREVIO: Como caracterizar a la nueva representación política?  
Es válida y útil utilizar hoy en el Perú los criterios de Derecha, Centro (con sus variantes) Izquierda (y sus variantes) ?

## I. CARACTERIZACION Y SITUACION ACTUAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA REPRESENTACION POLITICA.

### A. DERECHA:

- FUJIMORISMO:  
DICTADURA CIVICO MILITAR que con proceso electoral fraudulento, aspira a ser ganador en la primera vuelta. Tiene las pretensiones de consolidarse A LARGO PLAZO.  
NEOLIBERALISMO SALVAJE

Intereses que representa: Núcleo del capital especulativo Transnacional- bancos importadores.

Ha convertido al aparato del Estado en su partido político: El núcleo central es SIN A MEP. Vamos Vecino ( PERU 2,000) es un complemento.

Relación paternalista- autoritaria con los sectores más empobrecidos que busca convertirlos en su base social organizada e incluso movilizable.

Estrategia fundamental: GUERRA POLITICA PARA PERPETUARSE.

- Sistema de información y control de medios de comunicación para: Generación del temor y guerra sucia. Para presentarse como garantía de estabilidad para el país.
- Disgregación de la organización social y política.
- Política paternalista asistencialista.



¿POR QUÉ TIENE POSIBILIDADES DE LOGRAR SUS OBJETIVOS?

Por dispersión de la oposición.

Debilidad de la institucionalidad social y cívica.

Debilidad de la representación política

## **B. CENTRO:**

### **OPOSICION LIBERAL**

Propuesta de Régimen Político: Democracia Liberal-Tutelada.

Propuesta de Modelo económico: No buscan cambiar la esencia del Modelo. Ajustes para hacerlo "más humano".

Intereses que representan: Sectores Empresariales afectados por neoliberalismo Salvaje: Exportadores, Industriales.

Temor al socialismo, y movilización popular. Aunque ha incorporado transitoriamente a personalidades o dirigentes de Izquierda. Como invitados.

### **SOMOS PERU, PSN, PERU PAIS POSIBLE**

Intentan constituirse en la nueva representación política liberal

Se construyen en base a la figura y carisma de un líder. Es su debilidad mayor.

Se han formado como movimientos para momentos electorales.

Sólo Somos Perú hace esfuerzos por estructurarse con organización con mayor consistencia a partir de articulación de gobiernos locales de oposición.

### **Partidos "tradicionales": PPC, AP, APRA.**

Marginales política y socialmente, debido a que sus espacios están siendo ocupados por las nuevas representaciones, la satanización de que han sido objeto, y no renovación de sus propuestas para el país.

Se articulan ideológica y programáticamente algunos con corrientes ideológicas internacionales.

## **IZQUIERDA:**

Situación actual: PROFUNDA CRISIS Y MARGINALIDAD POLITICA. PROCESO DE RENOVACION INCONCLUSO. Excluida del escenario Electoral, por carencia de inscripción electoral. Ello ha obligado a incorporarse temporalmente a algunos sectores a la representación política de centro.

Débil articulación con débiles movimientos sociales organizados.

Débil articulación con intelectualidad

Mayoría de intelectualidad fuertemente influenciada por ideas liberales, "apolítica", dispersa, desconfiada y alejada de organizaciones sociales y sus luchas. Muchos ganados a tiendas liberales (transitoriamente).

#### FUERA DEL ESCENARIO ELECTORAL.

Busca la derrota de la dictadura para transitar a un nuevo Régimen político de democracia participativa u otras formas de autogobierno.

Busca diseñar una propuesta de un Nuevo Modelo Económico alternativo al Neoliberalismo salvaje.

ESTRATEGIA: Busca producir transformaciones a través de la participación electoral, y ser alternativa de gobierno.

- Vertiente de Renovación :  
SOCIALDEMÓCRATAS  
MARIATEGUISTAS  
Otros núcleos, dirigentes e intelectualidad dispersos.  
FUERZA PERU: Intento de renovación y reagrupamiento frustrado.  
UPP: proceso de extinción.
- Vertiente con fuerte mantención del dogmatismo: PR.

NUEVO FENOMENO: ANTE DEBILIDAD DE ORGANIZACIONES Y PARTIDOS POLITICOS, LAS ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES ASUMEN REPRESENTACION POLITICA.

Frente patriótico de Loreto, otros movimientos regionales.

CGTP,

SUTEP,

CCP.

Algunas Ongs.

MOVIMIENTO SOCIAL: CAMPESINO, TRABAJADORES ORGANIZACIONES DE SOBREVIVENCIA, REGIONALISTAS, MUJERES Y JUVENTUD, NO TIENE REPRESENTACION POLITICA ELECTORAL.

- AUTORITARISMO TERRORISTA.SL. MRTA. Marginal y en proceso de extinción.

LUEGO DE LAS ELECCIONES SE PRODUCIRA UN PROCESO DE RECOMPOSICION.



## **II. SITUACION DEL PUM EN ESE ESCENARIO**

En base a decisión de la Conferencia Política Es un núcleo Mariateguista que ha venido procesando un proceso de renovación y reubicación como parte del proceso de renovación de los socialistas.

En el escenario Electoral: no existe legalmente. Ha sido vetado por las representaciones políticas legales del Centro.

Hemos venido desarrollando un proceso de reubicación en el escenario de la lucha política nacional a través de campañas nacionales: Campaña por el petróleo, Por el Referéndum. DESC.

En los movimientos regionales: Hemos venido impulsando el proceso de renovación de la organización de un importante sector del campesinado principalmente comunero- serrano via la CCP. Importante presencia en movimientos regionales desarrollando nuevas experiencias : diseño de nuevas propuesta programáticas, forjando la más amplia unidad de las fuerzas sobre todo de la sociedad civil, fortaleciendo organizaciones. Desarrollando experiencias de gestión local con lógica de autogobierno en escenarios rurales.

Débil articulación orgánica.

Ha impulsado esfuerzos por la construcción de un nuevo referente político.

Porque estamos así?

Incomprensión debida de leyes de la lucha política legal: Existir legalmente es condición fundamental.

Poca valoración del rol que jugamos como núcleo Mariateguista.

Frustración de proceso de construcción de espacio llamado centro izquierda.

Errónea caracterización de los espacios de Derecha, Centro y Centro Izquierda.

## **III. CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA REPRESENTACION POLITICA DE IZQUIERDA.**

CRITERIOS BASICOS:

Construir alternativas a partir de nuestras experiencias y realidad peruana

Construir una alternativa con aportes colectivos

Tomar conciencia de la importancia de la representación política para gobernar el país.

POSIBLES ESCENARIOS EN EL FUTURO LUEGO DEL DESENLACE ELECTORAL:

ESCENARIO 1: Fujii gana en primera vuelta o en segunda: Dictadura busca por consolidarse: posibles elecciones de gobiernos regionales desnaturalizados y en lógica de estrategia. Nueva ofensiva. Nuevo ajuste económico, retomando privatizaciones pendientes.

Alternativa: Resistencia, preparar Insurgencia. Participar en elecciones de gobiernos regionales y locales.

ESCENARIO 2: Fujii Pierde en segundas vuelta: Gana una fuerza de Centro:

Alternativa: Emplazamiento para demandar gobierno de ancha base para desmontaje de aparato fujimorista. Impulso a movilización para cumplimiento de demandas descentralistas y populares. Probable elecciones de gobiernos regionales inmediatas. Fujimorismo fuerza opositora de derecha.

Fuerzas de izquierda probablemente Pasen a la oposición en caso de no concertarse gobierno se ancha base, preparar alternativa de recambio hacia el 2,005.

#### **ORIENTACION CENTRAL:**

En lo inmediato: Continuar el proceso de reagrupamiento de los Mariateguistas en el IV. Congreso Nacional.

Somos un núcleo mariateguista que nos orientamos a construir una nueva representación política de Izquierda como parte de un movimiento o articulación de centro izquierda.

Esta representación de izquierda se plantea ser la representación política de los trabajadores, fuerzas y movimientos regionalistas descentralistas y productores del Perú.

Nueva Representación Política partidaria se construye articulada a representación política de los movimientos regionales descentralistas y gremiales.

Diseña un nuevo Proyecto Nacional con la participación de las represen  
El espacio central de su construcción: Los movimientos regionales descentralistas.

Su fortaleza dependerá de reconstrucción y fortalecimiento de movimientos regionales desscentralistas y organizaciones sociales, fortaleciendo procesos de democratización.

Continuar proceso de larga Marcha



**III. REQUERIMOS UNA FORMA DE ORGANIZACION DE LA RECOLECCION DE FIRMAS COMO CAMPAÑA DE INICIATIVA POPULAR Y DE PARTICIPACION CIUDADANA ORGANIZADA VIA REFORMAS LEGALES.**

Los criterios para ello son los siguientes:

1. **Hay cada vez mejores condiciones para la amplitud del cauce democrático con esta nueva campaña nacional.** Esto es lógico en tanto asumimos que son los claros signos de narcopoder y la campaña reeleccionista del régimen las que han provocado la ampliación del cauce democrático en la sociedad en su conjunto, cauce abierto con la campaña en defensa de Petroperú que concitó y canalizó las expectativas de diversos sectores políticos, sociales, económicos y culturales. Hoy, la amplitud de los sectores que buscan la restauración de un real régimen democrático es mayor, así como es mayor la posibilidad y el reto de empatar con las aspiraciones no sólo democrático-políticas sino las aspiraciones por un modelo que promueva Progreso, Paz y Desarrollo Soberano con Moralización. En ese sentido, nuestra perspectiva en esta campaña es válida: es limitado, es contraproducente asumirla sólo desde una postura democrática; hay condiciones para tocar algunos nervios de la política económica, hay terreno para desbrozar cauces programáticos alternativos. Esta es una lógica que hay que buscar persuadir en la proposición y en la acción consecuente a los miembros del Foro Democrático.

**En este punto es importante asumir el espacio amplio de tiempo para lograr la cantidad de firmas requerida, siendo posible plantearse la campaña para completar este objetivo hasta fines del año 1997.**

2. Debiéramos recoger como funcional el mecanismo que se trabajó para la anterior campaña:

- a. **Comité Cívico Nacional, con su Comisión de Organización (Capacitación-Brigadistas-Planillones), de Economía y de Prensa.**
- b. **Comités Departamentales y provinciales en mismo sentido, predominando lo funcional.**
- c. **En Lima debe haber un Comité Cívico de Lima específico, ya que no es posible que la dirección central-nacional puede atender su dinámica como ya comprobamos en la campaña por Petroperú.**

Con esta propuesta básica hay que precisar las funciones, representaciones y miembros.

3. Dividir por fases bimestrales la priorización de algunos capitales departamentales agrupadas en subregiones en las que se concentrará la campaña, los viajes, la organización de Comités, la identificación de sus demandas e iniciativas junto con la recolección, etc. De esta manera, por ejemplo, podemos priorizar en medio año casi todos los principales departamentos divididos por tres subregiones.
4. Como acordó el CDA y luego hemos reafirmado en el informe anterior, esta campaña debe tener un **perfil de participación popular, de iniciativa ciudadana.** *"...esta lucha política tiene íntima relación con la forja de los referentes políticos, por lo cual a nivel local y nacional deben impulsarse en ellos la conjunción con alternativas y expectativas de diversos sectores de lapoblación en modificaciones de la política económica y el régimen político. Dentro de ello, cabe la línea de promoción de reformas legales y proyectos de ley diversos que surgen como iniciativa ciudadana."* (doc. citado, p. 24)
5. **Esto es posible si los sectores populares, así como recolectan firmas para el Referéndum, reciben la identificación y solidaridad impulsada por los organizadores del Referéndum, alrededor del Foro Democrático, apoyando y presionando por las demandas locales y sectoriales que**



**sustentan como emplazamiento al gobierno.** Se espera que, con esta iniciativa, la campaña vaya más allá de una lógica opositora, encare la contracampaña que habrá desde el gobierno para acusar a los organizadores como los políticos que buscan aprovecharse de la población, y también que así, se abra terreno para formular alternativas, tanto a la restauración democrática como a la atención de las expectativas de Progreso, Democracia, Paz y Desarrollo Soberano de la nación con Moralización.

En esta lógica el nuevo Referéndum puede dejar expedita la posibilidad de cosechar experiencias que confluyan en concertación y formulación programática, en el impulso del Foro Perú, en el impulso de los Foros Regionales. No nos fue posible con la experiencia de Petroperú, centralmente, por las dudas y limitaciones de sectores de la oposición que, concientemente, no se involucraron en esta campaña.

6. Promover en el caso de Lima la conformación de un Foro o Cívico que organiza la campaña en Lima. Para ello, propiciaremos basar la campaña en espacios sociales que tengan capacidad de representación, organización y movilización:
  - a. La relación con Colegios Profesionales,
  - b. La relación institucional de gremios de trabajadores estatales y privados, organizaciones de mujeres, representaciones de jóvenes universitarios, pueblos jóvenes y comités distritales, etc.
  - c. La participación directa de la ANC,
  - d. La participación directa de organizaciones de laicos de las iglesias,
  - e. La relación promotora directa de los partidos políticos.
7. Promover el tratamiento del sostenimiento económico de la campaña vía :

- a. Proyectos a presentar a cooperantes extranjeros como los de Quebec, Canadá, que tienen una larga experiencia en procesos de Referendos.
- b. Una colecta nacional con doble propósito: organizar y financiar la campaña.

Conviene analizar en este aspecto que la participación en el financiamiento puede ser asumida como una inversión que, si bien tiene un porcentaje que no retornará, otra parte sí será posible recuperar en parte, basándonos en la misma Ley 26300 la cual dispone (Art. 47) que *"...las iniciativas de referéndum que culminen desaprobando la norma legal expedida o aprobada la iniciativa legislativa rechazada o modificada sustancialmente por el Congreso, otorgan derecho a los promotores de la iniciativa para solicitar reembolso de los gastos efectuados ante la autoridad electoral, así como para su difusión, conforme las posibilidades presupuestales de los recursos del Jurado Nacional de Elecciones y en la forma que éste lo decida.*

Hay otra lógica que debe ser explícita tratar: las orientaciones del movimiento por Libertad, el movimiento de los liberales que dieron sustento ideológico a las transformaciones económicas básicas que hoy se dan en el régimen. Algunos de estos sectores, al parecer, no les interesa forjar una organización concertada y continúan como remora de gestos, tertulia y menor acción concertada posible.

En ese sentido, protestar si la ONPE vuelva a poner los nombres de los organizadores en el encabezado.



#### IV LA FORJA DEL NUEVO REFERENTE: Nuestros Objetivos iniciales

Avanzamos en la construcción de un proyecto nuevo en la forma y en el contenido.

##### A. EL PERIODO FUNDACIONAL

Lo definimos como un proceso de integración de hombres y mujeres, núcleos de personas, agrupamientos y organizaciones, que confluirán desde diversas experiencias sociales y diversas formas de articulación previas, para buscar desarrollar, creadora y eficientemente, una acción y pensamientos comunes.

##### Consideraciones Preliminares:

1. Partimos de que objetivamente son diversos y dispersos los niveles y espacios de integración política práctica, así como el nivel de integración con una diversidad de enfoques previos e intentos de renovación y reagrupamiento, como terreno de partida entre los involucrados. Esta consideración queda confirmada en el mayor consenso que tenemos que **el proyecto a generar tiene como base fundamental de unidad el aspecto programático y la acción política** creadora con el pueblo, y tendrá un ideario o conjunto de principios e incluye un tratamiento abierto, pluralista, democrático, construyendo un movimiento que renueve la política..
2. Constatamos que objetivamente hay también visiones diferentes entre muchos de quienes participamos del proyecto. Algunos tienen estrictamente un acercamiento individual, más otros han desarrollado y conservan un sentido de opinión o de acción común en grupos de trabajo o corrientes de opinión o núcleos partidarios y, tanto en el nivel de relaciones locales en provincias y en Lima. Estos lazos intervienen en las consultas, formación de opiniones y, formación de confianza, **será prioritaria la búsqueda de coincidencias.**
3. En el caso de los núcleos partidarios, en la medida que expresan no sólo propuestas políticas sino pensamientos ideológicos comunes entre sus miembros, **su integración plena o la disolución de sus estructuras será producto de la constitución, la consolidación y posicionamiento del nuevo referente** y por lo tanto no es una condición previa para su incorporación en el período fundacional ; ni por otra parte , les da alguna prerrogativa de representación a su interior pues las decisiones se tomarán con el criterio de voto individual y universal.
4. Consideramos que es posible avanzar en consolidar un primer nivel teórico-práctico, de **reflexión - acción, de unidad programática y política** que nos permita avanzar paulatinamente, a su vez, en la **integración organizativa de las personas, núcleos, organizaciones y movimientos** que participan del nuevo movimiento.

##### Hay dos herramientas claves:

- 1) una primera herramienta clave es la elaboración del **Plan Político** desde un inicio,
- 2) una segunda herramienta clave es el **Programa** por el que nos uniremos



5. La integración de las personas y núcleos o agrupamientos, será en un proceso de práctica política común democratizadora para el desarrollo real y la forja de un pensamiento y acción comunes, **un proceso en Lima y todo el Perú de manera descentralizada, simultánea y articulada.** ✓

El Encuentro Preparatorio de Agosto próximo, aprobará una **Declaración de Intención** a nivel nacional para impulsar el nuevo referente y la Difusión de un **Manifiesto que de inicio formal a la Refundación, Renovación y Reagrupamiento** del nuevo referente político. ] *data.*

### 1ra. Fase, de unidad político-programática.

Tiempo: 90 días (Agosto - Octubre) que culminará en:  
**La Convención Fundacional político - programática.**

Los **objetivos organizativos** de esta fase son:

- a) Formación de **grupos promotores (10 / 20), descentralizados territorialmente** según prioridades departamentales. Lima, Cusco, Puno, Arequipa, Junín, La Libertad, Piura, Iquitos, Ancash, Cajamarca, Huancavelica, Cerro de Pasco, Huánuco.
- b) Actos políticos, eventos culturales y Mesas de Trabajo político para promover el nuevo Movimiento. Promoción del **Encuentro Nacional de Alcaldes.**
- b) Formación de **grupos promotores sectoriales.**  
Acto con las organizaciones populares y sociales (obreros, campesinos, urbano populares, ambulantes, micro empresarios, usuarios de servicios públicos, jubilados, pensionistas, estatales, magisterio, entre otros)
- d) Formación de **grupos promotores de Mujeres**  
Taller Nacional: **"Un Nuevo Referente Político con Equidad de Género".**  
(organizaciones de sobrevivencia, Vaso de Leche, Comedores, Clubs de Madres, redes de promoción de la mujer, redes rurales, federaciones provinciales de mujeres, mesas de género, grupos temáticos de género)
- d) Formación de **grupos promotores juveniles, universitarios, estudiantiles y artísticos.**  
Evento y Acto Cultural de juventudes.
- e) Promoción de **otras adhesiones** locales a nivel nacional de grupos y núcleos distritales y/o provinciales de personas, grupos de trabajo y movimientos locales existentes, personalidades, artistas y otros. ✓

El **objetivo político** en esta fase es:

**Compromiso práctico de acción política** que aporte en el **Comando Nacional Pro Referéndum** a nivel departamental y local, aportando hasta fines del año con **300,000 firmas a la Campaña** frente a la inconstitucional ley reeleccionista.